

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 12

23 de septiembre de 2021

XII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 7(XII)/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 16 de septiembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-35(XII)/2021 RGEF.9787, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Presentar públicamente, y antes de 2022, la evaluación de la ejecución del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020 en su totalidad, cuyos resultados serán la base para el desarrollo de un Plan de Atención al Suicidio 2021-2023. 2. Apoyar e impulsar el servicio gratuito de atención telefónica especializada en salud mental propuesto por el Ministerio de Sanidad, atendido por profesionales de la salud mental, para la intervención en situación de crisis, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida, en estrecha coordinación con los recursos que sean necesarios de la red de atención autonómica especializada a la salud mental. 3. Desarrollar medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, que reduzcan el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. 4. Difundir e impulsar el uso del manual de apoyo a los profesionales de la información: "Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación", elaborado por el Ministerio de Sanidad con la participación de organizaciones de medios de comunicación autonómicos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, policías locales, bomberos autonómicos y locales y asociaciones de salud mental, a partir de las recomendaciones de la OMS con el fin de lograr una información responsable y contribuir a reducir la conducta suicida. 5. Promocionar la educación para la salud y el bienestar en los centros educativos, así como la implementación de protocolos de prevención, detección e intervención inmediatas respecto de las conductas suicidas en la infancia y la adolescencia, con especial atención a los riesgos que puedan derivarse del acoso escolar fuera o dentro del entorno educativo,

especialmente en ciberacoso a través de internet, así como de otros factores como el consumo de drogas y alcohol, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia..... 1695

— **Resolución núm. 8(XII)/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 16 de septiembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-54(XII)/2021 RGEF.11335, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las medidas que se relacionan, con objeto de impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia. 1696

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-1(XII)/2021 RGEF.8682 y RGEF.12890(XII)/2021**. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-1(XII)/2021 RGEF.8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid..... 1697

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-80(XII)/2021 RGEF.12719 y RGEF.12747(XII)/2021**. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a renunciar a los ingresos procedentes del Impuesto Especial sobre la Electricidad en los Presupuestos del año 2022, independientemente de que el Gobierno de España lo reduzca y a pesar de que no recibiera por ello contraprestación alguna por parte del Estado, asegurando el equilibrio presupuestario mediante una reducción de gasto equivalente al ingreso previsto por dicho concepto. 1697-1698

— **PNL-81(XII)/2021 RGEF.12744**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retirar, de manera inmediata, la información recogida en la web <https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/profesionales/servicios-medicos/endocrinologia-nutricion/paciente/trastorno-identidad-genero>. Generar en ese mismo espacio web, cambiando la URL para que no aparezca el término “trastorno-identidad-género”, en coordinación con el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid y con las principales organizaciones que representan a personas trans, un contenido veraz y divulgativo que se ajuste a los criterios sociales actuales. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 1698-1699

— **PNL-82(XII)/2021 RGEF.12855**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar, en el plazo máximo de dos meses, un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad, que sustituya a la Ley del año 1999. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 1699-1700

- **PNL-83(XII)/2021 RGE.12860.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: Solicitar que se invierta en las infraestructuras de transporte de la Comunidad de Madrid la partida de 1.700 millones de euros destinada a la ampliación del aeropuerto del Prat, que ha sido rechazada por el Gobierno de Cataluña. 1700-1702
- **PNL-84(XII)/2021 RGE.12865.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que presente ante la Cámara el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2022 en la Comunidad de Madrid. 2. Que presente ante la Cámara el Anexo de inversiones del ejercicio 2022 para los municipios de la Comunidad, integrando todas aquellas comprometidas con los Ayuntamientos madrileños en el anexo de inversiones que acompaña al presupuesto actualmente en vigor. 3. Al pago íntegro de todos los programas subvencionados por la misma y que son desarrollados por la Administración local, así como la financiación del 100% del Convenio de las Bescam. 1702-1703
- **PNL-85(XII)/2021 RGE.12876.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar, en el plazo máximo de dos meses, un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad, que sustituya a la Ley del año 1999. 1703-1704
- **PNL-86(XII)/2021 RGE.12945.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Registrar y reconocer los proyectos de prácticas artísticas contemporáneas que están teniendo lugar en los colegios de la región promovidos por agentes culturales externos y/o por los propios colegios. Habilitar vías institucionales de comunicación con los promotores de estas iniciativas artísticas contemporáneas. Abrir vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Educación para fomentar y amplificar estas prácticas de creación artística. Crear programas específicos de ayudas para artistas y/o para escuelas que lleven a cabo proyectos de creación artística contemporánea en la escuela. Fomentar espacios de investigación y reflexión. Promover que la formación en prácticas artísticas innovadoras por parte del profesorado sea reconocida a través del Centro regional de innovación y formación (CRIF) y de los Centros territoriales de innovación y formación (CTIF) de la Comunidad de Madrid. Establecer fórmulas de reconocimiento público para los colegios que opten por poner en el núcleo de sus proyectos propios las prácticas artísticas contemporáneas, y, cuestiones conexas. 1705-1708

2.6 INTERPELACIONES

- **I-15(XII)/2021 RGE.12845.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos. 1709

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-764(XII)/2021 RGE.12446.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que no se incluya como un requisito para acceder al programa de préstamo de libros de texto y material didáctico a los alumnos/as de familias monoparentales. 1709

- **PE-765(XII)/2021 RGEF.12447.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que no se incluya como un requisito para acceder al programa de préstamo de libros de texto y material didáctico a los alumnos/as que pertenecen a familias perceptoras del ingreso mínimo vital. 1709
- **PE-766(XII)/2021 RGEF.12448.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que no se incluya como un requisito para acceder al programa de préstamo de libros de texto y material didáctico a los alumnos/as tutelados en régimen de acogimiento familiar..... 1709
- **PE-767(XII)/2021 RGEF.12480.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que los requisitos exigidos a los alumnos/as beneficiarios del Programa Accede sean diferentes en el segundo ciclo de educación infantil respecto a primaria y secundaria. 1709
- **PE-769(XII)/2021 RGEF.12517.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados obtenidos en las evaluaciones anuales realizadas desde el 2007 al 2020 en los indicadores de calidad y seguridad del Hospital Infanta Elena de Valdemoro. 1710
- **PE-772(XII)/2021 RGEF.12522.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados, desglosados por las fechas de realización, de las actualizaciones correspondientes a los años comprendidos desde el 2007 al 2020 de la 'cápita' en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro. 1710
- **PE-773(XII)/2021 RGEF.12523.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de las auditorías realizadas desde el 2007 al 2020 en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro. 1710
- **PE-775(XII)/2021 RGEF.12639.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto la puesta en marcha de un servicio de atención psicológica especializada centrada en la población joven. ... 1710
- **PE-776(XII)/2021 RGEF.12767.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid durante más de 500 días..... 1710
- **PE-777(XII)/2021 RGEF.12768.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dada la retirada de buena parte de las restricciones horarias y de aforos en diferentes ámbitos de la Comunidad de Madrid a partir del 20 de septiembre, se pregunta si va a abrir los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid que llevan cerrados más de 500 días. ... 1710
- **PE-780(XII)/2021 RGEF.12772.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dada la retirada el próximo 20 de septiembre de numerosas restricciones de horarios y aforos en la Comunidad de Madrid, se pregunta si se plantea el Gobierno Regional recuperar la total presencialidad en las consultas de atención primaria en la Comunidad de Madrid. 1710
- **PE-781(XII)/2021 RGEF.12773.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de demanda que ha utilizado el Gobierno en la planificación de las ampliaciones de Metro Madrid anunciadas desde el inicio de la actual Legislatura. 1710

- **PE-782(XII)/2021 RGEF.12774.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se produjo el descarrilo del material móvil ocurrido en el entorno de la estación de Metro Puerta de Toledo el pasado 31 de julio. 1711
- **PE-783(XII)/2021 RGEF.12775.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que llevó a cabo la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras durante la celebración de Semana Europea de la Movilidad 2020. 1711
- **PE-785(XII)/2021 RGEF.12777.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que tiene previsto ejecutar para la consolidación y ampliación del servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte. 1711
- **PE-786(XII)/2021 RGEF.12778.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está monitorizando de alguna manera la Consejería de Sanidad los efectos del cierre de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el Hospital del Sureste sobre la salud de las mujeres que dan a luz en él y de los niños y niñas que nacen allí. 1711
- **PE-787(XII)/2021 RGEF.12779.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar el parto seguro en el Hospital del Sureste. 1711
- **PE-788(XII)/2021 RGEF.12780.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el cierre de la planta de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital del Sureste está incluido dentro del plan de elasticidad de organización de la actividad sanitaria de dicho hospital, dentro del marco de la pandemia de COVID-19. 1711
- **PE-789(XII)/2021 RGEF.12781.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que tiene la Consejería de Sanidad para acelerar la apertura de la planta de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital del Sureste. 1711
- **PE-791(XII)/2021 RGEF.12783.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza la Consejería de Sanidad la realización del descanso obligatorio continuado de al menos 36 horas semanales por parte de los Médicos y Médicas Internos Residentes en la Comunidad de Madrid. 1711
- **PE-792(XII)/2021 RGEF.12784.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza la Consejería de Sanidad el cumplimiento de los topes máximos de guardias mensuales realizadas por parte de los Médicos y Médicas Internos Residentes en la Comunidad de Madrid. . 1712
- **PE-793(XII)/2021 RGEF.12785.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza la Consejería de Sanidad el cumplimiento de la libranza de la guardia en el personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, tanto Facultativos Especialistas de Área como Médicos y Médicas Internos Residentes en la Comunidad de Madrid. 1712

- **PE-794(XII)/2021 RGEF.12867.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha garantizado, en el ámbito de sus competencias, que los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad Radio Televisión Madrid S.A en su sesión extraordinaria y universal celebrada el 8-09-21, cumplen con lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid así como la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid. 1712
- **PE-795(XII)/2021 RGEF.12886.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué se van a gastar los tres millones anunciados para la gestión del nuevo centro de crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual. Desglose por partida presupuestaria..... 1712
- **PE-796(XII)/2021 RGEF.12901.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner el Gobierno en marcha la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, recientemente anunciada. 1712
- **PE-797(XII)/2021 RGEF.12913.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa el Gobierno poner en marcha para fomentar la empleabilidad femenina en la Comunidad..... 1712
- **PE-798(XII)/2021 RGEF.12915.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura el proyecto de construcción de un circuito de velocidad en el término municipal de Morata de Tajuña..... 1712
- **PE-799(XII)/2021 RGEF.12961.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo y medidas que lleva a cabo la Comunidad de Madrid ante un caso de mutilación genital de una menor. 1712

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-30(XII)/2021 RGEF.7079.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a garantizar la Consejería de Sanidad la vacunación de forma cercana al domicilio de la población de Rivas, que iba a ser vacunada en el polideportivo Cerro del Telégrafo, si se va a realizar en Atención Primaria y, de ser así, cuál será el refuerzo de personal con el que se dotará a los centros de dicha localidad y de otras en situación análoga para dicho procedimiento. 1713
- **PE-31(XII)/2021 RGEF.7080.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado que, tras las labores de preparación y acondicionamiento del polideportivo Cerro del Telégrafo, en Rivas, se haya decidido no hacer uso de dichas instalaciones, además de cortar las vías corrientes de comunicación con los responsables políticos de dicho municipio, evitando justificar esta decisión. 1713
- **PE-33(XII)/2021 RGEF.7088.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende fomentar el Gobierno Regional "la responsabilidad individual" en la lucha contra el cambio climático. 1713-1714

- **PE-34(XII)/2021 RGEF.7089.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se utilizarán para medir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por la implementación de la nueva línea de subvenciones, dotada con 2 millones de euros, anunciada por la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, en funciones, Sra. Dña. Paloma Martín. 1714
- **PE-35(XII)/2021 RGEF.7090.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene Metro Madrid identificado a trabajadoras y trabajadores del suburbano posiblemente afectados por su actividad profesional vinculada a la exposición al amianto..... 1715
- **PE-37(XII)/2021 RGEF.7092.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para incluir mejoras en materia de accesibilidad en el plan de mejora y renovación de cuatro líneas de Metro (L 6, 7, 9 y 12 MetroSur) que inicia el lunes 21 de junio del presente año. 1715
- **PE-38(XII)/2021 RGEF.7093.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para incluir mejoras en la calidad del aire en andenes y estaciones en el plan de mejora y renovación de cuatro líneas de Metro (L 6, 7, 9 y 12 MetroSur) que inicia el lunes 21 de junio del presente año. 1715
- **PE-39(XII)/2021 RGEF.7094.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solventar los problemas de edificación que se producen en diferentes edificios del municipio de San Fernando de Henares, como consecuencia de las obras de construcción de la Línea 7B de Metro de Madrid..... 1715-1716
- **PE-47(XII)/2021 RGEF.7120.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al cierre del centro de salud Villaamil, se pregunta cuál es la duración esperada del cierre y cuáles fueron las opciones desechadas que pudieran garantizar una asistencia dentro del mismo distrito y a menor distancia que la opción finalmente adoptada..... 1716
- **PE-48(XII)/2021 RGEF.7121.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de mejora de las comunicaciones entre la Zona Básica de Salud de Villaamil y el Centro de Salud de Castroviejo que se han proyectado conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid para facilitar la accesibilidad por parte de la población de dicha zona. 1716-1717
- **PE-49(XII)/2021 RGEF.7122.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estarán finalizadas las obras de ampliación de la Línea 3 de Metro de Madrid, anunciada por la Sra. Dña. Isabel Díaz Ayuso en la Sesión de Investidura de la XII Legislatura, celebrada el jueves 17-06-21. ... 1717
- **PE-50(XII)/2021 RGEF.7154.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: momento en que se encuentra la elaboración de los protocolos necesarios para que la población pueda ejercitar el derecho a la eutanasia, de acuerdo a lo consignado en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, que ha de entrar en vigor el 24 de junio de 2021. 1717-1718

- **PE-51(XII)/2021 RGEF.7155.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, y su aplicación en el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles son los procedimientos que están diseñándose para garantizar la seguridad jurídica de los profesionales que participen en el proceso, así como de los ciudadanos que la soliciten. 1718
- **PE-52(XII)/2021 RGEF.7156.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si estará conformada la Comisión de Garantía y Evaluación que, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, debe estar conformada el día 24 de junio de 2021, quiénes son sus miembros y de qué manera han sido elegidos..... 1719
- **PE-53(XII)/2021 RGEF.7157.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Sanidad pensado desarrollar alguna campaña informativa para que la población conozca tanto el contenido de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, como los procedimientos necesarios para su solicitud en el caso de ser necesario. 1719-1720
- **PE-54(XII)/2021 RGEF.7158.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va la Consejería de Sanidad, u otro órgano del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a asegurar las garantías jurídicas para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. Se pregunta qué procedimientos formativos y para la resolución de dudas se pondrán en marcha. 1720-1721
- **PE-56(XII)/2021 RGEF.7174.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Comunidad de Madrid para garantizar que los y las estudiantes de universidades madrileñas que disfrutarán de una beca Erasmus fuera de nuestro país podrán acceder a la pauta completa de vacunación antes de viajar a sus lugares de estudio. 1721-1722
- **PE-57(XII)/2021 RGEF.7175.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va la Comunidad de Madrid a plantear alguna acción para aligerar los gastos económicos derivados de la realización de Pruebas de Diagnóstico de Infección Aguda para la realización de los viajes por estudios en los y las estudiantes de universidades madrileñas que van a estudiar fuera de España mediante el programa Erasmus. 1722
- **PE-60(XII)/2021 RGEF.7249.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Canal de Isabel II para Canal Gestión Lanzarote en el futuro inmediato. 1722-1723
- **PE-63(XII)/2021 RGEF.7252.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: personal con que cuenta el Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal. 1723
- **PE-72(XII)/2021 RGEF.7488.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna evaluación, informe técnico o análisis del sistema de concesión de la Atención Especializada utilizado en los hospitales de Valdemoro, Torrejón de Ardoz, Rey Juan Carlos de Móstoles y Collado Villalba..... 1723-1724

- **PE-73(XII)/2021 RGEF.7489.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va producir la comunicación de la Gerencia Asistencial de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” de los requisitos que deben cumplir para su asunción y correcto desempeño. . 1724
- **PE-74(XII)/2021 RGEF.7490.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que deben cumplir, para su asunción y correcto desempeño, los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” 1725-1727
- **PE-75(XII)/2021 RGEF.7491.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”..... 1727
- **PE-76(XII)/2021 RGEF.7492.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo (fecha estimada) se finalizará el diseño técnico del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” 1727
- **PE-77(XII)/2021 RGEF.7493.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la formación on line de los profesionales hospitalarios implicados en la puesta en marcha del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” 1727-1728
- **PE-90(XII)/2021 RGEF.7574.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no comunicaron públicamente y a su debido tiempo, tal y como marca la ley, el nombre de la empresa ganadora de la licitación para la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). 1728
- **PE-91(XII)/2021 RGEF.7589.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a estudiar el impacto conjunto sobre la agricultura, la biodiversidad y el paisaje de los proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid. 1728-1729
- **PE-93(XII)/2021 RGEF.7591.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a afrontar la evaluación ambiental de la avalancha de proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid..... 1729
- **PE-102(XII)/2021 RGEF.7672.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura la construcción de una línea eléctrica desde el parque eólico Ágata hasta la SAT de Galapagar, a través de los municipios de Santa María de la Alameda, Zarzalejo, El Escorial, Colmenarejo y Galapagar..... 1729

- **PE-124(XII)/2021 RGEF.7819.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha desarrollado ya algún trámite o estudio previo en relación con la definición del contrato de servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que tendrá que ser licitado una vez termine el periodo de prórroga. 1729-1730
- **PE-152(XII)/2021 RGEF.7973.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si facilitó la Comunidad de Madrid a los diputados y diputadas que intervinieron en el debate monográfico sobre el funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecida en la Comunidad de Madrid, previamente a la celebración de la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, información en cualquier formato sobre las actuaciones de los servicios públicos durante la borrasca Filomena sin ser está requerida conforme al procedimiento regulado en el Reglamento de la Asamblea de Madrid. 1730
- **PE-158(XII)/2021 RGEF.7988.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 "Oficinas de Empleo" del contrato titulado "Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes", referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, a la empresa Alcor Seguridad, S.A., se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la Comunidad en marzo de 2016 para evitar la contratación con "empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores"..... 1730-1731
- **PE-159(XII)/2021 RGEF.7989.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 "Oficinas de Empleo" del contrato titulado "Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes", referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato..... 1731-1732
- **PE-200(XII)/2021 RGEF.8054.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que tienen previstos poner en funcionamiento en el Hospital del Norte en Lozoyuela..... 1732-1733
- **PE-321(XII)/2021 RGEF.7038 (Transformada de PCOP-1(XII)/2021 RGEF.7038).** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifras de que dispone actualmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sirvan para valorar la situación de la Atención Primaria de cara al verano de 2021. 1733
- **PE-322(XII)/2021 RGEF.7039 (Transformada de PCOP-2(XII)/2021 RGEF.7039).** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno acerca de la capacidad del nuevo Plan de Atención Primaria para subsanar los actuales déficits de este nivel asistencial. 1733-1734

- **PE-323(XII)/2021 RGEF.7040 (Transformada de PCOP-3(XII)/2021 RGEF.7040).** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en torno a la prestación asistencial de la Atención Primaria previsible para este próximo verano, se pregunta cuáles son las mejoras en cuanto a número de profesionales de la medicina y la enfermería trabajando en ese período y apertura de centros y horarios de atención, en comparación con la cobertura del verano de 2019. 1734
- **PE-324(XII)/2021 RGEF.7041 (Transformada de PCOP-4(XII)/2021 RGEF.7041).** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno acerca de la situación de la Atención Primaria de cara al periodo estival de este año. 1734
- **PE-331(XII)/2021 RGEF.7153 (Transformada de PCOP-11(XII)/2021 RGEF.7153).** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar que el derecho a la eutanasia, de acuerdo con lo recogido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, pueda ser correctamente ejercido en la Comunidad de Madrid. 1734-1735
- **PE-412(XII)/2021 RGEF.7703 (Transformada de PCOP-129(XII)/2021 RGEF.7703).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera para consultas externas del Servicio Madrileño de Salud. 1735
- **PE-413(XII)/2021 RGEF.7704 (Transformada de PCOP-130(XII)/2021 RGEF.7704).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud. 1736
- **PE-414(XII)/2021 RGEF.7705 (Transformada de PCOP-131(XII)/2021 RGEF.7705).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud. 1736
- **PE-415(XII)/2021 RGEF.7706 (Transformada de PCOP-132(XII)/2021 RGEF.7706).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de salud mental. 1736
- **PE-416(XII)/2021 RGEF.7707 (Transformada de PCOP-133(XII)/2021 RGEF.7707).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS. 1736
- **PE-417(XII)/2021 RGEF.7708 (Transformada de PCOP-134(XII)/2021 RGEF.7708).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones organizativas que tiene el Consejo de Gobierno para los centros de Atención Primaria del SERMAS. 1736-1737
- **PE-418(XII)/2021 RGEF.7709 (Transformada de PCOP-135(XII)/2021 RGEF.7709).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene el Consejo de Gobierno para la reordenación de la asistencia en los Planes de Contingencia de las Direcciones Asistenciales de Atención Primaria. 1737

- **PE-419(XII)/2021 RGEF.7710 (Transformada de PCOP-136(XII)/2021 RGEF.7710).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la negociación en la Mesa Sectorial del Plan de Atención Primaria 2021 para la Comunidad de Madrid. 1737
- **PE-420(XII)/2021 RGEF.7711 (Transformada de PCOP-137(XII)/2021 RGEF.7711).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades de personal en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021. 1737
- **PE-421(XII)/2021 RGEF.7712 (Transformada de PCOP-138(XII)/2021 RGEF.7712).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la escasa cobertura de las plazas de especialistas en Atención Primaria, tras la finalización de la formación, en mayo de este año, de los 224 especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria, a los que se les ofertaron 84 plazas y solo se quedaron 17 y, de los 76 pediatras, a los que se les ofertaron 44 plazas, y solo se cubrieron 5. 1737-1738
- **PE-422(XII)/2021 RGEF.7713 (Transformada de PCOP-139(XII)/2021 RGEF.7713).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades presupuestarias en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021. 1738
- **PE-424(XII)/2021 RGEF.7715 (Transformada de PCOP-141(XII)/2021 RGEF.7715).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene la Consejería de Sanidad para que el polideportivo El Cerro del Telégrafo, del municipio de Rivas-Vaciamadrid, no esté siendo utilizado para la vacunación de la ciudadanía después de haber sido acondicionado para ello por el Ayuntamiento. 1738
- **PE-425(XII)/2021 RGEF.7716 (Transformada de PCOP-142(XII)/2021 RGEF.7716).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica. 1738
- **PE-426(XII)/2021 RGEF.7717 (Transformada de PCOP-143(XII)/2021 RGEF.7717).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la Eutanasia. 1739-1740
- **PE-427(XII)/2021 RGEF.7719 (Transformada de PCOP-145(XII)/2021 RGEF.7719).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para dar la máxima difusión a la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, entre los profesionales sanitarios y la ciudadanía en general. 1740-1742
- **PE-428(XII)/2021 RGEF.7720 (Transformada de PCOP-146(XII)/2021 RGEF.7720).**
 De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para promover entre la ciudadanía la realización del documento de instrucciones previas al que se refiere la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, y la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. 1742-1743

- **PE-477(XII)/2021 RGEF.7449 (Transformada de PCOC-7(XII)/2021 RGEF.7449).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de consultas externas del Servicio Madrileño de Salud..... 1743-1744
- **PE-478(XII)/2021 RGEF.7450 (Transformada de PCOC-8(XII)/2021 RGEF.7450).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud..... 1744
- **PE-479(XII)/2021 RGEF.7451 (Transformada de PCOC-9(XII)/2021 RGEF.7451).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud..... 1744
- **PE-480(XII)/2021 RGEF.7452 (Transformada de PCOC-10(XII)/2021 RGEF.7452).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de Salud Mental. 1744
- **PE-481(XII)/2021 RGEF.7453 (Transformada de PCOC-11(XII)/2021 RGEF.7453).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS..... 1744
- **PE-483(XII)/2021 RGEF.7455 (Transformada de PCOC-13(XII)/2021 RGEF.7455).** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica. 1745

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-29(XII)/2021 RGEF.8641.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-29(XII)/2021 RGEF.8641, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI, que estructure las actuaciones de las policías locales en la Comunidad de Madrid con el objetivo de reducir a cero las agresiones a este colectivo. 2. Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales, integrando dicho apoyo como parte de la estrategia ESICAM179. 3. Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos, tal como mandata la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid y la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 4. Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención

y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI. 5. Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), para impartir formación obligatoria en materia de diversidad sexual y delitos de odio destinada a las policías municipales de la Comunidad Autónoma. 6. Promover la creación de un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, como mecanismo de preservación y recuerdo de las vidas y violencias que han sufrido y sufren las personas LGTBI en la Comunidad, incluidos los delitos de odio. 1745-1746

— **PNL-49(XII)/2021 RGEF.10638.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-49(XII)/2021 RGEF.10638, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Madrid a abordar de manera urgente y con perspectiva de género los abusos sexuales en la infancia y la adolescencia, que alcanzan unas cifras terribles en aumento..... 1746

— **PNL-53(XII)/2021 RGEF.11259.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-53(XII)/2021 RGEF.11259, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulso de un plan de estabilización y apoyo a las entidades del tercer sector de acción social con implantación en la Comunidad de Madrid para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los servicios de emergencia puestos en marcha por parte de dichas entidades durante esta pandemia, a favor de colectivos vulnerables, en el marco de la programación de Fondos Europeos REACT y de Resiliencia gestionados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid. 2. Puesta en marcha de un plan de refuerzo de los servicios públicos esenciales, poniendo especial énfasis en las infraestructuras, servicios, plantillas y ratios de los centros de salud, educativos y de atención a personas mayores y dependientes. 3. Mejora en cantidad y cantidad de las ayudas para combatir la pobreza energética y medidas para fomentar las comunidades de productores de energía y los planes de microeficiencia energética. 4. Promover la creación de un Fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad atendiendo prioritariamente a aquellas zonas con mayor vulnerabilidad socioeconómica. 5. Legislar para ofrecer a las instituciones instrumentos jurídicos para establecer reglas claras y equilibrar el mercado con los objetivos explícitos de hacer aflorar la vivienda vacía, regular el alquiler turístico, aplicar el tanteo y retracto de inmuebles para evitar que caigan en manos de fondos o que se ejecuten desahucios y para garantizar el derecho subjetivo a la vivienda. 6. Impulsar medidas que ataquen la brecha salarial entre hombres y mujeres ampliando la red de escuelas infantiles públicas, flexibilizando el teletrabajo dentro de la Administración, generando ayudas y cláusulas sociales para favorecer que las empresas faciliten espacios de cuidado e implementando una renta de cuidados para ayudar a los padres y las madres que tengan que reducirse la jornada laboral durante 2021. 7. Modificar el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas..... 1746-1747

- **PNL-62(XII)/2021 RGEF.11742.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-62(XII)/2021 RGEF.11742, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a: 1. La gratuidad de la Formación Profesional de grado básico, medio y superior. Garantizando a los estudiantes que opten por la Formación Profesional acceso gratuito a sus estudios, en su primera opción de preferencia materializada en el formulario de admisión al ciclo formativo de Formación Profesional. 2. Elaborar un estudio que contemple un plan regional con una visión global de necesidades, oferta y demanda. 3. Instar a la Comunidad de Madrid a incluir en sus planes presupuestarios para 2022 y en su programación educativa la construcción de los centros educativos que fueran necesarios para ofertar las plazas necesarias para los demandantes para el próximo curso escolar 2022-2023. 4. Incorporar a los centros públicos las nuevas titulaciones más demandadas por el alumnado madrileño. 1747-1748

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-762(XII)/2021 RGEF.12743.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 1748
- **C-768(XII)/2021 RGEF.12842.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: trabajo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger los derechos de las personas LGTBI. (Por vía art. 208 RAM) 1748-1749

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-634(XII)/2021 RGEF.12172.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Royo, presidente de la Asociación Madrileña de Salud Pública, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: efectividad de las intervenciones no farmacológicas llevadas a cabo durante la pandemia para evitar la transmisión del SARS-CoV-2. (Por vía art. 75.3 RAM y en las normas de funcionamiento) 1749
- **C-680(XII)/2021 RGEF.12294.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para disminuir la entrada del SARS-CoV-2 por el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid - Barajas. (Por vía art. 75.3 RAM y en las normas de funcionamiento) 1750

- **C-681(XII)/2021 RGEP.12295.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Araceli Arce Arnáez, Subdirectora General de Epidemiología, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: efectividad de las intervenciones no farmacológicas llevadas a cabo durante la pandemia para evitar la transmisión del SARS-CoV-2. (Por vía art. 75.3 RAM y en las normas de funcionamiento) 1750
- **C-714(XII)/2021 RGEP.12372.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el organismo durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1750-1751
- **C-715(XII)/2021 RGEP.12373.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1751
- **C-716(XII)/2021 RGEP.12374.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes y Movilidad ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1751
- **C-718(XII)/2021 RGEP.12376.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de la empresa pública Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: prioridades y proyectos que piensa poner en marcha durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1752
- **C-719(XII)/2021 RGEP.12377.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Carreteras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1752
- **C-722(XII)/2021 RGEP.12414.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: trascendencia y eficacia de los controles sanitarios en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en la estrategia global de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID-19. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.) 1752-1753

- **C-723(XII)/2021 RGEF.12415.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.) 1753
- **C-724(XII)/2021 RGEF.12416.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Gerente del SUMMA 112, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones llevadas a cabo por el SUMMA 112, en relación con viajeros llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, afectados por COVID, así como una evaluación sobre la eficacia e incidencia de las medidas de control sanitario adoptadas en el aeropuerto, respecto al trabajo del SUMMA 112. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.) 1753-1754
- **C-725(XII)/2021 RGEF.12417.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carolina Darías San Sebastián, Ministra de Sanidad desde enero del 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, desde enero de 2021 y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.) 1754
- **C-726(XII)/2021 RGEF.12420.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Conde Herce, Director de Grandes Cuentas de Quirón Prevención, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para la realización de controles y realización de pruebas de COVID en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.) 1754-1755
- **C-727(XII)/2021 RGEF.12423.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María del Mar Faraco Oñorbe, Presidenta de la Asociación de Médicos de Sanidad Exterior, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: importancia y desarrollo del control de fronteras ante enfermedades como la COVID- 19, y su opinión sobre las medidas adoptadas en el Aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1755

- **C-728(XII)/2021 RGEF.12425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Carreras Vaquer, Subdirector de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1755-1756
- **C-729(XII)/2021 RGEF.12426.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Simón Soria, Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1756
- **C-730(XII)/2021 RGEF.12427.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis García Hurtado, Director General para España de Mitie Facilities Services SAU, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para el Servicio de Control Primario en llegadas COVID-19 en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1756-1757
- **C-731(XII)/2021 RGEF.12428.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Oscar González Gutiérrez Solana, experto en Salud Pública y colaborador del Grupo de expertos de Salud Pública de la UE, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: importancia del control de fronteras ante enfermedades de alta transmisibilidad y por lo tanto de los controles sanitarios en el Aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1757
- **C-732(XII)/2021 RGEF.12429.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, Ministro de Sanidad entre enero del 2020 y enero del 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad, durante su mandato, para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1757-1758

- **C-735(XII)/2021 RGEF.12433.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Ábalos Meco, Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, entre enero del 2020 y julio de 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por AENA para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1758
- **C-736(XII)/2021 RGEF.12434.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes González Fernández, Delegada del Gobierno en Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por AENA para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y las labores de coordinación llevadas a cabo con la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1758-1759
- **C-737(XII)/2021 RGEF.12435.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Montserrat Noriega, responsable del Área de Desarrollo de Salud Laboral de Quirón Prevención, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para la realización de controles y realización de pruebas de COVID en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1759
- **C-738(XII)/2021 RGEF.12436.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Efrén Moreno Benavides, Profesor titular de ETSI aeronáutica y del espacio, en la Universidad Politécnica de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: modelos de predicción de la dinámica de transmisión de la infección SARS_COV-2 y su evolución en función de distintos escenarios de contención, especialmente en el Aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1759-1760
- **C-739(XII)/2021 RGEF.12437.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Raquel Sánchez Jiménez, Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, desde julio de 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por AENA para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, en su mandato. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1760

- **C-740(XII)/2021 RGE.12438.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: medidas propuestas y solicitadas por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Sanidad para el control de viajeros en el aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas, y limitar la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1760-1761
- **C-741(XII)/2021 RGE.12449.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Calzón, Secretaria de Estado de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM). 1761
- **C-742(XII)/2021 RGE.12451.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: trascendencia y eficacia de los controles sanitarios en el aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas, en la estrategia global de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID-19. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM) 1761-1762
- **C-743(XII)/2021 RGE.12519.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: contenido del Informe a la Cuenta General del ejercicio 2020, en lo referido a los procesos de actualización de cálculos de la 'cápita' en los Contratos de Gestión de Concesiones Sanitarias en Hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 1762
- **C-745(XII)/2021 RGE.12532.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes para dar solución a las familias afectadas por las obras del metro de San Fernando de Henares. (Por vía art. 209 RAM) 1762
- **C-749(XII)/2021 RGE.12626.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y ex-Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID 19 de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable de la Consejería encargada de asesorar al Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de COVID19. (Por vía art. 75.3 RAM) 1762-1763

- **C-752(XII)/2021 RGEF.12629.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (en la XI Legislatura), actual Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión llevada a cabo frente a la COVID 19, en el ámbito de sus competencias desarrolladas al frente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. (Por vía art. 75.3 RAM) 1763
- **C-753(XII)/2021 RGEF.12630.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable del departamento encargado de asesorar al Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de control de la expansión del virus e identificación de los posibles portadores del mismo en nuestra Comunidad. (Por vía art. 75.3 RAM) 1763-1764
- **C-754(XII)/2021 RGEF.12631.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Carreras Vaquer, Subdirector General de Sanidad Exterior de la D.G. de Salud Pública del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable del mantenimiento de las funciones y actividades en materia de Sanidad Exterior en el Gobierno de España. (Por vía art. 75.3 RAM) 1764
- **C-755(XII)/2021 RGEF.12632.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Ábalos Meco, ex-Ministro de Fomento (2018-2020) y ex-Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2020-2021) del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de control, detección y prevención de la expansión del coronavirus en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en virtud de sus competencias durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020 y prorrogado en los Reales Decretos sucesivos posteriores. (Por vía art. 75.3 RAM) 1764-1765
- **C-757(XII)/2021 RGEF.12634.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Gutiérrez Fernández, ex-Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, y actual Presidente de la SEAES -Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad desde el mes de marzo hasta el día 10 de noviembre de 2020. (Por vía art. 75.3 RAM) 1765

- **C-758(XII)/2021 RGE.12635.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, ex-Ministro de Sanidad del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable máximo en el Gobierno de España en la gestión de la pandemia en el periodo de 13 de enero de 2020 al 26 de enero de 2021. (Por vía art. 75.3 RAM)..... 1765-1766
- **C-760(XII)/2021 RGE.12722.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Celia Ferrero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: conocer el trabajo del Consejo tras la reforma de la Ley 8/2015. (Por vía art. 221 RAM)..... 1766
- **C-761(XII)/2021 RGE.12742.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) 1766
- **C-763(XII)/2021 RGE.12760.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato Suministro de equipamiento sala de prensa para el hospital de emergencias Isabel Zendal. Número de expediente A/SUM-035795/2020. (Por vía art. 209 RAM) 1766-1767
- **C-764(XII)/2021 RGE.12761.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyectos para llevar a cabo en la presente Legislatura 2021-2023. (Por vía art. 210 RAM) 1767
- **C-765(XII)/2021 RGE.12762.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyectos que van a llevar a cabo durante la presente Legislatura 2021-2023. (Por vía art. 221 RAM) 1767
- **C-766(XII)/2021 RGE.12763.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyectos que van a llevar a cabo durante la presente Legislatura 2021-2023. (Por vía art. 210 RAM)..... 1767-1768
- **C-769(XII)/2021 RGE.12853.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Domínguez González, Presidenta de Adif, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: inversiones programadas desde la compañía pública para la Comunidad de Madrid en los años 2021, 2022 y 2023. (Por vía art. 211 RAM) 1768
- **C-770(XII)/2021 RGE.12856.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada tanto por el Gobierno de España, como por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 1768

- **C-771(XII)/2021 RGEF.12857.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Alcalde de San Fernando de Henares ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre la situación creada por la Línea 7 de Metro Madrid a su paso por el municipio. (Por vía art. 211 RAM) 1769
- **C-772(XII)/2021 RGEF.12873.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes y proyectos de su departamento para esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1769
- **C-773(XII)/2021 RGEF.12874.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes y proyectos de la Sociedad para esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1769
- **C-774(XII)/2021 RGEF.12875.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid (IMIDRA) ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes y proyectos que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1770
- **C-775(XII)/2021 RGEF.12883.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de ACAI (Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación actual de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1770
- **C-776(XII)/2021 RGEF.12884.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de Hetaira ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la calle en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1770
- **C-777(XII)/2021 RGEF.12936.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1771
- **C-778(XII)/2021 RGEF.12937.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Política Digital ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Dirección General de Política Digital para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1771
- **C-779(XII)/2021 RGEF.12938.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Reequilibrio Territorial ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Dirección General de Reequilibrio Territorial para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1771

- **C-780(XII)/2021 RGE.12939.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Secretaria General Técnica de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Secretaría General Técnica de Administración Local y Digitalización para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1772
- **C-781(XII)/2021 RGE.12940.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de su Viceconsejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1772
- **C-782(XII)/2021 RGE.12949.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de la seguridad y la convivencia en las promociones de vivienda propiedad de la Agencia. (Por vía art. 221 RAM) 1772-1773
- **C-783(XII)/2021 RGE.12950.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Abellán Hernando, Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1773
- **C-785(XII)/2021 RGE.12952.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángeles Pedraza Portero, Gerente del Organismo Autónomo Administrativo Madrid 112, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1773
- **C-786(XII)/2021 RGE.12958.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rubén Gallego, Coordinador en la Comunidad de Madrid de la Asociación Marea Negra por la Seguridad Privada, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: situación y problemática profesional de los vigilantes de seguridad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1773-1774
- **C-788(XII)/2021 RGE.12960.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: ejecución del contrato denominado "Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid", con expediente número A/SER-003305/2017. (Por vía art. 221 RAM) 1774
- **C-794(XII)/2021 RGE.12975.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lidia Falcón O'Neill, representante del Partido Feminista de España, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las mujeres ante las nuevas Leyes de protección de personas transexuales. (Por vía art. 211 RAM) 1774

– **C-795(XII)/2021 RGE.12976.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para abordar la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 1775

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

– **PCOP-557(XII)/2021 RGE.12706.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros. 1775

– **PCOP-558(XII)/2021 RGE.12707.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo. 1776

– **PCOP-560(XII)/2021 RGE.12741.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora y explica la Comunidad de Madrid que varios vagones de metro, comprados por la Comunidad entre 2005 y 2007, tengan piezas de amianto. 1776

– **PCOP-561(XII)/2021 RGE.12828.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de paro de la Comunidad de Madrid conocidos en agosto. 1776

– **PCOP-562(XII)/2021 RGE.12829.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de PIB de la Comunidad de Madrid del segundo trimestre de 2021. 1777

– **PCOP-563(XII)/2021 RGE.12846.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo de visibilización, defensa y atención al colectivo LGTBI en la Comunidad de Madrid. 1777

– **PCOP-564(XII)/2021 RGE.12858.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 1777

– **PCOP-565(XII)/2021 RGE.12859.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid que haya una lista de espera de más de seis meses en la dispensación de la profilaxis pre exposición (PReP). 1778

- **PCOP-566(XII)/2021 RGE.12861.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. 1778
- **PCOP-567(XII)/2021 RGE.12862.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de las alumnas y alumnos de la región a ser educados en el respeto a la diversidad sexual y de género. 1778
- **PCOP-568(XII)/2021 RGE.12863.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la supresión del Comisionado del Gobierno para el bienestar animal. 1779
- **PCOP-569(XII)/2021 RGE.12864.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto General de gastos para 2022 ante la caída de los ingresos informada por el mismo como consecuencia de la actual crisis de la COVID 19. 1779
- **PCOP-570(XII)/2021 RGE.12871.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática. 1779
- **PCOP-571(XII)/2021 RGE.12872.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a contribuir el anunciado “Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente” del Gobierno a la reducción de emisiones en la Comunidad de Madrid. 1780
- **PCOP-572(XII)/2021 RGE.12880.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración de la Fiesta Nacional del 12 de octubre 1780
- **PCOP-575(XII)/2021 RGE.12885.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno proponer alguna línea de actuación para mejorar el acceso a los productos de higiene menstrual a las mujeres. 1780
- **PCOP-576(XII)/2021 RGE.12893.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en el comercio. 1781
- **PCOP-577(XII)/2021 RGE.12894.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en la hostelería. 1781
- **PCOP-578(XII)/2021 RGE.12895.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en la industria madrileña. 1781
- **PCOP-579(XII)/2021 RGE.12896.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en las peluquerías. 1782

- **PCOP-580(XII)/2021 RGE.12897.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en los hogares. 1782
- **PCOP-581(XII)/2021 RGE.12898.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en los hogares con personas electrodependientes. 1782
- **PCOP-582(XII)/2021 RGE.12902.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué parte del PIB que ha recuperado la Comunidad de Madrid considera que está relacionado con el aumento del número de empleados públicos del estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos. 1783
- **PCOP-583(XII)/2021 RGE.12903.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los empleos recuperados en la Comunidad de Madrid se consideran fruto de la aplicación de las políticas activas de empleo. 1783
- **PCOP-584(XII)/2021 RGE.12904.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para abaratar el recibo de la luz. 1783
- **PCOP-585(XII)/2021 RGE.12905.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el empleo recupere las cifras de 2019. 1784
- **PCOP-587(XII)/2021 RGE.12907.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el número de empresas registradas en Madrid alcance de nuevo la cifra de 2019. 1784
- **PCOP-588(XII)/2021 RGE.12908.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el PIB recupere las cifras de 2019. 1784
- **PCOP-590(XII)/2021 RGE.12910.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la financiación de la Comunidad de Madrid es adecuada. 1784-1785
- **PCOP-591(XII)/2021 RGE.12911.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué aumento en el PIB de la Comunidad de Madrid estima que se va a producir tras el empleo de los 1.284 millones de euros que la Comunidad de Madrid ingresará en 2021 procedente de los fondos europeos. 1785
- **PCOP-592(XII)/2021 RGE.12918.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensan autorizar la cesión de datos sanitarios de los niños a los responsables de los centros educativos. 1785
- **PCOP-593(XII)/2021 RGE.12919.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual. 1785-1786

- **PCOP-595(XII)/2021 RGE.12921.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la igualdad en el ámbito funcional. 1786
- **PCOP-597(XII)/2021 RGE.12923.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género. 1786
- **PCOP-598(XII)/2021 RGE.12924.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que considera estratégicos para que el PIB de la Comunidad de Madrid recupere el nivel de 2019. 1786
- **PCOP-599(XII)/2021 RGE.12954.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional. 1787
- **PCOP-600(XII)/2021 RGE.12962.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación de profesorado en el curso 2021-2022 para atender las necesidades educativas. 1787
- **PCOP-601(XII)/2021 RGE.12963.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 1787
- **PCOP-602(XII)/2021 RGE.12964.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los jóvenes tienen todos sus derechos garantizados en nuestra Comunidad. 1787-1788
- **PCOP-603(XII)/2021 RGE.12965.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. ... 1788
- **PCOP-604(XII)/2021 RGE.12966.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las personas jóvenes en nuestra Comunidad. 1788
- **PCOP-605(XII)/2021 RGE.12977.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las personas jóvenes tienen facilidad en el acceso a la vivienda. 1788-1789
- **PCOP-606(XII)/2021 RGE.12978.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales. 1789
- **PCOP-608(XII)/2021 RGE.12980.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la calidad del empleo a la que acceden las personas jóvenes en la región. 1789
- **PCOP-609(XII)/2021 RGE.12981.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Presidencia de la Comunidad de Madrid es un trabajo a jornada completa. 1789

- **PCOP-610(XII)/2021 RGEP.12982.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que el suicidio sea la primera causa de muerte no natural entre las personas jóvenes. 1790
- **PCOP-611(XII)/2021 RGEP.12983.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se puede compatibilizar la Presidencia de la Comunidad de Madrid con otras responsabilidades. 1790
- **PCOP-612(XII)/2021 RGEP.12984.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas. 1790
- **PCOP-613(XII)/2021 RGEP.12992.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid está trabajando para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas. 1790-1791
- **PCOP-614(XII)/2021 RGEP.12994.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas. 1791
- **PCOP-615(XII)/2021 RGEP.12995.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y madrileñas. 1791
- **PCOP-617(XII)/2021 RGEP.13005.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que Madrid necesita ampliar el parque público de vivienda. 1791-1792
- **PCOP-618(XII)/2021 RGEP.13006.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive serán de alquiler asequible. 1792
- **PCOP-619(XII)/2021 RGEP.13007.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Gobierno que va a inaugurar 15.000 viviendas del Plan Vive en 2023. 1792
- **PCOP-620(XII)/2021 RGEP.13008.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han cedido suelos a entidades privadas para desarrollar el Plan Vive. 1792
- **PCOP-621(XII)/2021 RGEP.13022.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030. 1793
- **PCOP-622(XII)/2021 RGEP.13024.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030. 1793

- **PCOP-623(XII)/2021 RGE.13025.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aplicar la Agenda 2030. 1793
- **PCOP-624(XII)/2021 RGE.13026.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno para abordar los principales problemas de la Comunidad de Madrid. 1793-1794
- **PCOP-626(XII)/2021 RGE.13028.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión en estos primeros meses de su Gobierno. 1794
- **PCOP-627(XII)/2021 RGE.13029.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. 1794
- **PCOP-628(XII)/2021 RGE.13030.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en los futuros presupuestos respecto a la desigualdad territorial en la región. 1794-1795
- **PCOP-630(XII)/2021 RGE.13032.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha el Gobierno ante las agresiones LGTBfóbicas en la región. 1795
- **PCOP-631(XII)/2021 RGE.13043.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afronta la Comunidad de Madrid la emergencia climática. 1795
- **PCOP-632(XII)/2021 RGE.13044.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno para reducir la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid. 1795
- **PCOP-633(XII)/2021 RGE.13045.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno para reducir el desempleo juvenil en la región. 1796
- **PCOP-634(XII)/2021 RGE.13046.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para combatir el cambio climático. 1796
- **PCOP-635(XII)/2021 RGE.13047.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de salud mental. 1796
- **PCOP-636(XII)/2021 RGE.13048.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno para lograr la reactivación económica en la región. 1796-1797
- **PCOP-637(XII)/2021 RGE.13049.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la violencia machista. 1797

– PCOP-638(XII)/2021 RGE.13050. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la corrupción.....	1797
– PCOP-639(XII)/2021 RGE.13051. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de transparencia.....	1797-1798
– PCOP-640(XII)/2021 RGE.13052. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de prevención de los suicidios en la región.....	1798
– PCOP-641(XII)/2021 RGE.13053. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los 350 suicidios ocurridos en 2020 en nuestra región.....	1798
– PCOP-642(XII)/2021 RGE.13054. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las 211 agresiones homófobas ocurridas en 2020.	1798
– PCOP-643(XII)/2021 RGE.13055. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la violencia de género.	1799
– PCOP-645(XII)/2021 RGE.13058. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del precio de la vivienda en la región.	1799
– PCOP-646(XII)/2021 RGE.13059. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de acceso a la vivienda para los jóvenes en la región.	1799
– PCOP-649(XII)/2021 RGE.13062. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el trabajo de la Oficina del Español dirigida por Toni Cantó.	1799-1800
– PCOP-650(XII)/2021 RGE.13063. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va aplicar la Comunidad de Madrid para reducir el nivel de contaminación en la región.	1800
– PCOP-651(XII)/2021 RGE.13064. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va aplicar la Comunidad de Madrid para desamiantar la región.	1800
– PCOP-652(XII)/2021 RGE.13066. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el inicio de las clases en el presente curso académico.	1800-1801
– PCOP-653(XII)/2021 RGE.13067. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para luchar contra la adicción al juego en nuestra región.	1801
– PCOP-654(XII)/2021 RGE.13068. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de justicia.....	1801

– PCOP-655(XII)/2021 RGE.13069. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación.....	1801
– PCOP-656(XII)/2021 RGE.13070. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de medio ambiente.....	1802
– PCOP-657(XII)/2021 RGE.13071. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda.....	1802
– PCOP-658(XII)/2021 RGE.13072. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de economía.....	1802
– PCOP-659(XII)/2021 RGE.13073. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de familia.....	1803
– PCOP-660(XII)/2021 RGE.13074. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de sanidad.....	1803
– PCOP-661(XII)/2021 RGE.13075. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de transporte.....	1803
– PCOP-662(XII)/2021 RGE.13076. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de turismo.....	1804
– PCOP-663(XII)/2021 RGE.13077. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de deporte.....	1804
– PCOP-664(XII)/2021 RGE.13078. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de cultura.....	1804
– PCOP-665(XII)/2021 RGE.13079. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de mujer.....	1805
– PCOP-666(XII)/2021 RGE.13080. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de juventud.....	1805
– PCOP-667(XII)/2021 RGE.13081. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad.....	1805
– PCOP-668(XII)/2021 RGE.13083. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid en materia de "Emigración y Retorno".....	1805-1806

– PCOP-670(XII)/2021 RGE.13121. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.	1806
– PCOP-671(XII)/2021 RGE.13122. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevén reducir a cero el número de niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.	1806
– PCOP-672(XII)/2021 RGE.13123. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que hay niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.	1806-1807
– PCOP-674(XII)/2021 RGE.13125. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fundamentos sustenta este Gobierno su política de transparencia.	1807
– PCOP-675(XII)/2021 RGE.13126. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno su trabajo en materia de transparencia.	1807
– PCOP-677(XII)/2021 RGE.13128. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en un entorno seguro.	1807
– PCOP-679(XII)/2021 RGE.13132. De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los avances que se han producido en relación con el Plan Vive	1808
– PCOP-680(XII)/2021 RGE.13133. De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que va a desarrollar el Gobierno Regional en materia de Administración Local.	1808
– PCOP-681(XII)/2021 RGE.13134. Del Diputado Sr. Catalá Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para la mejora tecnológica del transporte en la Comunidad de Madrid.	1808
– PCOP-683(XII)/2021 RGE.13136. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la recuperación del 100% de los aforos para las actividades culturales, como teatros o museos.	1808-1809
– PCOP-684(XII)/2021 RGE.13137. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para combatir las inclemencias meteorológicas extremas.	1809
– PCOP-686(XII)/2021 RGE.13139. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el Canal de Isabel II.	1809
– PCOP-687(XII)/2021 RGE.13140. Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo para la protección de los menores en sede judicial.	1809-1810

– PCOP-688(XII)/2021 RGE.13141. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el Metro de Madrid.....	1810
– PCOP-690(XII)/2021 RGE.13143. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para la atención primaria en la región.	1810
– PCOP-691(XII)/2021 RGE.13146. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para mejorar la atención primaria en la región.	1810
– PCOP-692(XII)/2021 RGE.13147. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para mejorar el transporte público en la región.	1811
– PCOP-694(XII)/2021 RGE.13149. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento del transporte público en la región.	1811
– PCOP-696(XII)/2021 RGE.13151. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la tasa de adicción al juego en la región.	1811
– PCOP-697(XII)/2021 RGE.13155. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para garantizar la eficiencia energética en la región.	1811-1812
– PCOP-698(XII)/2021 RGE.13157. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para reducir la factura de la luz de los madrileños.	1812
– PCOP-699(XII)/2021 RGE.13158. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para acoger a las refugiadas afganas en la región.	1812
– PCOP-700(XII)/2021 RGE.13159. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mujeres y niñas afganas ha acogido la Comunidad de Madrid.....	1812-1813
– PCOP-701(XII)/2021 RGE.13160. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su prioridad esta Legislatura.	1813
– PCOP-703(XII)/2021 RGE.13162. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para compensar el impacto de la ordenanza de movilidad Madrid 360 en la vida de los madrileños.	1813
– PCOP-705(XII)/2021 RGE.13164. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a hacer una reforma de la Ley del Suelo en esta Legislatura.	1813

- **PCOP-706(XII)/2021 RGE.13165.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de creación de empleo que tiene este Gobierno para los próximos meses en la Comunidad de Madrid. 1814
- **PCOP-707(XII)/2021 RGE.13166.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que toma este Gobierno para garantizar la seguridad jurídica en la Comunidad de Madrid. 1814
- **PCOP-708(XII)/2021 RGE.13167.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta la salud mental una prioridad para este Gobierno. 1814
- **PCOP-709(XII)/2021 RGE.13168.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de emergencia climática en la región. 1814-1815
- **PCOP-711(XII)/2021 RGE.13170.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta que el Gobierno está usando adecuadamente el procedimiento de contratación de emergencia. 1815
- **PCOP-712(XII)/2021 RGE.13171.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera la Presidenta que el Gobierno está usando el procedimiento de contratación de emergencia. 1815
- **PCOP-713(XII)/2021 RGE.13172.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno adjudica contratos por procedimientos sin publicidad. 1815-1816
- **PCOP-715(XII)/2021 RGE.13174.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno para adjudicar contratos por el procedimiento de contratación de emergencia. 1816
- **PCOP-717(XII)/2021 RGE.13176.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera la Presidenta que el Gobierno está usando el procedimiento de contratos menores. 1816
- **PCOP-727(XII)/2021 RGE.13186.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los servicios públicos de la región. 1816-1817
- **PCOP-730(XII)/2021 RGE.13189.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tasa de emancipación de las personas jóvenes en la región. 1817
- **PCOP-731(XII)/2021 RGE.13190.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones a la movilidad por la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes. 1817

- **PCOP-732(XII)/2021 RGE.13191.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la línea 7B de Metro Madrid. 1817
- **PCOP-733(XII)/2021 RGE.13192.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la confección del presupuesto del ejercicio 2022. 1818
- **PCOP-734(XII)/2021 RGE.13193.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de vivienda. 1818
- **PCOP-735(XII)/2021 RGE.13194.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a realizar el Consejo de Gobierno para desarrollar el Plan de Garantía Juvenil Plus del Gobierno de España en la Comunidad de Madrid. 1818
- **PCOP-736(XII)/2021 RGE.13195.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid un plan joven para la presente legislatura. 1818-1819
- **PCOP-737(XII)/2021 RGE.13196.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree usted que Madrid practica una competencia desleal en materia fiscal a otras comunidades autónomas. 1819
- **PCOP-738(XII)/2021 RGE.13197.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera usted que la Comunidad de Madrid tiene recursos suficientes para llevar a cabo las políticas públicas que derivan de sus competencias. 1819
- **PCOP-740(XII)/2021 RGE.13199.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera usted que el Gobierno Regional hace un uso eficaz de su política fiscal. 1819-1820
- **PCOP-741(XII)/2021 RGE.13200.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de las últimas medidas fiscales anunciadas por su Gobierno. 1820
- **PCOP-742(XII)/2021 RGE.13201.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado su Gobierno para luchar contra la corrupción. 1820
- **PCOP-745(XII)/2021 RGE.13204.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Consejo de Gobierno para luchar contra la corrupción en las instituciones madrileñas. . 1820
- **PCOP-746(XII)/2021 RGE.13205.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas por el Gobierno Regional a fondos buitres en el año 2013. 1821

- **PCOP-747(XII)/2021 RGEF.13206.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el coste para todos los madrileños de RTVM para el año 2022, teniendo en cuenta la suma del presupuesto acordado en el contrato programa, las sentencias del IVA de las televisiones públicas y las ayudas al cine español. 1821
- **PCOP-748(XII)/2021 RGEF.13207.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la Comunidad de Madrid está cumpliendo con los criterios de la estrategia de movilidad de la Unión Europea, promoviendo una movilidad sostenible, saludable y segura. 1821

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-351(XII)/2021 RGEF.12371.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas de apoyo (servicios sociales, etc.) que se están proporcionando a las familias afectadas por los cortes de luz en la Cañada Real, en especial a las familias que tienen niños en edad escolar. 1822
- **PCOC-352(XII)/2021 RGEF.12424.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si prevé el Gobierno que se produzcan ceses o despidos de personal interino por sustitución derivados de los procesos de estabilización de empleo público temporal en la Comunidad de Madrid a raíz de la aprobación del Real Decreto-ley 14/2021. 1822
- **PCOC-353(XII)/2021 RGEF.12439.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: recursos que tiene pensado implementar la Comunidad de Madrid para materia de prevención de incendios forestales tras el aumento de los casos registrados en este 2021 respecto a la media de años anteriores. 1822-1823
- **PCOC-354(XII)/2021 RGEF.12440.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para mejorar la prevención de riesgos laborales tras los accidentes que se han producido en los distintos Parques del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los meses transcurridos del 2021. 1823
- **PCOC-356(XII)/2021 RGEF.12442.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: valoración que hace del acceso al Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico para los alumnos/as de segundo ciclo de educación infantil. 1823
- **PCOC-357(XII)/2021 RGEF.12443.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para mejorar las infraestructuras donde presta servicio el personal adscrito al servicio de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid. 1823-1824
- **PCOC-358(XII)/2021 RGEF.12444.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para el incremento en la plantilla del Servicio de Emergencias 112. 1824

- **PCOC-361(XII)/2021 RGE.12474.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid. 1824
- **PCOC-362(XII)/2021 RGE.12475.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022. 1824-1825
- **PCOC-367(XII)/2021 RGE.12515.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el procedimiento de actualización sobre el criterio de financiación capitativa en los contratos de Gestión de Servicio Público en modalidad de concesión por prestaciones sanitarias. 1825
- **PCOC-368(XII)/2021 RGE.12516.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los resultados de las auditorías periódicas, tanto sanitarias como no sanitarias, realizadas al Hospital Infanta Elena de Valdemoro. 1825
- **PCOC-369(XII)/2021 RGE.12518.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el volumen de contratación temporal autorizada en el pasado ejercicio 2020 por la Consejería de Hacienda y Función Pública. 1825-1826
- **PCOC-370(XII)/2021 RGE.12619.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estrategias que va a llevar a cabo la Consejería de Sanidad para aumentar su capacidad de contratación de médicos y médicas de familia en Atención Primaria. 1826
- **PCOC-371(XII)/2021 RGE.12620.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si van a realizar alguna modificación en las estrategias de vacunación frente a la COVID-19 para aumentar la captación de la población que resta por vacunar. 1826
- **PCOC-372(XII)/2021 RGE.12621.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar la Consejería de Sanidad alguna estrategia específica para aumentar la capacidad de contratación de enfermeras por parte del Servicio Madrileño de Salud... 1826-1827
- **PCOC-373(XII)/2021 RGE.12622.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de inauguración de nuevas infraestructuras en Atención Primaria previsto para la presente Legislatura. 1827
- **PCOC-374(XII)/2021 RGE.12640.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid contra el proyecto de decreto de modificación del Programa de Inversión Regional 2021-2025. 1827

- **PCOC-375(XII)/2021 RGE.12704.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros 1827-1828
- **PCOC-376(XII)/2021 RGE.12705.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo..... 1828
- **PCOC-377(XII)/2021 RGE.12711.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de PIB de la Comunidad de Madrid del segundo trimestre de 2021..... 1828
- **PCOC-378(XII)/2021 RGE.12723.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Comunidad de Madrid para potenciar el turismo cultural en la Región..... 1828-1829
- **PCOC-379(XII)/2021 RGE.12724.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha ocurrido con el retraso en las obras del Estadio de Vallecas..... 1829
- **PCOC-380(XII)/2021 RGE.12727.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo abrir una mesa específica con los agentes sociales para hacerles partícipes de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. 1829
- **PCOC-381(XII)/2021 RGE.12728.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: programas que tiene previstos presentar el Gobierno Regional para la ejecución de los fondos asignados a la Comunidad de Madrid del Fondo REACT UE..... 1829-1830
- **PCOC-382(XII)/2021 RGE.12734.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional compensar la caída de ingresos respecto a la prevista en el Presupuesto con el objeto de equilibrarlo para cumplir los objetivos de déficit. 1830
- **PCOC-383(XII)/2021 RGE.12735.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional sobre la información recibida del Ministerio de Hacienda sobre la financiación de que dispondrá la CM para elaborar el Presupuesto de 2022..... 1830

- **PCOC-384(XII)/2021 RGE.12736.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: impacto en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid, que como consecuencia de la crisis del COVID 19, exige al Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto de Gastos para 2022. 1830-1831
- **PCOC-385(XII)/2021 RGE.12737.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la suspensión de las reglas fiscales para el próximo ejercicio 2022..... 1831
- **PCOC-387(XII)/2021 RGE.12740.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora y explica la Comunidad de Madrid que varios vagones de metro, comprados por la Comunidad entre 2005 y 2007, tengan piezas de amianto. 1831
- **PCOC-390(XII)/2021 RGE.12750.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa de la ciudad de Parla. 1831-1832
- **PCOC-391(XII)/2021 RGE.12751.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa del IES Nicolás Copérnico..... 1832
- **PCOC-392(XII)/2021 RGE.12786.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar la seguridad del entorno, la protección, la puesta en valor, la señalización o la promoción del recientemente declarado BIC Presa de El Gasco y Canal del Guadarrama. 1832
- **PCOC-393(XII)/2021 RGE.12826.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se deben las divergencias existentes entre la estimación de la tasa de variación del PIB realizada por la Comunidad de Madrid y la realizada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)..... 1832-1833
- **PCOC-394(XII)/2021 RGE.12831.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estudios de demanda que ha utilizado el Gobierno en la planificación de las ampliaciones de Metro Madrid anunciadas desde el inicio de la actual legislatura. 1833
- **PCOC-395(XII)/2021 RGE.12832.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma. 1833
- **PCOC-396(XII)/2021 RGE.12833.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si se encuentra entre los planes del Gobierno la puesta en marcha de algún carril bus-vao en las carreteras de su competencia. 1833-1834

- **PCOC-397(XII)/2021 RGEF.12834.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 1834
- **PCOC-398(XII)/2021 RGEF.12835.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del descarrilo del material móvil ocurrido en el entorno de la estación de Metro Puerta de Toledo el pasado 31 de julio. 1834
- **PCOC-399(XII)/2021 RGEF.12836.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la Línea 7B de Metro Madrid..... 1834-1835
- **PCOC-400(XII)/2021 RGEF.12837.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la necesidad de compra de material móvil por parte de Metro Madrid. 1835
- **PCOC-401(XII)/2021 RGEF.12838.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de metro ligero en nuestra comunidad autónoma. 1835
- **PCOC-402(XII)/2021 RGEF.12839.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la movilidad en nuestra comunidad autónoma. 1835-1836
- **PCOC-403(XII)/2021 RGEF.12843.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del Plan Aparca+T en nuestra comunidad autónoma. 1836
- **PCOC-404(XII)/2021 RGEF.12844.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de taxi en nuestra comunidad autónoma. 1836
- **PCOC-405(XII)/2021 RGEF.12847.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del transporte público en nuestra comunidad autónoma. 1836-1837
- **PCOC-406(XII)/2021 RGEF.12848.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos que va a ejecutar el Gobierno para fomentar el uso de la bicicleta en nuestra comunidad. 1837
- **PCOC-407(XII)/2021 RGEF.12852.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno del servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte... 1837

- **PCOC-408(XII)/2021 RGEF.12854.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación que sufren los vecinos de San Fernando de Henares debido al estado en que se encuentra la Línea 7 de Metro Madrid. 1837-1838
- **PCOC-409(XII)/2021 RGEF.12877.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a contribuir el anunciado “Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente” del Gobierno a la reducción de emisiones en la Comunidad de Madrid. 1838
- **PCOC-410(XII)/2021 RGEF.12878.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática. 1838
- **PCOC-411(XII)/2021 RGEF.12925.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: tras el aumento de las denuncias por agresiones sexuales entre menores, se pregunta qué medidas o planes de intervención educativa en todas las áreas de su competencia tienen previsto realizar para paliar esta situación. 1838-1839
- **PCOC-413(XII)/2021 RGEF.12927.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género. 1839
- **PCOC-414(XII)/2021 RGEF.12928.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas y planes que va a implementar la Dirección General de Igualdad para abordar la erradicación de la violencia desde la igualdad. 1839
- **PCOC-415(XII)/2021 RGEF.12929.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la igualdad en el ámbito funcional. 1839-1840
- **PCOC-417(XII)/2021 RGEF.12931.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual. 1840
- **PCOC-418(XII)/2021 RGEF.12932.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se lleva a cabo la valoración del riesgo para la salud de la vacuna antiCOVID en los menores entre 16 y 18 años. 1840
- **PCOC-419(XII)/2021 RGEF.12933.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: Gobierno y CC. AA. acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se pregunta cuánto ha conseguido la Comunidad de Madrid del importe de dichos fondos y a qué tiene previsto dedicarlos. 1840-1841

- **PCOC-420(XII)/2021 RGEF.12934.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: Gobierno y CC. AA. acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se pregunta cuál es el calendario de llegada de dichos fondos. 1841
- **PCOC-423(XII)/2021 RGEF.12942.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres y cultura que están alcanzando los MENAS tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid. 1841
- **PCOC-424(XII)/2021 RGEF.12943.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada. 1841-1842
- **PCOC-425(XII)/2021 RGEF.12946.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para el colectivo de MENAS y su inserción, una vez alcanzada la mayoría de edad. 1842
- **PCOC-426(XII)/2021 RGEF.12947.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: programas educativos que se están aplicando a los jóvenes para la reeducación de conductas violentas. 1842
- **PCOC-427(XII)/2021 RGEF.12948.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en esos centros. 1842-1843
- **PCOC-428(XII)/2021 RGEF.12953.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional. 1843
- **PCOC-429(XII)/2021 RGEF.12955.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: recursos que lleva empleados la Comunidad de Madrid para la atención psicológica en las sedes judiciales de las víctimas de violencia de género. 1843
- **PCOC-430(XII)/2021 RGEF.12956.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: recursos que se van a implementar para la reducción de la demora en la gestión de los expedientes pendientes en las distintas sedes judiciales de la Comunidad de Madrid. 1843-1844
- **PCOC-431(XII)/2021 RGEF.12970.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación de profesorado en el curso 2021-2022 para atender las necesidades educativas. 1844

- **PCOC-432(XII)/2021 RGEF.12971.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 1844
- **PCOC-433(XII)/2021 RGEF.12972.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. 1844-1845
- **PCOC-434(XII)/2021 RGEF.12991.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales. 1845

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-2751(XII)/2021 RGEF.12345.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Alcalá de Henares. 1845
- **PI-2752(XII)/2021 RGEF.12346.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Alcobendas. 1845
- **PI-2753(XII)/2021 RGEF.12347.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Alcorcón. 1845
- **PI-2754(XII)/2021 RGEF.12348.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial Aranjuez. 1846
- **PI-2755(XII)/2021 RGEF.12349.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Arganda del Rey. 1846
- **PI-2756(XII)/2021 RGEF.12350.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Collado Villalba. 1846
- **PI-2757(XII)/2021 RGEF.12351.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Colmenar Viejo. 1846
- **PI-2763(XII)/2021 RGEF.12357.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Coslada. 1846
- **PI-2764(XII)/2021 RGEF.12358.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial. 1846

- **PI-2765(XII)/2021 RGEPI.12359.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Fuenlabrada..... 1846
- **PI-2766(XII)/2021 RGEPI.12360.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Getafe. 1846
- **PI-2767(XII)/2021 RGEPI.12361.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Leganés..... 1846
- **PI-2768(XII)/2021 RGEPI.12362.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Madrid. 1846
- **PI-2769(XII)/2021 RGEPI.12363.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Majadahonda. 1847
- **PI-2770(XII)/2021 RGEPI.12364.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Móstoles. 1847
- **PI-2771(XII)/2021 RGEPI.12365.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Navalcarnero..... 1847
- **PI-2772(XII)/2021 RGEPI.12366.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Parla..... 1847
- **PI-2773(XII)/2021 RGEPI.12367.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Pozuelo de Alarcón..... 1847
- **PI-2774(XII)/2021 RGEPI.12368.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Torrejón de Ardoz..... 1847
- **PI-2775(XII)/2021 RGEPI.12369.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Torrelaguna..... 1847
- **PI-2776(XII)/2021 RGEPI.12370.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Valdemoro..... 1847
- **PI-2777(XII)/2021 RGEPI.12453.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente en relación con el Convenio Plan Sanea entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Collado Villalba..... 1847
- **PI-2778(XII)/2021 RGEPI.12542.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe definitivo de revisión de la gestión contractual del Hospital Clínico San Carlos correspondiente al ejercicio 2017, realizado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid..... 1847

- **PI-2779(XII)/2021 RGEPI.12646.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de ampliación de 15 aulas de Primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio en el Colegio “Héroes del 2 de Mayo”, en Colmenar Viejo, (lote 3 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Proforma Ejecución Obras y Restauraciones, S.L.”, por un importe total de 3.313.382,93 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. 1848
- **PI-2780(XII)/2021 RGEPI.12647.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil. 1848
- **PI-2781(XII)/2021 RGEPI.12648.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se crean dos institutos de Educación Secundaria en los municipios de Alcobendas y Alcalá de Henares para el curso escolar 2021-2022..... 1848
- **PI-2782(XII)/2021 RGEPI.12649.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza en horario lectivo, a consecuencia de la COVID-19, en el centro IES Isaac Newton, prestado por la empresa Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL), durante el mes de febrero de 2021 por un importe total de 11.951,71 euros..... 1848
- **PI-2783(XII)/2021 RGEPI.12650.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción. 1848
- **PI-2784(XII)/2021 RGEPI.12651.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Acuerdo por el que se dispone el cese de D. Daniel Martín Huestamendía como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de los estudiantes, y el nombramiento, en su sustitución, de D. Álvaro Muñoz Murillo. 1848
- **PI-2785(XII)/2021 RGEPI.12652.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.600.000 euros destinado a la convocatoria para el año 2021 de ayudas destinadas a los investigadores de la modalidad 1 del Programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid, para su contratación y realización de actividades de I+D durante un período adicional de un año. 1849

- **PI-2786(XII)/2021 RGEPI.12653.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio de “seguridad y vigilancia en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31-08-23y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 a 2023, por importe de 2.470.541,24 euros. 1849
- **PI-2787(XII)/2021 RGEPI.12654.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar. 1849
- **PI-2788(XII)/2021 RGEPI.12655.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental. 1849
- **PI-2789(XII)/2021 RGEPI.12678.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentos o acuerdos de confidencialidad sobre datos de salud firmados con las empresas con las cuales se ha llegado a acuerdos para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. 1849
- **PI-2790(XII)/2021 RGEPI.12679.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los datos de salud procedentes de la historia clínica sanitaria a los que han tenido acceso las empresas con las que se han llegado a acuerdos para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. 1849
- **PI-2791(XII)/2021 RGEPI.12681.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la concesión de una subvención directa a su favor, con el fin de financiar en el curso 2021-2022 la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos municipales en centros privados y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, por un importe total de 878.971 euros. 1850

- **PI-2792(XII)/2021 RGEPI.12682.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de construcción de 20 aulas de ESO, aulas específicas, de desdoble y apoyo, gimnasio y pista deportiva del Instituto “Simone Veil”, en Paracuellos del Jarama, (lote 1 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A.”, por un importe de 6.578.926,16 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. 1850
- **PI-2793(XII)/2021 RGEPI.12683.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de ampliación de 6 aulas de Secundaria, 6 de Bachillerato, música, informática, plástica, laboratorio, 2 aulas de desdoble, 2 seminarios y pista deportiva en la sección del Instituto “José Luis Sampedro”, en Tres Cantos, (actualmente denominado Instituto “Montserrat Caballé”), (lote 2 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.”, por un importe de 3.858.327 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. 1850
- **PI-2794(XII)/2021 RGEPI.12684.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de construcción de 10 aulas de Secundaria, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo instituto en la calle Planeta Mercurio, en Parla”, (actualmente denominado Instituto “José Pedro Pérez Llorca”), (lote 1 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Constructora Ejuca, S.A.”, por un importe de 4.314.086,28 euros y un plazo de ejecución de 15 meses. 1850
- **PI-2795(XII)/2021 RGEPI.12685.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de ampliación de 6 aulas de Primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el Colegio “Gabriela Morreale”, en Leganés (lote 2 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Seranco, S.A.”, por un importe de 3.488.430 euros y un plazo de ejecución de 15 meses. 1850-1851
- **PI-2796(XII)/2021 RGEPI.12686.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de construcción de 12 aulas de Infantil, sala de usos múltiples, comedor y zona administrativa del Colegio “María de Villota”, en Madrid, (lote 4 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa UTE “Urvios, Construcción y Servicios, S.L. - Construcciones Alea, S.L.”, por un importe total de 3.294.121,75 euros y un plazo de ejecución de 10 meses. 1851

- **PI-2797(XII)/2021 RGEPI.12687.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 379.154,04 euros en concepto de intereses de demora en ejecución de la sentencia judicial firme de 20-01-20 dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, en el procedimiento ordinario 584/2018, a favor de Imronda, S.A. 1851
- **PI-2798(XII)/2021 RGEPI.12688.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación..... 1851
- **PI-2799(XII)/2021 RGEPI.12689.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Curso de Especialización de Formación Profesional en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información. 1851
- **PI-2800(XII)/2021 RGEPI.12696.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en materia de para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid con una dotación de 538.500. 1851
- **PI-2804(XII)/2021 RGEPI.12700.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cursos de formación y plazas disponibles, especialmente destinados a personas desempleadas, que se van a impartir en la Red de Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid por valor de 243.000 €. 1852
- **PI-2805(XII)/2021 RGEPI.12701.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles de la campaña para la difusión y promoción de la formación para el empleo vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que ha sido dotada con un importe de 1.000.000 €. 1852
- **PI-2806(XII)/2021 RGEPI.12702.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado en materia de promoción y fomento del empleo para la “gestión de acceso, información y formación sobre el uso de la tecnología para la realización de trámites” por valor de 932.059,14 €. 1852
- **PI-2807(XII)/2021 RGEPI.12703.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de ejecución y resultados cualitativos y cuantitativos (personas formadas y porcentaje de inserción laboral) del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros. 1852

- **PI-2808(XII)/2021 RGEPI.12709.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa de trabajo del Hospital Universitario La Paz tal elaborado por la empresa adjudicataria del servicio de limpieza tal y como exige el artículo 3.1, sobre la plantilla, del Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del Servicio de Limpieza Integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud (P.A. SER-25/2018-AE). La información se facilitará en formato digital. 1852
- **PI-2823(XII)/2021 RGEPI.12764.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones para la modernización administrativa relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, dadas de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020. 1852
- **PI-2824(XII)/2021 RGEPI.12765.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Entidades Colaboradoras que han participado con el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado hasta 2020. 1852
- **PI-2825(XII)/2021 RGEPI.12766.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones encomendadas a Entidades Colaboradoras del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado hasta 2020, con indicación del objeto de la actuación y municipio. 1853
- **PI-2828(XII)/2021 RGEPI.12787.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos del IES Alameda de Osuna para el curso 2020/2021 y curso 2021/2022. 1853
- **PI-2829(XII)/2021 RGEPI.12788.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a los estudios de demanda utilizados por el Gobierno para llevar a cabo la planificación de las ampliaciones de Metro Madrid anunciadas desde el inicio de la actual Legislatura. 1853
- **PI-2830(XII)/2021 RGEPI.12789.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la compra de material móvil por parte de Metro Madrid. 1853
- **PI-2831(XII)/2021 RGEPI.12790.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste económico detallado de la Campaña de Vialidad Invernal 2020-2021, desagregando el coste de cada una de las zonas en las que se divide la Comunidad. 1853
- **PI-2832(XII)/2021 RGEPI.12791.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la investigación llevada a cabo tras el descarrilo del material móvil ocurrido en el entorno de la estación de Metro Puerta de Toledo el pasado 31 de julio. . 1853
- **PI-2833(XII)/2021 RGEPI.12792.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios, desglosado por meses, del servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte desde la puesta en funcionamiento. 1853

- **PI-2834(XII)/2021 RGEPI.12793.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del coste económico detallado de la Campaña de Vialidad Invernal 2021-2022, desagregando el coste de cada una de las zonas en las que se divide la Comunidad. 1853
- **PI-2837(XII)/2021 RGEPI.12870.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes relativos al “asesoramiento jurídico preceptivo” que se menciona en el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Radio Televisión Madrid S.A, celebrada el 8-09-21, que establecen la validez jurídica de los acuerdos en ella tomados. 1854
- **PI-2838(XII)/2021 RGEPI.12889.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria anual realizada por el Observatorio Regional de Violencia de Género correspondiente a los años 2019 y 2020. 1854
- **PI-2839(XII)/2021 RGEPI.12892.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de nombres de las y los miembros del Observatorio Regional de Violencia de Género durante los años 2019 y 2020. 1854
- **PI-2840(XII)/2021 RGEPI.12899.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas disponibles en todos los centros residenciales destinados a mujeres víctimas de violencia de género durante 2019, 2020 y 2021, desagregadas por centro. 1854
- **PI-2841(XII)/2021 RGEPI.12900.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género aportados por las diferentes entidades de atención que los realizan a lo largo de 2020 y de 2021. 1854
- **PI-2842(XII)/2021 RGEPI.12912.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “Plan para la Descarbonización y el Cuidado del Medio Ambiente” presentado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura el pasado 8 de septiembre. 1854
- **PI-2843(XII)/2021 RGEPI.12914.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por la entonces llamada Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, realizado dentro del trámite de evaluación de impacto ambiental del proyecto de construcción de una línea eléctrica que atraviesa los municipios de Santa María de la Alameda, Zarzalejo, El Escorial, Colmenarejo y Galapagar, desde el parque eólico Ágata en Peguerinos hasta la SAT de Galapagar.... 1854
- **PI-2844(XII)/2021 RGEPI.12916.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos empleados para la sensibilización en materia de Promoción de la Igualdad durante 2020 y en lo que va de 2021. 1854
- **PI-2845(XII)/2021 RGEPI.12917.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos empleados para la sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad durante 2020 y en lo que va de 2021. 1855

- **PI-2846(XII)/2021 RGEPI.12944.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos empleados para la sensibilización en materia de igualdad de género en el sistema educativo durante 2020 y lo que va de 2021. 1855
- **PI-2847(XII)/2021 RGEPI.12957.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Administración de 29-05-20, por el que se aprueba la estructura y el organigrama de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid hasta el siguiente nivel organizativo al de Consejera-Delegada. 1855

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. Juan Antonio Peña Ochoa, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero. 1855
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de septiembre de 2021, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Mar Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular. 1855
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de septiembre de 2021, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Mujer por el Ilmo. Sr. Diputado D. Carlos González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular. 1856
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de septiembre de 2021, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.12888(XII)/2021, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; Presidencia, Justicia e Interior; Educación, Universidades y Ciencia; Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; Administración Local y Digitalización; Transportes e Infraestructuras; Turismo y Deporte; Cultura; Políticas Integrales de la Discapacidad; Vigilancia de las Contrataciones; Radio Televisión Madrid; y Participación. 1856-1858
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de septiembre de 2021, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.13065(XII)/2021, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Sanidad. 1858

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se procede a la designación del Ilmo. Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León, como Senador en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. María Pilar Llop Cuenca. 1858

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se procede a la designación de vocales del Consejo Asesor de Asuntos Europeos.	1859
— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se procede a la designación de vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.	1859-1860
— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de septiembre de 2021, por el que se procede a la designación de miembros del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.	1860

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid , de fecha 14 de septiembre de 2021, por la que se modifica la fecha de efectos de la Resolución de la Secretaría General, de fecha 10 de junio de 2021, en relación con la jubilación voluntaria de D. José Luis García Vázquez del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid.....	1861
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 7(XII)/2021 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-35(XII)/2021
RGEP.9787

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-35(XII)/2021 RGEP.9787, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Presentar públicamente, y antes de 2022, la evaluación de la ejecución del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020 en su totalidad, cuyos resultados serán la base para el desarrollo de un Plan de Atención al Suicidio 2021-2023.

2. Apoyar e impulsar el servicio gratuito de atención telefónica especializada en salud mental propuesto por el Ministerio de Sanidad, atendido por profesionales de la salud mental, para la intervención en situación de crisis, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida, en estrecha coordinación con los recursos que sean necesarios de la red de atención autonómica especializada a la salud mental.

3. Desarrollar medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, que reduzcan el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida.

4. Difundir e impulsar el uso del manual de apoyo a los profesionales de la información: "Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación", elaborado por el Ministerio de Sanidad con la participación de organizaciones de medios de comunicación autonómicos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, policías locales, bomberos autonómicos y locales y asociaciones de salud mental, a partir de las recomendaciones de la OMS con el fin de lograr una información responsable y contribuir a reducir la conducta suicida.

5. Promocionar la educación para la salud y el bienestar en los centros educativos, así como la implementación de protocolos de prevención, detección e intervención inmediatas respecto de las conductas suicidas en la infancia y la adolescencia, con especial atención a los riesgos que puedan derivarse del acoso escolar fuera o dentro del entorno educativo, especialmente en ciberacoso a través de internet, así como de otros factores como el consumo de drogas y alcohol, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

——— **RESOLUCIÓN NÚM. 8(XII)/2021** ——
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-54(XII)/2021
RGEP.11335

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-54(XII)/2021 RGEP.11335, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas, con objeto de impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia:

1. Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no ideológico, apostando por un mix equilibrado, contando con la energía nuclear, adaptando de esta forma nuestro modelo energético a los cambios estructurales observados en los últimos años, asegurando la transición hacia energías limpias de manera ordenada, progresiva y sensata, con el objetivo de alcanzar la soberanía energética, reduciendo la dependencia energética y priorizando el mantenimiento y la creación de empleo.

2. Suprimir el tipo de gravamen del Impuesto sobre Valor de la Producción de Energía Eléctrica, así como el Impuesto Especial Eléctrico.

3. Reducir de forma permanente la reducción del IVA del 21 % a la electricidad.

4. Modificar la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, para, entre otros aspectos, que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica (deuda del sistema eléctrico y costes extra-peninsulares) como la deuda del sistema eléctrico sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

5. Usar (2.000 millones de euros) la recaudación por las subastas de los derechos de emisión de CO₂ para bajar la factura de electricidad.

6. Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión.

7. Poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

—— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1(XII)/2021 RGEF.8682 Y RGEF.12890(XII)/2021, MAESTRA DE LIBERTAD DE ELECCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEF.12890(XII)/2021), al Proyecto de Ley PL-1(XII)/2021 RGEF.8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

Dña. Carolina Alonso Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Proyecto de Ley PL-1(XII)/2021 RGEF.8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PNL-80(XII)/2021 RGEF.12719 Y RGEF.12747(XII)/2021 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a renunciar a los ingresos procedentes del Impuesto Especial sobre la Electricidad en los Presupuestos del año 2022, independientemente de que el Gobierno de España lo reduzca y a pesar de que no recibiera por ello contraprestación alguna por parte del Estado, asegurando el equilibrio presupuestario mediante una reducción de gasto equivalente al ingreso previsto por dicho concepto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impuesto especial sobre la electricidad grava el recibo de la luz con una tasa del 5,11%.

Este tributo es un impuesto estatal, pero sus ingresos son cedidos a las Comunidades Autónomas. Hacienda lo recauda y reparte los ingresos entre los territorios. Por eso, cualquier transformación que realice tendrá que negociarla con las autonomías y deberá ir acompañada de alguna compensación sobre los ingresos para las Comunidades Autónomas.

Por ello el Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a renunciar a los ingresos procedentes del Impuesto Especial sobre la Electricidad en los presupuestos de 2022, independientemente de que el Gobierno de España lo reduzca y a pesar de que no recibiera por ello contraprestación alguna por parte del Estado, asegurando el equilibrio presupuestario mediante una reducción de gasto equivalente al ingreso previsto en dicho concepto.

———— PNL-81(XII)/2021 RGEF.12744 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retirar, de manera inmediata, la información recogida en la web <https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/profesionales/servicios-medicos/endocrinologia-nutricion/paciente/trastorno-identidad-genero>. Generar en ese mismo espacio web, cambiando la URL para que no aparezca el término “trastorno-identidad-género”, en coordinación con el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid y con las principales organizaciones que representan a personas trans, un contenido veraz y divulgativo que se ajuste a los criterios sociales actuales. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas trans tuvieron que esperar hasta el año 2018 para que la Organización Mundial de la Salud excluyera su realidad de la lista de trastornos mentales. Ya en el año 2016, la Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid define en su artículo 1.1 a la Identidad sexual y/o de género como la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente y auto determina, sin que deba ser definida por terceros, pudiendo corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, y pudiendo involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido.

Varios organismos internacionales, incluidos la Unión Europea, recomiendan a los países miembros el avance en el reconocimiento de derechos hacia personas trans, así como su protección debido a la fuerte discriminación que sufren.

Tomando como base el corpus legislativo de la Comunidad de Madrid en referencia a los derechos de las personas LGTBI y en especial de las personas trans, no puede recogerse en la web institucional de la propia Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/profesionales/servicios-medicos/endocrinologia-nutricion/paciente/trastorno-identidad-genero>) afirmaciones que

no están sustentadas ni por la comunidad médica internacional ni por los organismos internacionales de derechos humanos. En esta página, se recoge la definición y “explicación” del concepto retirado en 2018 por la OMS “trastorno de la identidad de género”, contrario a la propia Ley madrileña 2/2016.

También se llegan a identificar los “síntomas clínicos”, como si la realidad de las personas trans constituyera una enfermedad, y se definen como la identificación con el sexo contrario. El síntoma principal de esta condición es el malestar que padecen estos pacientes al encontrarse a sí mismos dentro de un cuerpo con el que no se sienten identificados, causando un gran estrés psicológico el tener que desempeñar un rol en la sociedad distinto al que les gustaría. Esta situación recibe el nombre de “disforia de género”. Término este último, el de disforia de género, retirado por la OMS también en 2018.

La transexualidad no es una enfermedad, así lo recoge la OMS, diversos organismos internacionales y nuestro ordenamiento jurídico. Además, el artículo 10 de nuestra Constitución recoge el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Y por último, nadie tiene el derecho de decirle a nadie quién es.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Sanidad de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Retirar, de manera inmediata, la información recogida en la web <https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/profesionales/servicios-medicos/endocrinologia-nutricion/paciente/trastorno-identidad-genero>.
- Generar en ese mismo espacio web, cambiando la URL para que no aparezca el término “trastorno-identidad-género”, en coordinación con el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid y con las principales organizaciones que representan a personas trans, un contenido veraz y divulgativo que se ajuste a los criterios sociales actuales.

———— PNL-82(XII)/2021 RGE.12855 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar, en el plazo máximo de dos meses, un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad, que sustituya a la Ley del año 1999. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si hablamos de economía social, hablamos de empresas comprometidas con un modelo que abraza los paradigmas de la sostenibilidad, no solo económica, sino también social y ambiental. A lo largo de los años se ha demostrado que este tipo de empresas funcionan con éxito. Por ejemplo, durante la crisis financiera y económica de la anterior década, la economía social demostró su capacidad de mantenimiento del empleo. En el periodo 2008-2013 mientras el conjunto de la economía española perdía el 20 % del empleo, la economía social perdió un 14 %, demostrando una vez más su mejor comportamiento en momentos de crisis económica.

A la vez, en España, según los últimos datos publicados, hay 43.192 empresas, que generan el 10 % del PIB y 2.184.234 empleos. Pero en la Comunidad de Madrid, aún estamos lejos de la media de empresas, empleos y PIB del resto de España. Haciendo necesario un impulso claro y constante a la economía social.

La economía social la forman las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas.

En la Comunidad de Madrid, desde la economía social nos han solicitado al Grupo Parlamentario Socialista trabajar junto a ellos para consolidar ese impulso necesario; con el fin de apoyar al crecimiento y consolidación de las empresas del sector favoreciendo un mayor dimensionamiento de las empresas. Y entre esas propuestas e iniciativas necesarias está la de modernizar y actualizar a una parte importante de la economía social, como son las Cooperativas.

Existe un alto consenso en la urgencia de presentar una nueva Ley de Cooperativas en la Comunidad de Madrid, basta recordar que la Ley vigente data del año 1999. De hecho, el texto de esta nueva Ley está ya consensuada con las entidades representadas en la Mesa de la Economía Social. Presentada, acordada, se ha realizado también la fase de exposición pública cuenta con todos los informes hechos; es decir, es una Ley preparada para traer a la Asamblea y debatir.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, que desde hace tiempo lleva en su programa electoral la elaboración de una nueva Ley de Cooperativas en la Comunidad de Madrid, y que respalda el trabajo realizado en estos últimos años de las entidades de la economía social respecto a este Proyecto de Ley, es indispensable que la misma se apruebe en esta Legislatura.

Consideramos que es necesario dotar al sector de un nuevo texto legal motivado por la necesidad de adaptarse al derecho societario, que ha sufrido profundas reformas en las más de dos décadas de vigencia de la mencionada ley y, por la propia experiencia adquirida por las sociedades cooperativas en estos años que hace necesaria la búsqueda de respuestas a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo. A la vez, estamos seguros de que con este impulso al modelo cooperativo se creará más empleo estable.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Economía y Empleo de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Presentar, en el plazo máximo de dos meses, un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad, que sustituya a la Ley del año 1999, para su debate y tramitación en la Asamblea de Madrid.

———— PNL-83(XII)/2021 RGEF.12860 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: Solicitar que se invierta en las infraestructuras de transporte de la Comunidad de Madrid la partida

de 1.700 millones de euros destinada a la ampliación del aeropuerto del Prat, que ha sido rechazada por el Gobierno de Cataluña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España dirigido por el Sr. Sánchez y Podemos, aprobaron en los PGE de 2021 una inversión de 96,9 millones de euros en infraestructuras ferroviarias en la Comunidad de Madrid, una inversión escasa frente a los 707,4 millones que presupuestaron para Cataluña.

Respecto a las aportaciones al sistema de transporte público, el Gobierno de España mantiene invariable su aportación a la Comunidad de Madrid y por el contrario lo aumenta en un 10 % a Barcelona, casi un 90 % a Canarias y crea una nueva aportación de 38 millones para Valencia.

La Comunidad de Madrid fue maltratada en inversión al transporte público en los PGE de 2021, aprobados por: el PSOE, Podemos, Más Madrid y el bloque de partidos independentistas.

El Gobierno de España tenía pactado con el Gobierno de Cataluña una inversión de 1.700 millones de euros para la ampliación del aeropuerto del Prat.

Una inversión que generaría 85.000 puestos de trabajo, elevaría el peso del Prat hasta al 8,9 % del PIB en Cataluña y podría recibir a 70 millones de pasajeros frente a los 55 que pueden recibir al año.

Siendo una inversión que crearía nuevos empleos y situaría al aeropuerto del Prat como uno de los principales hub de vuelos transoceánicos del sur de Europa.

Los partidos de la izquierda independentista rechazaron la inversión y la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, anunció que el Gobierno había decidido suspender la inversión de 1.700 millones para la ampliación del Prat.

Para que el transporte público en nuestra región siga siendo uno de los principales ejes de vertebración económica y social, tenemos la obligación y necesidad de pedir al Gobierno de España que se ejecuten inversiones en la red de transporte público y en la red de carreteras.

La partida presupuestaria de 1.700 millones de euros rechazados por el Gobierno de Cataluña, en la Comunidad de Madrid no los rechazamos y podrían destinarse:

- Aumentar la capacidad de la A-42, A-1 y A-5.
- Remodelación del nudo Eisenhower.
- Desarrollo de la red de Cercanías, mejorando la accesibilidad y construyendo nuevas estaciones o apeaderos proyectados en el Plan de Cercanías.
- Aumento en la aportación al sistema de Transporte Público.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Solicitar que se invierta en las infraestructuras de transporte de la Comunidad de Madrid la partida de 1.700 millones de euros destinada a la ampliación del aeropuerto del Prat, que ha sido rechazada por el Gobierno de Cataluña.

———— PNL-84(XII)/2021 RGEF.12865 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que presente ante la Cámara el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2022 en la Comunidad de Madrid. 2. Que presente ante la Cámara el Anexo de inversiones del ejercicio 2022 para los municipios de la Comunidad, integrando todas aquellas comprometidas con los Ayuntamientos madrileños en el anexo de inversiones que acompaña al presupuesto actualmente en vigor. 3. Al pago íntegro de todos los programas subvencionados por la misma y que son desarrollados por la Administración local, así como la financiación del 100% del Convenio de las Bescam.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid tiene un objetivo muy claro: planificar el futuro de la Región. Establecer las prioridades y necesidades indispensables de la sociedad madrileña. En ese sentido, lo es más si cabe para todos los municipios de la Región, pues buena parte de sus inversiones dependen de la ejecución presupuestaria que realiza el Gobierno regional.

Presupuestos que son decisivos para la financiación de las infraestructuras de las ciudades y que deberían ser el verdadero instrumento de equilibrio entre las mismas. Sin la elaboración por el Gobierno regional de un nuevo presupuesto en la Comunidad para el ejercicio 2021 y los cambios de criterio producidos en el Plan de Inversión Regional, nuestros alcaldes tienen una gran incertidumbre sobre lo que van a recibir o lo que no y sobre qué proyectos pueden realizar o no.

Un presupuesto u otro, afecta directamente a los ciudadanos y a las políticas de proximidad que son desarrolladas por los municipios, que cuentan con importante financiación por la Comunidad de Madrid.

Hablamos de cuestiones tan importantes como invertir en seguridad a través de los convenios de las BESCAM, hablamos de invertir en igualdad, en actuaciones contra la violencia de género como los pisos tutelados, hablamos de invertir en escuelas infantiles o de luchar contra el absentismo escolar, hablamos de inversiones tan importantes y decisivas para los municipios y para los miles de personas que en ellos viven como el transporte o como la gestión de residuos y hablamos también de los Planes de Inversión Regional que son decisivos para el desarrollo de infraestructuras en los municipios y de todos los proyectos contemplados en el Anexo de Inversiones que acompañaba al Presupuesto actual, donde se contemplan todas las importantes inversiones que el Gobierno regional había comprometido con sus Ayuntamientos.

Por su parte, el Gobierno regional ha venido anunciando a bombo y platillo un buen número de programas de inversión con unas cifras millonarias. Cifras que a día de hoy no tienen ninguna consignación presupuestaria en el presupuesto actual. No solo eso, sino que el PIR lo han trasladado a

un periodo comprendido entre 2022 y 2026, dejando sin financiación a los Ayuntamientos para poder siquiera iniciar sus inversiones en el ejercicio 2021, por lo que todo queda en grandes anuncios vacíos. Inversiones muy importantes en transporte, nuevas líneas de autobuses que conecten de modo adecuado a todos los pueblos de la Región, inversiones importantes en Metro, en hospitales, el plan industrial, las nuevas plantas para la gestión de residuos y muchas más, pueden ser solo papel mojado si no hay nuevo presupuesto, si no hay fondos para afrontarlas.

El Grupo Parlamentario Socialista considera esencial que esta Comunidad tenga nuevo presupuesto que contemple de manera efectiva no solo todo este inventario de nuevas inversiones propuestas por el Gobierno regional, sino todas aquellas ya comprometidas con los municipios en el Anexo de inversiones del actual presupuesto. Es vital para la realización de sus políticas y para el desarrollo y progreso de sus ciudades.

Sin nuevo presupuesto, los municipios están colapsados. Muchos de ellos todavía tienen actuaciones pendientes del antiguo PRISMA sin obtener ni respuesta ni compromiso por parte de la Comunidad de Madrid para la realización de esos proyectos. Muchos de ellos han tenido que afrontar los proyectos del PIR con recursos propios, y los municipios ni siquiera saben cuándo recibirán la financiación que le corresponde al Gobierno regional, ni siquiera si terminaran ingresándola. Tienen un montón de subvenciones sin abonar, en el último ejercicio solo han recibido el 42 % de los fondos presupuestados y esta es una situación financieramente insostenible para nuestros alcaldes y sus municipios.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que presente ante la Cámara el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2022 en la Comunidad de Madrid.
2. Que presente ante la Cámara el Anexo de inversiones del ejercicio 2022 para los municipios de la Comunidad, integrando todas aquellas comprometidas con los Ayuntamientos madrileños en el anexo de inversiones que acompaña al presupuesto actualmente en vigor.
3. Al pago íntegro de todos los programas subvencionados por la misma y que son desarrollados por la Administración local, así como la financiación del 100 % del Convenio de las BESCAM.

———— PNL-85(XII)/2021 RGEF.12876 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar, en el plazo máximo de dos meses, un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad, que sustituya a la Ley del año 1999.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si hablamos de economía social, hablamos de empresas comprometidas con un modelo que abraza los paradigmas de la sostenibilidad, no solo económica, sino también social y ambiental. A lo largo de los años se ha demostrado que este tipo de empresas funcionan con éxito. Por ejemplo,

durante la crisis financiera y económica de la anterior década, la economía social demostró su capacidad de mantenimiento del empleo. En el periodo 2008-2013 mientras el conjunto de la economía española perdía el 20 % del empleo, la economía social perdió un 14 %, demostrando una vez más su mejor comportamiento en momentos de crisis económica.

A la vez, en España, según los últimos datos publicados, hay 43.192 empresas, que generan el 10 % del PIB y 2.184.234 empleos. Pero en la Comunidad de Madrid, aún estamos lejos de la media de empresas, empleos y PIB del resto de España. Haciendo necesario un impulso claro y constante a la economía social.

La economía social la forman las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas.

En la Comunidad de Madrid, desde la economía social nos han solicitado al Grupo Parlamentario Socialista trabajar junto a ellos para consolidar ese impulso necesario; con el fin de apoyar al crecimiento y consolidación de las empresas del sector favoreciendo un mayor dimensionamiento de las empresas. Y entre esas propuestas e iniciativas necesarias está la de modernizar y actualizar a una parte importante de la economía social, como son las Cooperativas.

Existe un alto consenso en la urgencia de presentar una nueva Ley de Cooperativas en la Comunidad de Madrid, basta recordar que la Ley vigente data del año 1999. De hecho, el texto de esta nueva Ley está ya consensuada con las entidades representadas en la Mesa de la Economía Social. Presentada, acordada, se ha realizado también la fase de exposición pública cuenta con todos los informes hechos; es decir, es una Ley preparada para traer a la Asamblea y debatir.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, que desde hace tiempo lleva en su programa electoral la elaboración de una nueva Ley de Cooperativas en la Comunidad de Madrid, y que respalda el trabajo realizado en estos últimos años de las entidades de la economía social respecto a este Proyecto de Ley, es indispensable que la misma se apruebe en esta Legislatura.

Consideramos que es necesario dotar al sector de un nuevo texto legal motivado por la necesidad de adaptarse al derecho societario, que ha sufrido profundas reformas en las más de dos décadas de vigencia de la mencionada ley y, por la propia experiencia adquirida por las sociedades cooperativas en estos años que hace necesaria la búsqueda de respuestas a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo. A la vez, estamos seguros de que con este impulso al modelo cooperativo se creará más empleo estable.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Presentar, en el plazo máximo de dos meses, un Proyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad, que sustituya a la Ley del año 1999, para su debate y tramitación en la Asamblea de Madrid.

— PNL-86(XII)/2021 RGE.12945 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Registrar y reconocer los proyectos de prácticas artísticas contemporáneas que están teniendo lugar en los colegios de la región promovidos por agentes culturales externos y/o por los propios colegios. Habilitar vías institucionales de comunicación con los promotores de estas iniciativas artísticas contemporáneas. Abrir vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Educación para fomentar y amplificar estas prácticas de creación artística. Crear programas específicos de ayudas para artistas y/o para escuelas que lleven a cabo proyectos de creación artística contemporánea en la escuela. Fomentar espacios de investigación y reflexión. Promover que la formación en prácticas artísticas innovadoras por parte del profesorado sea reconocida a través del Centro regional de innovación y formación (CRIF) y de los Centros territoriales de innovación y formación (CTIF) de la Comunidad de Madrid. Establecer fórmulas de reconocimiento público para los colegios que opten por poner en el núcleo de sus proyectos propios las prácticas artísticas contemporáneas, y, cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es un elemento vertebrador de nuestra sociedad. La música, el cine, el teatro, la danza, la poesía, la pintura, la escultura, el patrimonio... son expresiones estéticas de nuestra vida en común y representan lo mejor de nuestros valores democráticos, de nuestra convivencia en paz y de nuestra humanidad.

La cultura es un derecho fundamental reconocido en nuestra Constitución, es una potente industria y también es un conjunto de valores, experiencias, tradiciones e historias que nos permiten vivir en colectividad. La cultura no es, por tanto, un aspecto secundario de nuestra sociedad, al contrario, es un importante soporte vital y un hecho determinante para nuestra calidad de vida. Un hecho que se ha puesto de manifiesto, aún más si cabe, durante los periodos más duros de la pandemia.

El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de su comunidad”. En el año 2009, el Comité de derechos económicos, sociales y culturales de Naciones Unidas explicó en detalle la relevancia que tiene este derecho a participar en la vida cultural “para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural”.

Además, de acuerdo con organismos como el Parlamento Europeo, la UNESCO o la ONU, nuestra participación en proyectos artísticos y culturales mejora nuestro desarrollo competencial como personas, nos acerca a la consecución de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible y promueve el ejercicio de nuestro derecho a participar en la vida cultural de nuestra comunidad.

La participación desde la infancia en proyectos artísticos colectivos de teatro, danza, artes plásticas, música, poesía o literatura, mejora nuestras competencias sociales y cívicas tales como la no discriminación, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad o la resolución de conflictos de manera pacífica. También nos permite adquirir competencias culturales como la sensibilidad y el sentido estético, la imaginación y la creatividad, el respeto a la diversidad cultural, la empleabilidad de distintos materiales en el diseño de proyectos, el conocimiento de nuestro patrimonio artístico, la comprensión de las diferentes disciplinas artísticas, el respeto a la diversidad cultural, la puesta en valor de la libertad de expresión o el aprecio por nuestras obras artísticas y culturales.

En la sociedad de la información y el conocimiento, esa creatividad que se desarrolla participando en prácticas artísticas se ha convertido en una competencia clave para el éxito. Tanto es así, que el examen PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE) evaluará en 2022 por primera vez la competencia de pensamiento creativo junto a la matemática, la científica y la lectora.

En la región de Madrid hay muchos profesionales que llevan más de diez años trabajando desde centros de arte y/o fundaciones privadas, -y desde la propia escuela- para que los alumnos puedan aprender a crear en el aula de manera participativa y de la mano de profesionales en activo. El objetivo de todos ellos es introducir en la escuela proyectos que van mucho más allá de las “manualidades” o de la “visita escolar” a un equipamiento cultural, porque requieren de la participación activa del alumnado junto a profesionales de la cultura y artistas en activo.

Los colegios que participan en estos proyectos, por su parte, los utilizan para acoplarlos a sus competencias clave, en horario lectivo y trabajando los contenidos curriculares. Para los directores de colegio y profesores que utilizan estas metodologías en el aula, dependiendo del proyecto artístico que se realice, se pueden trabajar de manera práctica, colaborativa e inclusiva materias del currículum como cálculo, geometría, literatura, historia, biología, oratoria, valores o tecnologías de la información, por mencionar algunos.

Algunas de las iniciativas que se están llevando a cabo en Madrid en la actualidad son:

1. Proyecto LOVA (La Ópera como Vehículo de Aprendizaje), que permite a los alumnos aplicar sus conocimientos en la creación de una obra lírica a la vez que desarrollan nuevas competencias. Al realizar LOVA los alumnos de una clase se convierten en una compañía de ópera y son los niños los encargados de llevar a cabo todo lo relacionado con la creación lírica. Desde escribir la historia, componer la música, diseñar el vestuario, el maquillaje, la regiduría, la iluminación... Este programa, que forma parte de una red que trabaja en más de 20 países del mundo, se desarrolla en España desde el año 2007 junto al Teatro Real. Desde entonces, en Madrid se han formado en esta metodología 231 profesores y se han llevado a cabo 171 óperas en las que han participado más de 4.700 alumnos y alumnas.

2. Levadura. Programa de residencias de artistas en escuelas, impulsado por Matadero Madrid, Conde Duque, Medialab Prado y Centro Centro y que ha desarrollado desde 2014 más de 30 proyectos en 40 aulas de la región con la participación de más de 1.100 alumnos y alumnas. Este programa permite a los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria trabajar mano a mano con un artista en la creación de un proyecto artístico que más tarde se expone en uno de estos centros del Ayuntamiento de Madrid. Este programa se lleva a cabo junto a la Fundación Banco Santander.

3. Planea. Red de arte y escuela, proyecto impulsado por la Fundación Daniel y Nina Carasso, es una red de colegios e institutos públicos que durante cinco años experimentan el impacto que puede tener la incorporación de proyectos artísticos en la escuela a través de residencias de artistas en colegios, formación del profesorado, introducción de metodologías artísticas en otras asignaturas o hermanamiento con instituciones culturales. La Consejería de Educación y la Consejería de Cultura están implicadas de la gobernanza de esta red.

4. Autocolos es un proyecto del colectivo artístico Basurama que invita a alumnos y profesores a imaginar cómo quieren que sean los patios de sus escuelas y les ayuda a construirlos con materiales reciclados. Desde 2014, más de 20 colegios han participado en este programa, y otros tantos han replicado el proyecto autónomamente en sus patios. Han recibido el apoyo del Ayuntamiento de Madrid.

5. Deslizar. Laboratorio de innovación educativa a través del arte es un programa del Museo del Prado, nacido en el contexto de la pandemia, en el que los artistas trabajan primero con los profesores y luego con los alumnos en la creación de una obra utilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la colección del Museo del Prado. Este programa se ha llevado a cabo en el curso 2020-2021 en seis centros públicos de la región y se llevará a cabo en el curso 2021-2022 en otros seis colegios públicos de Madrid. Se priorizan los centros de especial dificultad de Infantil y Primaria, y se lleva a cabo con la colaboración de la Fundación Art Explora.

6. Paula. Programa de “aula expandida” es un programa piloto que pone en marcha el Museo Reina Sofía durante la pandemia invitando a una escuela a utilizar la Colección permanente, las exposiciones temporales y los diferentes espacios del museo como recursos para llevar a cabo parte de sus clases.

Hemos destacado estas iniciativas por su apoyo institucional y su expansión por el territorio, no obstante, existen muchas otras que, de una manera más puntual, también están presentes en las aulas madrileñas. Algunos ejemplos son:

- Korikoko Cultura Infantil: cuatro orquestas infantiles trabajan en red en cuatro centros públicos de Infantil y Primaria de Boadilla del Monte.
- Sierralab: es un proyecto de experimentación de la música y el arte contemporáneo para alumnado de entre 11 y 13 años del IES La Dehesilla de Cercedilla.
- Lisarco-Nuevos creadores: es un proyecto que celebra la diversidad funcional a través del desarrollo de proyectos artísticos junto al profesorado, alumnado y familias del CEIP Trabenco de Leganés.
- Cancionero: es un proyecto de creación en torno a los folclores y culturas de Lavapiés que desarrolla la artista LeParody en el CEIP Emilia Pardo Bazán.
- Teoría de Conjuntos: es un programa de residencias de músicos de flamenco, talleres de composición colectiva de piezas musicales y/o salidas a espacios de creación que se lleva a cabo en el CEIP Manuel Núñez de Arenas.

Los promotores de estas iniciativas consideran que una de las principales problemáticas a las que se enfrentan es que no existe un contexto institucional apropiado que los ampare, los facilite y los promueva. Y que la realización de los proyectos depende muchas veces de la motivación personal de profesores y directores de escuela.

Estos proyectos son también una fuente de trabajo para artistas plásticos, músicos, poetas o bailarines, todos ellos trabajadores especialmente damnificados por la pandemia COVID-19. Creemos que el fomento y cobertura institucional de estos proyectos revertiría no solamente en la mejora de las competencias educativas de los alumnos, sino también en el empleo de estos creadores, al generarse un circuito laboral complementario al que ya existe (galería, museo, sala de concierto, librería, teatro, tablao,...), a la vez que se dignifica su labor artística.

Así mismo, creemos que impulsar desde el Gobierno de la región estos proyectos de creación en la escuela tendrá como resultado un mayor reconocimiento social de la cultura como un elemento esencial de nuestra vida en sociedad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Registrar y reconocer los proyectos de prácticas artísticas contemporáneas que están teniendo lugar en los colegios de la región promovidos por agentes culturales externos y/o por los propios colegios.
- Habilitar vías institucionales de comunicación con los promotores de estas iniciativas artísticas contemporáneas que tienen lugar en las escuelas de Madrid.
- Abrir vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Educación para fomentar y amplificar estas prácticas de creación artística que están teniendo lugar en las escuelas de la región.
- Crear programas específicos de ayudas para artistas y/o para escuelas que lleven a cabo proyectos de creación artística contemporánea en la escuela.
- Fomentar espacios de investigación y reflexión en torno a estas prácticas de creación artística en la escuela junto a los actores culturales, los educativos y el público general.
- Promover que la formación en prácticas artísticas innovadoras por parte del profesorado sea reconocida a través del Centro Regional de Innovación y Formación (CRIF) y de los Centros Territoriales de Innovación y Formación (CTIF) de la Comunidad de Madrid, para que los profesores vean recompensada de manera profesional su participación en estos proyectos. A través de, por ejemplo, el reconocimiento por el sistema de puntos.
- Establecer fórmulas de reconocimiento público para los colegios que opten por poner en el núcleo de sus proyectos propios las prácticas artísticas contemporáneas, -en virtud del principio de fomento de la autonomía de los centros-, pudiendo acceder de esta forma a personal y recursos económicos que les permita la excelencia en el desempeño de esta labor.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— I-15(XII)/2021 RGEP.12845 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-764(XII)/2021 RGEP.12446 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que no se incluya como un requisito para acceder al programa de préstamo de libros de texto y material didáctico a los alumnos/as de familias monoparentales.

———— PE-765(XII)/2021 RGEP.12447 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que no se incluya como un requisito para acceder al programa de préstamo de libros de texto y material didáctico a los alumnos/as que pertenecen a familias perceptoras del ingreso mínimo vital.

———— PE-766(XII)/2021 RGEP.12448 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que no se incluya como un requisito para acceder al programa de préstamo de libros de texto y material didáctico a los alumnos/as tutelados en régimen de acogimiento familiar.

———— PE-767(XII)/2021 RGEP.12480 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado que los requisitos exigidos a los alumnos/as beneficiarios del Programa Accede sean diferentes en el segundo ciclo de educación infantil respecto a primaria y secundaria.

———— PE-769(XII)/2021 RGEF.12517 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados obtenidos en las evaluaciones anuales realizadas desde el 2007 al 2020 en los indicadores de calidad y seguridad del Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

———— PE-772(XII)/2021 RGEF.12522 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados, desglosados por las fechas de realización, de las actualizaciones correspondientes a los años comprendidos desde el 2007 al 2020 de la 'cápita' en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

———— PE-773(XII)/2021 RGEF.12523 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de las auditorías realizadas desde el 2007 al 2020 en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

———— PE-775(XII)/2021 RGEF.12639 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto la puesta en marcha de un servicio de atención psicológica especializada centrada en la población joven.

———— PE-776(XII)/2021 RGEF.12767 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid durante más de 500 días.

———— PE-777(XII)/2021 RGEF.12768 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dada la retirada de buena parte de las restricciones horarias y de aforos en diferentes ámbitos de la Comunidad de Madrid a partir del 20 de septiembre, se pregunta si va a abrir los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid que llevan cerrados más de 500 días.

———— PE-780(XII)/2021 RGEF.12772 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dada la retirada el próximo 20 de septiembre de numerosas restricciones de horarios y aforos en la Comunidad de Madrid, se pregunta si se plantea el Gobierno Regional recuperar la total presencialidad en las consultas de atención primaria en la Comunidad de Madrid.

———— PE-781(XII)/2021 RGEF.12773 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios de demanda que ha utilizado el Gobierno en la planificación de las ampliaciones de Metro Madrid anunciadas desde el inicio de la actual Legislatura.

———— PE-782(XII)/2021 RGEF.12774 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se produjo el descarrilo del material móvil ocurrido en el entorno de la estación de Metro Puerta de Toledo el pasado 31 de julio.

———— PE-783(XII)/2021 RGEF.12775 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que llevó a cabo la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras durante la celebración de Semana Europea de la Movilidad 2020.

———— PE-785(XII)/2021 RGEF.12777 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que tiene previsto ejecutar para la consolidación y ampliación del servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte.

———— PE-786(XII)/2021 RGEF.12778 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está monitorizando de alguna manera la Consejería de Sanidad los efectos del cierre de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el Hospital del Sureste sobre la salud de las mujeres que dan a luz en él y de los niños y niñas que nacen allí.

———— PE-787(XII)/2021 RGEF.12779 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar el parto seguro en el Hospital del Sureste.

———— PE-788(XII)/2021 RGEF.12780 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el cierre de la planta de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital del Sureste está incluido dentro del plan de elasticidad de organización de la actividad sanitaria de dicho hospital, dentro del marco de la pandemia de COVID-19.

———— PE-789(XII)/2021 RGEF.12781 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que tiene la Consejería de Sanidad para acelerar la apertura de la planta de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital del Sureste.

———— PE-791(XII)/2021 RGEF.12783 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza la Consejería de Sanidad la realización del descanso obligatorio continuado de al menos 36 horas semanales por parte de los Médicos y Médicas Internos Residentes en la Comunidad de Madrid.

———— PE-792(XII)/2021 RGEP.12784 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza la Consejería de Sanidad el cumplimiento de los topes máximos de guardias mensuales realizadas por parte de los Médicos y Médicas Internos Residentes en la Comunidad de Madrid.

———— PE-793(XII)/2021 RGEP.12785 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera garantiza la Consejería de Sanidad el cumplimiento de la libranza de la guardia en el personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, tanto Facultativos Especialistas de Área como Médicos y Médicas Internos Residentes en la Comunidad de Madrid.

———— PE-794(XII)/2021 RGEP.12867 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha garantizado, en el ámbito de sus competencias, que los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad Radio Televisión Madrid S.A en su sesión extraordinaria y universal celebrada el 8-09-21, cumplen con lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid así como la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

———— PE-795(XII)/2021 RGEP.12886 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué se van a gastar los tres millones anunciados para la gestión del nuevo centro de crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual. Desglose por partida presupuestaria.

———— PE-796(XII)/2021 RGEP.12901 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner el Gobierno en marcha la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, recientemente anunciada.

———— PE-797(XII)/2021 RGEP.12913 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa el Gobierno poner en marcha para fomentar la empleabilidad femenina en la Comunidad.

———— PE-798(XII)/2021 RGEP.12915 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura el proyecto de construcción de un circuito de velocidad en el término municipal de Morata de Tajuña.

———— PE-799(XII)/2021 RGEP.12961 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo y medidas que lleva a cabo la Comunidad de Madrid ante un caso de mutilación genital de una menor.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 23 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-30(XII)/2021 RGEP.7079 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a garantizar la Consejería de Sanidad la vacunación de forma cercana al domicilio de la población de Rivas, que iba a ser vacunada en el polideportivo Cerro del Telégrafo, si se va a realizar en Atención Primaria y, de ser así, cuál será el refuerzo de personal con el que se dotará a los centros de dicha localidad y de otras en situación análoga para dicho procedimiento.

RESPUESTA

Se informa de que la vacunación en el municipio de Rivas se encuentra garantizada realizándose en los dispositivos establecidos por la Consejería de Sanidad para tal fin.

———— PE-31(XII)/2021 RGEP.7080 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado que, tras las labores de preparación y acondicionamiento del polideportivo Cerro del Telégrafo, en Rivas, se haya decidido no hacer uso de dichas instalaciones, además de cortar las vías corrientes de comunicación con los responsables políticos de dicho municipio, evitando justificar esta decisión.

RESPUESTA

Se informa de que el Polideportivo Cerro del Telégrafo no cuenta con la correspondiente autorización como centro de vacunación frente a COVID-19 al no reunir las condiciones necesarias para el desarrollo de dicho proceso.

———— PE-33(XII)/2021 RGEP.7088 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende fomentar el Gobierno Regional "la responsabilidad individual" en la lucha contra el cambio climático.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, el denominado Plan Azul+, recoge actuaciones destinadas a fomentar la participación ciudadana y a impulsar una mejora del comportamiento ambiental.

Cabe destacar la medida A29 del documento de Revisión del Plan Azul+, denominada Fomento de la participación ciudadana en la mejora de la calidad del aire y la lucha contra el cambio climático, que contempla el desarrollo de programas y actuaciones encaminadas a la sensibilización de la población en la prevención de la contaminación atmosférica y la utilización respetuosa de los recursos naturales así como la difusión de la información sobre iniciativas y medidas que potencian la eficiencia, el ahorro energético y la reducción de emisiones contaminantes, entre otras actuaciones.

En este sentido, los programas llevados a cabo en la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, tienen como fin la creación de una conciencia ambiental para que se generen actitudes que propicien la participación activa de las personas en la protección del medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático. En estos centros se llevan a cabo procesos formativos permanentes dirigidos, además de al público en general, a los habitantes y agentes locales de los municipios de actuación de cada centro, con el objeto de que los ciudadanos comprendan su medio y adquieran los conocimientos y valores necesarios para participar en la evolución de la sociedad en su conjunto hacia formas de vida sostenibles.

Así mismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está ya trabajando en un nuevo marco estratégico para la mejora de la calidad del aire y la lucha contra la contaminación atmosférica y el cambio climático en la región, alineado con las políticas nacionales y europeas en esta materia, con un horizonte temporal a 2030 y una visión de largo plazo proyectada a 2050.

Dicho marco estratégico continuará y reforzará las políticas emprendidas con el Plan Azul+, contemplando, entre otras, actuaciones orientadas a fomentar la responsabilidad individual e incrementar la sensibilización de la población madrileña en la lucha contra el cambio climático y, en general, en la mejora del comportamiento ambiental.

———— **PE-34(XII)/2021 RGEF.7089** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se utilizarán para medir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por la implementación de la nueva línea de subvenciones, dotada con 2 millones de euros, anunciada por la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, en funciones, Sra. Dña. Paloma Martín.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que para el cálculo de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero se tomarán como referencia las directrices establecidas por el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, así como las metodologías para la estimación de la reducción de emisiones de los Proyectos Clima, aprobadas por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

Para medir la reducción de emisiones se realizarán estimaciones de acuerdo a diferentes alternativas, tomando en consideración, para cada una de las líneas de subvención (bicicletas de pedales con pedaleo asistido, patinetes eléctricos, ciclomotores eléctricos, motocicletas eléctricas, bono ambiental cero emisiones), entre otros, los siguientes criterios: el número de vehículos/bonos que se han subvencionado, la estimación del número de kilómetros anuales realizados, así como la clase, la cilindrada del motor, el combustible utilizado, la normativa y los consumos anuales de combustible de los vehículos que se sustituyen en cada una de las alternativas.

———— PE-35(XII)/2021 RGEF.7090 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene Metro Madrid identificado a trabajadoras y trabajadores del suburbano posiblemente afectados por su actividad profesional vinculada a la exposición al amianto.

RESPUESTA

Velando siempre por la salud de los trabajadores, se pactó con la parte social de Metro, —con fecha 02/09/2020—, aquellos colectivos que deben someterse a vigilancia obligatoria de salud, siendo notificados tanto a la Inspección de Trabajo como la Unidad Técnica de Salud Laboral de la Comunidad de Madrid.

———— PE-37(XII)/2021 RGEF.7092 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para incluir mejoras en materia de accesibilidad en el plan de mejora y renovación de cuatro líneas de Metro (L 6, 7, 9 y 12 MetroSur) que inicia el lunes 21 de junio del presente año.

RESPUESTA

Se va a llevar a cabo la implantación de medidas de accesibilidad (escaleras mecánicas, ascensores, pavimento tacto-visual, apoyos isquiáticos, etc.) en las estaciones de Conde de Casal y Duque de Pastrana.

Además, se está llevando a cabo la obra de modernización e implantación de medidas complementarias de accesibilidad de la estación Pueblo Nuevo.

———— PE-38(XII)/2021 RGEF.7093 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para incluir mejoras en la calidad del aire en andenes y estaciones en el plan de mejora y renovación de cuatro líneas de Metro (L 6, 7, 9 y 12 MetroSur) que inicia el lunes 21 de junio del presente año.

RESPUESTA

Metro de Madrid tiene en marcha dos planes de reforma integral de ventilación de la Línea 6 y en pozos fuera de servicio, así como planes de mejora del sistema de ventilación en Líneas 1, 4 y 5.

———— PE-39(XII)/2021 RGEF.7094 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solventar los problemas de edificación que se producen en diferentes edificios del municipio de San Fernando de Henares, como consecuencia de las obras de construcción de la Línea 7B de Metro de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo de la Consejería de Transportes e Infraestructuras tiene previsto acometer actuaciones en distintas viviendas cuyos daños estén asociados a las obras de Metro.

Una vez ejecutadas las obras de consolidación, estabilización e impermeabilización del terreno en la zona de la calle de la Presa en el primer semestre de este año, se ejecutarán a partir del mes de agosto actuaciones enfocadas en primer lugar a reforzar y proteger estructuras de las viviendas afectadas. A continuación, se procederá a la reparación de los elementos funcionales de las viviendas.

———— PE-47(XII)/2021 RGEF.7120 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación al cierre del Centro de Salud Villaamil, se pregunta cuál es la duración esperada del cierre y cuáles fueron las opciones desechadas que pudieran garantizar una asistencia dentro del mismo distrito y a menor distancia que la opción finalmente adoptada.

RESPUESTA

Se ha interpuesto demanda judicial a través de la Abogacía General contra la propiedad del inmueble donde se ubica el Centro de Salud Villaamil por incumplimiento obligaciones como arrendador.

Simultáneamente se están realizando gestiones para la localización de un nuevo espacio que cumpla las condiciones y requisitos necesarios donde poder ubicar un Centro de Salud lo más cercano posible al Centro de Salud Villaamil.

En cuanto a las opciones descartadas para la ubicación de los profesionales y derivación de pacientes pertenecientes a este Centro de Salud Villaamil en otros centros de salud cercanos, se estudiaron y valoraron los siguientes centros sanitarios que por diversas razones no pudieron finalmente ser seleccionados:

- Centro de Salud María Auxiliadora.
- Centro de Salud Valdezarza.
- Centro de Salud José Marvá.
- Centro de Salud Reina Victoria.
- Centro de Salud Infanta Mercedes.
- Centro de Salud Bustarviejo.

———— PE-48(XII)/2021 RGEF.7121 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de mejora de las comunicaciones entre la Zona Básica de Salud de Villaamil y el Centro de Salud de Castroviejo que se han proyectado conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid para facilitar la accesibilidad por parte de la población de dicha zona.

RESPUESTA

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria desde que se procedió al cierre del Centro de Salud Villaamil temporalmente, ha valorado y estudiado alternativas para mejora de transporte entre la Zona Básica de Salud de Villaamil y Centro Salud Castroviejo que en la actualidad se pueden resumir en:

Existe acuerdo con Consorcio Regional de Transportes para reforzar las líneas de transporte público de autobuses entre Zona Básica de Salud Villaamil y Centro Salud Castroviejo que está previsto se inicie a partir del próximo lunes 2 de agosto y cuyo detalle es el siguiente:

Servicio Especial C.S. Villaamil-C.S. Doctor Castroviejo.

El Servicio Especial funcionará de lunes a viernes laborables desde las 8:00 h hasta las 19:30 h.

El servicio será gratuito para el usuario, dentro del marco de compensación económica vigente entre Consorcio Regional de Transportes de Madrid y EMT. El servicio especial se mantendrá en funcionamiento hasta que se restablezca el servicio de atención primaria del Centro de Salud Villaamil en su local actual o en una ubicación alternativa.

Por otra parte, y desde el 8 de julio de 2021, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid puso a disposición de los usuarios del Centro de Salud Villaamil, un autobús lanzadera gratuito para posibilitar su desplazamiento en transporte público hasta el Centro de Salud Doctor Castroviejo, donde temporalmente pasarán consulta los profesionales de Villaamil.

La parada del autobús se ubica a pocos metros de los dos centros de salud, en la calle Villaamil, 19 y en la calle Cándido Mateos, 11. El servicio se está prestando todos los días laborales y en horario de 8:00 a 20:00 horas.

———— **PE-49(XII)/2021 RGEP.7122** ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estarán finalizadas las obras de ampliación de la Línea 3 de Metro de Madrid, anunciada por la Sra. Dña. Isabel Díaz Ayuso en la Sesión de Investidura de la XII Legislatura, celebrada el jueves 17-06-21.

RESPUESTA

Actualmente se está licitando las citadas obras de ampliación. La fecha estimada para el inicio de las obras será en enero de 2022, con un plazo de ejecución estimado de 24 meses.

———— **PE-50(XII)/2021 RGEP.7154** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: momento en que se encuentra la elaboración de los protocolos necesarios para que la población pueda ejercitar el derecho a la eutanasia, de acuerdo a lo consignado en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, que ha de entrar en vigor el 24 de junio de 2021.

RESPUESTA

Se informa de que todos los protocolos para los profesionales, así como la documentación necesaria, tanto para los profesionales como para la población, para implantar y desarrollar esta nueva prestación está finalizada y disponible en la intranet:

https://saludanv.salud.madrid.org/Hospitales_AS/Paginas/Procedimientoeutanasia.aspx

A los centros sanitarios privados y centros sociosanitarios, esta documentación también se les ha enviado mediante correo electrónico.

———— PE-51(XII)/2021 RGEF.7155 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, y su aplicación en el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles son los procedimientos que están diseñándose para garantizar la seguridad jurídica de los profesionales que participen en el proceso, así como de los ciudadanos que la soliciten.

RESPUESTA

La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, establece los elementos que permiten garantizar la seguridad jurídica y el respeto a la libertad de conciencia del personal sanitario tal y como se describe en el Preámbulo.

La Consejería de Sanidad garantizará la seguridad jurídica para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional según establece la Ley.

Para ello, se ha abierto un registro de objeción de conciencia para todos aquellos profesionales objetores que deseen registrarse en el mismo:

<https://objecioneutanasia.sanidadmadrid.org/regobjecion/>

Respecto a la seguridad jurídica de los ciudadanos que soliciten la prestación, la Ley prevé en su artículo 17.1 que en cada Comunidad Autónoma exista una Comisión de Garantía y Evaluación, como un órgano colegiado y multidisciplinar, que participará en el proceso de realización de la prestación de ayuda para morir.

Para dar cumplimiento a este mandato, la Consejería de Sanidad está tramitando un proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid, a cuyo borrador se puede acceder a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, apartado normativa y planificación/normativa en tramitación (consultado el 05/07/2021), en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/normativa-en-tramitacion>

Este procedimiento, debe ajustarse a los plazos y requisitos previstos en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta el breve plazo establecido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, por Orden del Consejero de Sanidad, se ha declarado este procedimiento de tramitación urgente.

Una vez aprobado el Decreto y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se procederá al nombramiento de los miembros de esta comisión.

———— PE-52(XII)/2021 RGEF.7156 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si estará conformada la Comisión de Garantía y Evaluación que, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, debe estar conformada el día 24 de junio de 2021, quiénes son sus miembros y de qué manera han sido elegidos.

RESPUESTA

La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, reguladora de la eutanasia, prevé en su artículo 17.1 que en cada Comunidad Autónoma exista una Comisión de Garantía y Evaluación, como un órgano colegiado y multidisciplinar, que participará en el proceso de realización de la prestación de ayuda para morir.

Para dar cumplimiento a este mandato, la Consejería de Sanidad está tramitando un proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid, a cuyo borrador se puede acceder a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, apartado normativa y planificación/normativa en tramitación (consultado el 05/07/2021), en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/normativa-en-tramitacion>

Este procedimiento, debe ajustarse a los plazos y requisitos previstos en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta el breve plazo establecido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, por Orden del Consejero de Sanidad, se ha declarado este procedimiento de tramitación urgente.

Una vez aprobado el Decreto y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se procederá al nombramiento de los miembros de esta comisión.

———— PE-53(XII)/2021 RGEF.7157 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Sanidad pensado desarrollar alguna campaña informativa para que la población conozca tanto el contenido de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, como los procedimientos necesarios para su solicitud en el caso de ser necesario.

RESPUESTA

La Consejería de Sanidad ha habilitado un espacio para la población en la web de la Comunidad de Madrid con información en formato de preguntas, una introducción y un documento descargable para su lectura:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/prestacion-ayuda-morir-eutanasia>

En este espacio la población encontrará información sobre lo que es la eutanasia, a quién solicitarla, las modalidades y el procedimiento, además de otra relacionada que puede ser de su interés:

- ¿En qué consiste el derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son los requisitos para recibir la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son las modalidades de prestación de ayuda para morir entre las que puede elegir?
- ¿A quién debo entregar esta solicitud?
- ¿Qué ocurre si mi médico es objetor de conciencia?
- ¿Puede denegarse la solicitud del derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Qué es la Comisión de Garantía y Evaluación?
- ¿Qué tiene que hacer el médico responsable tras recibir su solicitud de prestación de ayuda para morir?
- ¿Dónde se puede realizar la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cómo se realizará la prestación de ayuda para morir?
- ¿Tengo derecho a la intimidad y confidencialidad durante la prestación de ayuda para morir?
- ¿Puedo revocar mi decisión?

— PE-54(XII)/2021 RGEF.7158 —

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va la Consejería de Sanidad, u otro órgano del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a asegurar las garantías jurídicas para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. Se pregunta qué procedimientos formativos y para la resolución de dudas se pondrán en marcha.

RESPUESTA

La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, establece los elementos que permiten garantizar la seguridad jurídica y el respeto a la libertad de conciencia del personal sanitario tal y como se describe en el Preámbulo.

La Consejería de Sanidad garantizará la seguridad jurídica para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional según establece la Ley.

Para ello, se ha abierto un registro de objeción de conciencia para todos aquellos profesionales objetores que deseen registrarse en el mismo:

<https://objecioneutanasia.sanidadmadrid.org/regobjecion/>

Respecto a los procedimientos formativos, aunque la Ley establece el plazo de un año para realizar la formación de los profesionales, y a pesar del escaso tiempo del que se ha dispuesto para la implantación y desarrollo de esta prestación, en la Consejería de Sanidad se han realizado varias sesiones informativas sobre la Ley antes y después de su entrada en vigor y, recientemente, con el objetivo de dar apoyo y seguridad a los profesionales sanitarios y de centros sociosanitarios, se ha realizado un curso de tres horas de duración con varios apartados:

- Procedimiento administrativo para la aplicación de la prestación.
- Valoración de la incapacidad de hecho.

- Desarrollo del proceso deliberativo.
- Modalidades de eutanasia y protocolo de administración de fármacos.

Entre las sesiones y el curso se han formado cerca de 3000 profesionales.

Así mismo, se ha incorporado un apartado de “eutanasia” en la intranet con toda la documentación necesaria para el desarrollo de la prestación, y los documentos de apoyo para los profesionales:

- Boletín Oficial del Estado de la Ley Orgánica 23/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.
- Manual de BBPP del Consejo Interterritorial.
- Protocolo de valoración de la situación de incapacidad de hecho.
- Proceso deliberativo.

El enlace a la página es:

https://saludanv.salud.madrid.org/Hospitales_AS/Paginas/Procedimientoeutanasia.aspx

Esta documentación ha sido facilitada a los centros sanitarios privados y centros sociosanitarios mediante correo electrónico.

En el mes de junio, como herramienta para la resolución de dudas se puso a disposición de todos los profesionales de la Comunidad de Madrid, así como de los equipos directivos de Centros Sanitarios y sociosanitarios, el correo: eutanasia@salud.madrid.org

A partir del mes de septiembre se iniciará la formación estructurada que se está preparando en el grupo de trabajo constituido en el Ministerio por las Comisiones de Formación Continuada de las Comunidades Autónomas y del Ministerio.

———— PE-56(XII)/2021 RGEF.7174 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Comunidad de Madrid para garantizar que los y las estudiantes de universidades madrileñas que disfrutarán de una beca Erasmus fuera de nuestro país podrán acceder a la pauta completa de vacunación antes de viajar a sus lugares de estudio.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid ha habilitado un dispositivo especial de vacunación contra el COVID-19 para estudiantes madrileños que vayan a cursar estudios en el extranjero o que hayan sido admitidos en programas de formación internacional como Erasmus+, becas MAEC-AECID, Fulbright o promovidas por fundaciones privadas, entre otras.

Para ello se ha activado en la web:

https://gestiona7.madrid.org/CTAC_CITA/TESTCOVID

La apertura de agendas para que, desde el miércoles 7 de julio, puedan empezar a recibir vacunas frente a COVID-19.

La agenda permitirá seleccionar cita para la inoculación en cuatro puntos de la capital: el Hospital La Paz (Paseo de la Castellana, 261), el Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid situado en la calle General Oraá, 15; el Centro de Vacunación Internacional del Ayuntamiento de Madrid ubicado en la calle Montesa, 22; y en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, localizado en la calle Santa Isabel, 51.

Se abrirán un total de 7.870 citas a la semana y en aproximadamente tres semanas se cubrirá la mayor parte de la demanda estimada.

Los criterios que deben cumplir los estudiantes para acceder a este sistema de autocita serán tener 16 o más años de edad, presentar un documento acreditativo de admisión en un programa de formación internacional y una duración de la estancia en un país extranjero superior a tres semanas.

Además, al reservar la cita se deberá especificar la fecha de salida de España con el fin de administrar una vacuna con pauta de una dosis si está próxima la fecha de viaje o de dos dosis. En caso de necesitar dos para la pauta completa se recibirán siempre en el mismo centro.

———— **PE-57(XII)/2021 RGEF.7175** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va la Comunidad de Madrid a plantear alguna acción para aligerar los gastos económicos derivados de la realización de Pruebas de Diagnóstico de Infección Aguda para la realización de los viajes por estudios en los y las estudiantes de universidades madrileñas que van a estudiar fuera de España mediante el programa Erasmus.

RESPUESTA

Se informa de que la Comunidad de Madrid a través del Plan Sumamos Salud+Economía de la Fundación CEOE y CEIM, ha puesto en marcha un punto de realización de test de antígenos en el intercambiador de transportes de Plaza de Castilla.

Este punto masivo de test de antígenos es totalmente gratuito, funciona de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas, y solamente es necesario solicitar cita previa en la web:

https://gestiona7.madrid.org/CTAC_CITA/TESTCOVID

Esta herramienta, puesta en marcha por las Consejerías de Sanidad y Transportes e Infraestructuras da continuidad a los puntos de test de antígenos puestos en marcha por el Gobierno regional durante la pandemia, con el objetivo de detectar el virus de manera precoz en casos asintomáticos y cortar así las cadenas de transmisión.

———— **PE-60(XII)/2021 RGEF.7249** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Canal de Isabel II para Canal Gestión Lanzarote en el futuro inmediato.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que Canal Gestión Lanzarote explota desde 2013 la Concesión de Gestión del Servicio Público de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa, con una duración de 30 años.

Como empresa pública nuestro plan es siempre el mismo allá donde prestamos nuestros servicios: nuestro objetivo principal consiste en realizar un servicio esencial para la sociedad de manera satisfactoria para nuestros usuarios, manteniendo comportamientos y actitudes responsables y cercanas a las necesidades de la sociedad a la que servimos.

Canal de Isabel II opera en todas sus filiales desde los valores del grupo: Compromiso, Cercanía, Transparencia, Excelencia y Sostenibilidad, cuidando del medioambiente y contribuyendo de forma significativa a la mejora de la sostenibilidad en la isla, que es Reserva de la Biosfera. Así, la empresa inició en 2014 un ambicioso programa de actuaciones para luchar contra el cambio climático y en el periodo comprendido entre 2014 y el primer semestre de 2021 hemos evitado la emisión de unas 89.000 tCO₂ a la atmósfera.

Conscientes, además, de la problemática del ciclo integral del agua y de la importancia del servicio de gestión del agua en la isla de Lanzarote, se realiza un seguimiento periódico de las necesidades y actuaciones en curso. En este sentido es de señalar que, en el caso de Lanzarote, la última encuesta realizada para conocer la satisfacción de los clientes arroja un valor global de 7,53 sobre 10, un resultado que consideramos muy positivo. Por otra parte, mantenemos contactos periódicos con la Administración concesionaria (Consortio del Agua de Lanzarote, del que forman parte el Cabildo Insular y los siete Ayuntamientos de la isla), en los que identificamos la problemática y las necesidades del servicio.

———— PE-63(XII)/2021 RGEF.7252 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: personal con que cuenta el Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que el Comisionado de Gobierno de Bienestar Animal queda suprimido en virtud del Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

———— PE-72(XII)/2021 RGEF.7488 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna evaluación, informe técnico o análisis del sistema de concesión de la Atención Especializada utilizado en los hospitales de Valdemoro, Torrejón de Ardoz, Rey Juan Carlos de Móstoles y Collado Villalba.

RESPUESTA

La Gerencia Adjunta de Adecuación, Coordinación y Supervisión Estratégicas adscrita a la Dirección General del Proceso Integrado de Salud del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), tiene atribuidas las competencias en materia de seguimiento, vigilancia y control de las obligaciones de los

centros sanitarios gestionados mediante la modalidad de concesión administrativa, en el ámbito del servicio público de atención sanitaria especializada prestada por el SERMAS. Esta Gerencia desarrolla funciones de vigilancia y el control de cumplimiento de las obligaciones del centro que proporciona el servicio, así como la realización de auditorías de control de aseguramiento y de actividad de los centros: Hospital Universitario Infanta Elena, Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario de Torrejón y Hospital General de Villalba. Al objeto de evaluar la calidad en la prestación del servicio sanitario público, la Consejería de Sanidad ha desarrollado cuatro planes de Auditorías de Centros y Servicios Sanitarios de Gestión Indirecta durante los años 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, y 2019-2020, que han demostrado ser una herramienta fundamental para el desarrollo de estas funciones.

Este Plan constituye un instrumento primordial para la evaluación de la calidad de la asistencia sanitaria especializada en el ámbito del SERMAS, que se complementa con otras actuaciones en materia de calidad y seguridad del paciente, que se implementan a través de la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente.

En cuanto a las auditorías de carácter sanitario, las Auditorías de Facturación Intercentros de los hospitales concesionados y con el objeto de validar la actividad asistencial intercentros susceptible de ser facturada, la Dirección General del Proceso Integrado de Salud ha coordinado la realización de las auditorías de facturación de estos hospitales, en lo que respecta a las actividades en las líneas auditadas de hospitalización, Cirugía Mayor Ambulatoria, consultas externas, urgencias no ingresadas, hospital de día y otros procesos quirúrgicos y procedimientos de valoración singular.

Asimismo, las entidades adjudicatarias deben presentar el Plan de Gestión que corresponde a la prestación del servicio concesionado y el Plan de Calidad. Ambos planes deben desarrollarse de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y las directrices que al efecto determina la Administración, para garantizar que la prestación de los servicios de asistencia sanitaria objeto del presente contrato se adecua al menos a los niveles de calidad y demora que se determina para todos los centros sanitarios adscritos al SERMAS. Las obligaciones contractuales de los centros concesionados se concretan en los pliegos de cláusulas administrativas y de especificaciones técnicas y en los contratos de cada centro. Estas obligaciones están referidas a la prestación de servicios, calidad asistencial y requisitos técnicos y administrativos que requieren un seguimiento y control periódico.

———— **PE-73(XII)/2021 RGEF.7489** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va producir la comunicación de la Gerencia Asistencial de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” de los requisitos que deben cumplir para su asunción y correcto desempeño.

RESPUESTA

Se informa de que ya se ha trasladado la información a las Gerencias y a las Comisiones Hospitalarias de los requisitos que debían cumplir para poder implantar el protocolo, los médicos forenses han realizado las visitas para comprobar el estado de la implantación y se ha redactado un informe de subsanación a cada hospital para que puedan realizar las medidas correctoras pertinentes.

———— PE-74(XII)/2021 RGEF.7490 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que deben cumplir, para su asunción y correcto desempeño, los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

RESPUESTA

Se informa de que los requisitos que deben cumplir los centros hospitalarios en relación con el protocolo de Asistencia Urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la comunidad de Madrid, son los siguientes:

1. Un ambiente de privacidad utilizando una sala que asegure la confidencialidad durante la anamnesis y la exploración física y evitando interrupciones telefónicas o presenciales, despachos o salas diáfanas o espacios cercanos a las salas de espera donde se pueda escuchar lo que se dice en el interior.

2. El acompañamiento constante de la mujer por personal sanitario ofreciendo la posibilidad de la atención o presencia de una mujer si esto es posible.

3. El acompañamiento por un familiar o persona de apoyo respetando la voluntad de la mujer.

4. Informar sobre los procedimientos que se van a realizar, así como el motivo de la realización.

5. La toma de muestras debe quedar reflejada en el documento de cadena de custodia para asegurar la trazabilidad de las mismas y los análisis que de ellas se deriven.

6. Se precisa una camilla ginecológica, espéculos y sábanas para cubrir a la mujer durante la exploración.

7. Debe haber un espacio que permita que la mujer pueda asearse una vez finalizada la exploración.

8. Nevera para la conservación de muestras, con candado.

9. Protocolización de las citas de seguimiento una vez se da el alta.

10. Requisitos informáticos:

- a) Informe de comparecencia.
- b) Informe médico de maltrato/agresión.
- c) Formularios estandarizados para el consentimiento informado.
- d) Parte judicial de lesiones.
- e) Hoja de registro de datos.
- f) Hoja de registro de recogida de muestras.

11. Para la toma de muestras, que irán perfectamente identificadas, es preciso implantar un circuito de cadena de custodia:

- a) Guantes, mascarilla y equipo de protección para los profesionales que realicen la atención a la mujer con el fin de evitar contaminación de las muestras.
- b) Suero fisiológico estéril para enjuague bucal.
- c) Tijeras y sobres para recorte de borde superior de las uñas. Si no se pueden recortar se limpiarán con hisopos estériles.
- d) Bolsas para recoger y enviar las prendas de la víctima que el forense considere de interés.
- e) Para evitar o minimizar la contaminación de las muestras:
 - i. Dejar secar a temperatura ambiente en un lugar protegido antes de su envasado.
 - ii. Envases de papel o cajas de cartón para empaquetado de muestras.

**ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS (SUH)
QUE ATIENDAN LA VIOLENCIA SEXUAL (VS)**

- Las mujeres que han sufrido VS recibirán la misma atención y cuidados, al margen de las circunstancias de la violencia sexual legal o social.
- Los SUH deben coordinarse adecuadamente con los otros servicios implicados en la atención a las mujeres víctimas.
- Debe haber un plan para capacitar al personal de urgencias en la atención sanitaria a la VS.
- El entorno de la acogida y asistencia debe ser seguro y privado.
- El trabajo debe desarrollarse desde el respeto a los derechos de las mujeres víctimas.
- El personal médico forense deberían ser mujeres, a menos que la mujer víctima especifique otra cosa.
- Los y las forenses deben solicitar el consentimiento informado a lo largo de todo el proceso.
- Todo el personal debe ser entrenado en confidencialidad, incluso con respecto a muestras y registros médicos.
- Durante la exploración, tratamiento o asesoramiento sólo debe estar presente:
 - Personas cuya participación sea necesaria.
 - Las personas que la mujer solicite para que estén con ella.

- Los SUH deben atender tanto a los daños físicos como a los emocionales.
- A todas las mujeres víctimas de violencia sexual se les debe ofertar todas las opciones relacionadas con el tipo de violencia sexual sufrida, incluida la anticoncepción de urgencia y cuando sea pertinente, la interrupción del embarazo.
- Cualquier informe médico-legal no debe caducar para fines legales.
- Cualquier informe médico sólo debe ser realizado y entregado a las autoridades con el consentimiento de la mujer.

Fuente: Combating violence against women minimum standards for support services. Council of Europe 2008.

———— PE-75(XII)/2021 RGEF.7491 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

RESPUESTA

Se informa de que ya se ha trasladado la información a las Gerencias y a las Comisiones Hospitalarias de los requisitos que debían cumplir para poder implantar el protocolo, los médicos forenses han realizado las visitas para comprobar el estado de la implantación y se ha redactado un informe de subsanación a cada hospital para que puedan realizar las medidas correctoras pertinentes.

———— PE-76(XII)/2021 RGEF.7492 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo (fecha estimada) se finalizará el diseño técnico del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

RESPUESTA

En relación con el protocolo de referencia se estima que el diseño técnico finalizará en la última semana de julio de 2021.

———— PE-77(XII)/2021 RGEF.7493 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la formación on line de los profesionales hospitalarios implicados en la puesta en marcha del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

RESPUESTA

Se informa de que, el pasado 28 de mayo, se realizó una actividad informativa y formativa sobre el código VISEM en el aula Ortiz Vázquez en el Hospital Universitario La Paz, presencial y on line de dos horas de duración en la que los objetivos eran:

1. Dar a conocer el nuevo protocolo de actuación.
2. Facilitar a los hospitales implicados en la atención directa a las mujeres víctimas de violencia sexual, la adaptación del protocolo.
3. Facilitar la información y formación de un elevado número de profesionales implicados en el proceso.

La convocatoria se envió a las direcciones médica, de enfermería y de gestión, a los jefes de urgencias, ginecología y psiquiatría, a los trabajadores sociales y a las comisiones hospitalarias contra la violencia.

A partir del mes de octubre está prevista la formación a un ritmo de una edición semanal en dos tardes, con un total de 8 horas de duración, por edición. La estructura del curso ya está definida, con formación on line y presencial.

———— **PE-90(XII)/2021 RGEF.7574** ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no comunicaron públicamente y a su debido tiempo, tal y como marca la ley, el nombre de la empresa ganadora de la licitación para la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes).

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte) durante el proceso de licitación y adjudicación del expediente de contratación, ha respetado y cumplido en todo momento la normativa de contratos.

Señalar, que la inclusión de los datos de los propuestos adjudicatarios en el citado certificado resulta innecesaria y en cualquier caso sería redundante, ya que la información sobre las propuestas de adjudicación ya se recogía en el acta de la Mesa de Contratación, publicada en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid, el pasado 10 de marzo, y que está al alcance de cualquier ciudadano, como se puede comprobar.

———— **PE-91(XII)/2021 RGEF.7589** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a estudiar el impacto conjunto sobre la agricultura, la biodiversidad y el paisaje de los proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, normativa por la que se rige la evaluación ambiental en la Comunidad de Madrid, establece que han de someterse a procedimiento ordinario de evaluación de impacto ambiental todas las “instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 100 ha de superficie”.

Igualmente, han de someterse a procedimiento simplificado de evaluación de impacto ambiental todas las “instalaciones para producción de energía eléctrica a partir de la energía solar, destinada a su venta a la red, no incluidas en el Anexo I ni instaladas sobre cubiertas o tejados de edificios o en suelos urbanos y que, ocupen una superficie mayor de 10 ha”.

Es dentro de esos procedimientos de evaluación de impacto ambiental donde se estudia el impacto conjunto sobre la agricultura, la biodiversidad y el paisaje de los proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en esta Comunidad.

———— PE-93(XII)/2021 RGEF.7591 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a afrontar la evaluación ambiental de la avalancha de proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que la tramitación ambiental de los proyectos de plantas fotovoltaicas que se presenten para su evaluación en la Comunidad de Madrid se afrontará con los medios disponibles.

———— PE-102(XII)/2021 RGEF.7672 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura la construcción de una línea eléctrica desde el parque eólico Ágata hasta la SAT de Galapagar, a través de los municipios de Santa María de la Alameda, Zarzalejo, El Escorial, Colmenarejo y Galapagar.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta, se informa que, dado que la evaluación ambiental de este proyecto se tramita por la Subdelegación del Gobierno en Ávila, Dependencia de Industria y Energía, la entonces Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático emitió informe dentro del trámite establecido en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, donde considera, sin perjuicio de los informes que puedan emitirse desde otros ámbitos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, que la ejecución del proyecto en la localización propuesta podría generar unos impactos muy importantes en el entorno donde se inscribe, por lo que se deberían estudiar otras localizaciones más adecuadas.

———— PE-124(XII)/2021 RGEF.7819 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha desarrollado ya algún trámite o estudio previo en relación con la definición del contrato de servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que tendrá que ser licitado una vez termine el periodo de prórroga.

RESPUESTA

La prórroga de los contratos de gestión de los centros citados ha entrado en vigor los días 8 de julio (Pilar Miró) y 9 de julio (Paco Rabal; Cardenal Gonzaga; Real Coliseo Carlos III), y estará vigente durante 24 meses, por lo que la Dirección General de Promoción Cultural considera que no es necesario iniciar en este momento ningún trámite o estudio, en tanto no se vaya a poner en marcha el nuevo contrato.

———— PE-152(XII)/2021 RGEF.7973 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si facilitó la Comunidad de Madrid a los diputados y diputadas que intervinieron en el debate monográfico sobre el funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecida en la Comunidad de Madrid, previamente a la celebración de la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, información en cualquier formato sobre las actuaciones de los servicios públicos durante la borrasca Filomena sin ser está requerida conforme al procedimiento regulado en el Reglamento de la Asamblea de Madrid.

RESPUESTA

La cuestión formulada por su Señoría corresponde a la XI Legislatura.

———— PE-158(XII)/2021 RGEF.7988 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, a la empresa Alcor Seguridad, S.A., se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la Comunidad en marzo de 2016 para evitar la contratación con “empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores”.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el compromiso del año 2016, al que se refiere, se manifiesta en los siguientes aspectos, que se recogen el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual rigió la licitación del contrato, siendo un documento de carácter contractual vinculante para las dos partes desde el momento de la perfección del contrato mediante el acto de formalización del mismo.

En primer lugar, en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establece, como condición especial de ejecución y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la aplicación, durante la vigencia del contrato, del Convenio Colectivo estatal de empresas de seguridad, aprobado por Resolución de 19 de enero de 2018, de la Dirección General de Empleo (BOE de 1 de febrero de 2018) o Resolución que modifique sus tablas salariales o convenio que sustituya al mismo al finalizar su vigencia.

Esta cláusula tiene la consideración de esencial, por lo que su incumplimiento conlleva la resolución del contrato por causa imputable al contratista.

En segundo lugar, respecto a la obligación del abono de los salarios a los trabajadores, la misma corresponde a la empresa contratista, tal y como se recoge tanto en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se señala expresamente que “Son de cuenta del contratista los gastos e impuestos, los de formalización del contrato en el supuesto de elevación a escritura pública así como de cuantas licencias, autorizaciones y permisos procedan en orden a ejecutar y entregar correctamente los bienes objeto del suministro. Asimismo vendrá obligado a satisfacer todos los gastos que la empresa deba realizar para el cumplimiento del contrato, como son los generales, financieros, de seguros, transportes y desplazamientos, materiales, instalaciones, honorarios del personal a su cargo, de comprobación y ensayo, tasas y toda clase de tributos, el IVA, el impuesto que por la realización de la actividad pudiera corresponder y cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución del contrato durante la vigencia del mismo, sin que por tanto puedan ser éstos repercutidos como partida independiente.”.

Y, en la cláusula 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece que “Durante la ejecución del contrato, el contratista ha de cumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado y en particular las establecidas en el Anexo V de la LCSP, así como al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 171/2004, de 30 enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de dicha Ley en materia de coordinación de actividades empresariales, en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como las que se promulguen durante la ejecución del contrato.”.

En consecuencia, la empresa adjudicataria tiene la obligación de aplicar el Convenio estatal de empresas de seguridad, respecto al pago de los salarios de los trabajadores que presten servicio en el contrato referencia.

———— PE-159(XII)/2021 RGEF.7989 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que para garantizar que el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato, se ha licitado el contrato mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para que así resultara adjudicataria la proposición con la mejor relación calidad-precio, evitando de este modo que el adjudicatario sea elegido por ofertar el precio más bajo, valorándose otros aspectos que repercutan en una mejor prestación y el contrato sea rentable para el contratista.

Asimismo, para garantizar el correcto desarrollo y funcionamiento del contrato existe también la figura de la Dirección de los Trabajos, con un responsable cuyas funciones se recogen la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por último, se ha establecido un extenso régimen de penalidades en el apartado 21 de la cláusula 1 del citado Pliego, que se impondrían ante los posibles incumplimientos de las prescripciones previstas en los pliegos y en el contrato, siendo los mismos documentos de carácter contractual vinculante para las dos partes desde el momento de la perfección del contrato mediante el acto de formalización del mismo.

———— **PE-200(XII)/2021 RGEF.8054** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que tienen previstos poner en funcionamiento en el Hospital del Norte en Lozoyuela.

RESPUESTA

Se informa de que el Centro prestará una atención integral (atención médica, cuidados de enfermería, así como atención social) a través de equipos interdisciplinares especializados en la atención y cuidado de pacientes.

Se dispone de un total de 90 camas dedicadas al cuidado y recuperación funcional.

CARTERA DE SERVICIOS

Servicios disponibles:

- Atención Médica Geriátrica.
- Atención Médica Medicina Interna.
- Atención Médica especializada en Rehabilitación.
- Cuidados enfermeros.
- Neuropsicología.
- Fisioterapia.
- Terapia Ocupacional.
- Logopedia.
- Unidad de Cuidados Paliativos.

Se dispondrá de salas dedicadas a la Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia. Dotadas con todo lo necesario para el tratamiento, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías.

Servicios Centrales:

- Farmacia Hospitalaria.
- Medicina Preventiva.
- Radiología Convencional.
- Análisis clínicos (hematología, microbiología, bioquímica, depósito de sangre).
- Enfermera de Continuidad asistencial.

Servicios Generales:

- Dirección y servicios administrativos.
- Área de Información.
- Unidad de Gestión del Paciente y Documentación Clínica.
- Trabajo social.
- Unidad de Atención al Paciente.
- Área docente: Biblioteca, aulas.
- Sala de Culto: Atención espiritual.
- Lencería.

Servicios hosteleros:

- Alimentación a pacientes.
- Cafetería-restaurante (para profesionales y el público en general).

Otros servicios:

- Biblioteca para usuarios.
- Sala de ocio para usuarios.
- Voluntariado.
- Podología (a cargo del usuario).
- Peluquería (a cargo del usuario).

Herramientas:

- Telemedicina.
- Teleconsulta.

———— PE-321(XII)/2021 RGEP.7038 ————

(Transformada de PCOP-1(XII)/2021 RGEP.7038)

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifras de que dispone actualmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sirvan para valorar la situación de la Atención Primaria de cara al verano de 2021.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— PE-322(XII)/2021 RGEP.7039 ————

(Transformada de PCOP-2(XII)/2021 RGEP.7039)

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno acerca de la capacidad del nuevo Plan de Atención Primaria para subsanar los actuales déficits de este nivel asistencial.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

**———— PE-323(XII)/2021 RGEP.7040 ————
(Transformada de PCOP-3(XII)/2021 RGEP.7040)**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en torno a la prestación asistencial de la Atención Primaria previsible para este próximo verano, se pregunta cuáles son las mejoras en cuanto a número de profesionales de la medicina y la enfermería trabajando en ese período y apertura de centros y horarios de atención, en comparación con la cobertura del verano de 2019.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

**———— PE-324(XII)/2021 RGEP.7041 ————
(Transformada de PCOP-4(XII)/2021 RGEP.7041)**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno acerca de la situación de la Atención Primaria de cara al periodo estival de este año.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

**———— PE-331(XII)/2021 RGEP.7153 ————
(Transformada de PCOP-11(XII)/2021 RGEP.7153)**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar que el derecho a la eutanasia, de acuerdo con lo recogido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, pueda ser correctamente ejercido en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con las actuaciones que se están llevando a cabo para permitir el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, se informa de que dicha normativa establece los elementos que permiten garantizar la seguridad jurídica y el respeto a la libertad de conciencia del personal sanitario tal y como se describe en el Preámbulo. En este sentido, la Consejería de Sanidad garantizará la seguridad jurídica para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional según establece la Ley.

Para ello, se ha abierto un registro de objeción de conciencia para todos aquellos profesionales objetores que deseen registrarse en el mismo:

<https://objeioneutanasia.sanidadmadrid.org/regobjecion/>

Respecto a la seguridad jurídica de los ciudadanos que soliciten la prestación, la Ley prevé en su artículo 17.1 que en cada Comunidad Autónoma exista una Comisión de Garantía y Evaluación, como un órgano colegiado y multidisciplinar, que participará en el proceso de realización de la prestación de ayuda para morir.

Para dar cumplimiento a este mandato, la Consejería de Sanidad está tramitando un proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid, a cuyo borrador se puede acceder a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, apartado normativa y planificación/normativa en tramitación en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/normativa-en-tramitacion>

Este procedimiento, debe ajustarse a los plazos y requisitos previstos en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta el breve plazo establecido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, por Orden del Consejero de Sanidad, se ha declarado este procedimiento de tramitación urgente.

Una vez aprobado el Decreto y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se procederá al nombramiento de los miembros de esta comisión. No obstante, ya se han iniciado las actuaciones necesarias para determinar quiénes van a formar parte de la comisión.

Asimismo, todos los protocolos para los profesionales, así como la documentación necesaria, tanto para los profesionales como para la población, para implantar y desarrollar ésta nueva prestación está finalizada y disponible en la intranet:

https://saludinv.salud.madrid.org/Hospitales_AS/Paginas/Procedimientoeutanasia.aspx

A los centros sanitarios privados y centros sociosanitarios, esta documentación ha sido facilitada mediante correo electrónico.

———— PE-412(XII)/2021 RGEF.7703 ————
(Transformada de PCOP-129(XII)/2021 RGEF.7703)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera para consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-413(XII)/2021 RGEF.7704 ————

(Transformada de PCOP-130(XII)/2021 RGEF.7704)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-414(XII)/2021 RGEF.7705 ————

(Transformada de PCOP-131(XII)/2021 RGEF.7705)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-415(XII)/2021 RGEF.7706 ————

(Transformada de PCOP-132(XII)/2021 RGEF.7706)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de salud mental.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-416(XII)/2021 RGEF.7707 ————

(Transformada de PCOP-133(XII)/2021 RGEF.7707)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEF.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— PE-417(XII)/2021 RGEF.7708 ————

(Transformada de PCOP-134(XII)/2021 RGEF.7708)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones organizativas que tiene el Consejo de Gobierno para los centros de Atención Primaria del SERMAS.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— PE-418(XII)/2021 RGEP.7709 ————
(Transformada de PCOP-135(XII)/2021 RGEP.7709)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene el Consejo de Gobierno para la reordenación de la asistencia en los Planes de Contingencia de las Direcciones Asistenciales de Atención Primaria.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— PE-419(XII)/2021 RGEP.7710 ————
(Transformada de PCOP-136(XII)/2021 RGEP.7710)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la negociación en la Mesa Sectorial del Plan de Atención Primaria 2021 para la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— PE-420(XII)/2021 RGEP.7711 ————
(Transformada de PCOP-137(XII)/2021 RGEP.7711)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades de personal en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— PE-421(XII)/2021 RGEP.7712 ————
(Transformada de PCOP-138(XII)/2021 RGEP.7712)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la escasa cobertura de las plazas de especialistas en Atención Primaria, tras la finalización de la formación, en mayo de este año, de los 224 especialistas de

Medicina Familiar y Comunitaria, a los que se les ofertaron 84 plazas y solo se quedaron 17 y, de los 76 pediatras, a los que se les ofertaron 44 plazas, y solo se cubrieron 5.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— **PE-422(XII)/2021 RGEP.7713** ————
(Transformada de PCOP-139(XII)/2021 RGEP.7713)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades presupuestarias en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEP.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— **PE-424(XII)/2021 RGEP.7715** ————
(Transformada de PCOP-141(XII)/2021 RGEP.7715)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene la Consejería de Sanidad para que el polideportivo El Cerro del Telégrafo, del municipio de Rivas-Vaciamadrid, no esté siendo utilizado para la vacunación de la ciudadanía después de haber sido acondicionado para ello por el Ayuntamiento.

RESPUESTA

Se informa de que el polideportivo Cerro del Telégrafo no cuenta con la correspondiente autorización como centro de vacunación frente a COVID-19 al no reunir las condiciones necesarias para el desarrollo de dicho proceso de vacunación.

———— **PE-425(XII)/2021 RGEP.7716** ————
(Transformada de PCOP-142(XII)/2021 RGEP.7716)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEP.7432.

———— PE-426(XII)/2021 RGEF.7717 ————
(Transformada de PCOP-143(XII)/2021 RGEF.7717)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

RESPUESTA

En relación con las actuaciones que se están llevando a cabo para permitir el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, se informa de que dicha normativa establece los elementos que permiten garantizar la seguridad jurídica y el respeto a la libertad de conciencia del personal sanitario tal y como se describe en el Preámbulo. En este sentido, la Consejería de Sanidad garantizará la seguridad jurídica para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional según establece la Ley.

Para ello, se ha abierto un registro de objeción de conciencia para todos aquellos profesionales objetores que deseen registrarse en el mismo:

<https://objecioneutanasia.sanidadmadrid.org/regobjecion/>

Respecto a la seguridad jurídica de los ciudadanos que soliciten la prestación, la Ley prevé en su artículo 17.1 que en cada Comunidad Autónoma exista una Comisión de Garantía y Evaluación, como un órgano colegiado y multidisciplinar, que participará en el proceso de realización de la prestación de ayuda para morir.

Para dar cumplimiento a este mandato, la Consejería de Sanidad está tramitando un proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid, a cuyo borrador se puede acceder a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, apartado normativa y planificación/normativa en tramitación en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/normativa-en-tramitacion>

Este procedimiento, debe ajustarse a los plazos y requisitos previstos en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta el breve plazo establecido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, por Orden del Consejero de Sanidad, se ha declarado este procedimiento de tramitación urgente.

Una vez aprobado el Decreto y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se procederá al nombramiento de los miembros de esta comisión. No obstante, ya se han iniciado las actuaciones necesarias para determinar quiénes van a formar parte de la comisión.

Asimismo, todos los protocolos para los profesionales, así como la documentación necesaria, tanto para los profesionales como para la población, para implantar y desarrollar ésta nueva prestación está finalizada y disponible en la intranet:

https://saludanv.salud.madrid.org/Hospitales_AS/Paginas/Procedimientoeutanasia.aspx

A los centros sanitarios privados y centros sociosanitarios, esta documentación ha sido facilitada mediante correo electrónico.

En cuanto a la difusión de la Ley 3/2021, la Consejería de Sanidad ha habilitado un espacio para la población en la web de la Comunidad de Madrid con información en formato de preguntas, una introducción y un documento descargable para su lectura:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/prestacion-ayuda-morir-eutanasia>

En este espacio la población encontrará información sobre lo que es la eutanasia, a quién solicitarla, las modalidades y el procedimiento, además de otra relacionada que puede ser de su interés:

- ¿En qué consiste el derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son los requisitos para recibir la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son las modalidades de prestación de ayuda para morir entre las que puede elegir?
- ¿A quién debo entregar esta solicitud?
- ¿Qué ocurre si mi médico es objetor de conciencia?
- ¿Puede denegarse la solicitud del derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Qué es la Comisión de Garantía y Evaluación?
- ¿Qué tiene que hacer el médico responsable tras recibir su solicitud de prestación de ayuda para morir?
- ¿Dónde se puede realizar la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cómo se realizará la prestación de ayuda para morir?
- ¿Tengo derecho a la intimidad y confidencialidad durante la prestación de ayuda para morir?
- ¿Puedo revocar mi decisión?

—— PE-427(XII)/2021 RGEF.7719 ——
(Transformada de PCOP-145(XII)/2021 RGEF.7719)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para dar la máxima difusión a la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, entre los profesionales sanitarios y la ciudadanía en general.

RESPUESTA

En relación con las actuaciones que se están llevando a cabo para permitir el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, se informa de que dicha normativa establece los elementos que permiten garantizar la seguridad jurídica y el respeto a la libertad de conciencia del personal sanitario tal y como se describe en el Preámbulo. En este sentido, la Consejería de Sanidad garantizará la seguridad jurídica para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional según establece la Ley.

Para ello, se ha abierto un registro de objeción de conciencia para todos aquellos profesionales objetores que deseen registrarse en el mismo:

<https://objecioneutanasia.sanidadmadrid.org/regobjecion/>

Respecto a la seguridad jurídica de los ciudadanos que soliciten la prestación, la Ley prevé en su artículo 17.1 que en cada Comunidad Autónoma exista una Comisión de Garantía y Evaluación, como un órgano colegiado y multidisciplinar, que participará en el proceso de realización de la prestación de ayuda para morir.

Para dar cumplimiento a este mandato, la Consejería de Sanidad está tramitando un proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid, a cuyo borrador se puede acceder a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, apartado normativa y planificación/normativa en tramitación en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/normativa-en-tramitacion>

Este procedimiento, debe ajustarse a los plazos y requisitos previstos en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta el breve plazo establecido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, por Orden del Consejero de Sanidad, se ha declarado este procedimiento de tramitación urgente.

Una vez aprobado el Decreto y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se procederá al nombramiento de los miembros de esta comisión. No obstante, ya se han iniciado las actuaciones necesarias para determinar quiénes van a formar parte de la comisión.

Asimismo, todos los protocolos para los profesionales, así como la documentación necesaria, tanto para los profesionales como para la población, para implantar y desarrollar ésta nueva prestación está finalizada y disponible en la intranet:

https://saludanv.salud.madrid.org/Hospitales_AS/Paginas/Procedimientoeutanasia.aspx

A los centros sanitarios privados y centros sociosanitarios, esta documentación ha sido facilitada mediante correo electrónico.

En cuanto a la difusión de la Ley 3/2021, la Consejería de Sanidad ha habilitado un espacio para la población en la web de la Comunidad de Madrid con información en formato de preguntas, una introducción y un documento descargable para su lectura:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/prestacion-ayuda-morir-eutanasia>

En este espacio la población encontrará información sobre lo que es la eutanasia, a quién solicitarla, las modalidades y el procedimiento, además de otra relacionada que puede ser de su interés:

- ¿En qué consiste el derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son los requisitos para recibir la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son las modalidades de prestación de ayuda para morir entre las que puede elegir?
- ¿A quién debo entregar esta solicitud?
- ¿Qué ocurre si mi médico es objetor de conciencia?

- ¿Puede denegarse la solicitud del derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Qué es la Comisión de Garantía y Evaluación?
- ¿Qué tiene que hacer el médico responsable tras recibir su solicitud de prestación de ayuda para morir?
- ¿Dónde se puede realizar la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cómo se realizará la prestación de ayuda para morir?
- ¿Tengo derecho a la intimidad y confidencialidad durante la prestación de ayuda para morir?
- ¿Puedo revocar mi decisión?

———— PE-428(XII)/2021 RGEP.7720 ————
(Transformada de PCOP-146(XII)/2021 RGEP.7720)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para promover entre la ciudadanía la realización del documento de instrucciones previas al que se refiere la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, y la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

RESPUESTA

En relación con las actuaciones que se están llevando a cabo para permitir el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, se informa de que dicha normativa establece los elementos que permiten garantizar la seguridad jurídica y el respeto a la libertad de conciencia del personal sanitario tal y como se describe en el Preámbulo. En este sentido, la Consejería de Sanidad garantizará la seguridad jurídica para los profesionales que desarrollen su ejercicio profesional según establece la Ley.

Para ello, se ha abierto un registro de objeción de conciencia para todos aquellos profesionales objetores que deseen registrarse en el mismo:

<https://objecioneutanasia.sanidadmadrid.org/regobjecion/>

Respecto a la seguridad jurídica de los ciudadanos que soliciten la prestación, la Ley prevé en su artículo 17.1 que en cada Comunidad Autónoma exista una Comisión de Garantía y Evaluación, como un órgano colegiado y multidisciplinar, que participará en el proceso de realización de la prestación de ayuda para morir.

Para dar cumplimiento a este mandato, la Consejería de Sanidad está tramitando un proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid, a cuyo borrador se puede acceder a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, apartado normativa y planificación/normativa en tramitación en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/normativa-planificacion/normativa-en-tramitacion>

Este procedimiento, debe ajustarse a los plazos y requisitos previstos en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta el breve plazo establecido en la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, por Orden del Consejero de Sanidad, se ha declarado este procedimiento de tramitación urgente.

Una vez aprobado el Decreto y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se procederá al nombramiento de los miembros de esta comisión. No obstante, ya se han iniciado las actuaciones necesarias para determinar quiénes van a formar parte de la comisión.

Asimismo, todos los protocolos para los profesionales, así como la documentación necesaria, tanto para los profesionales como para la población, para implantar y desarrollar ésta nueva prestación está finalizada y disponible en la intranet:

https://saludanv.salud.madrid.org/Hospitales_AS/Paginas/Procedimientoeutanasia.aspx

A los centros sanitarios privados y centros sociosanitarios, esta documentación ha sido facilitada mediante correo electrónico.

En cuanto a la difusión de la Ley 3/2021, la Consejería de Sanidad ha habilitado un espacio para la población en la web de la Comunidad de Madrid con información en formato de preguntas, una introducción y un documento descargable para su lectura:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/prestacion-ayuda-morir-eutanasia>

En este espacio la población encontrará información sobre lo que es la eutanasia, a quién solicitarla, las modalidades y el procedimiento, además de otra relacionada que puede ser de su interés:

- ¿En qué consiste el derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son los requisitos para recibir la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cuáles son las modalidades de prestación de ayuda para morir entre las que puede elegir?
- ¿A quién debo entregar esta solicitud?
- ¿Qué ocurre si mi médico es objetor de conciencia?
- ¿Puede denegarse la solicitud del derecho a la prestación de ayuda para morir?
- ¿Qué es la Comisión de Garantía y Evaluación?
- ¿Qué tiene que hacer el médico responsable tras recibir su solicitud de prestación de ayuda para morir?
- ¿Dónde se puede realizar la prestación de ayuda para morir?
- ¿Cómo se realizará la prestación de ayuda para morir?
- ¿Tengo derecho a la intimidad y confidencialidad durante la prestación de ayuda para morir?
- ¿Puedo revocar mi decisión?

———— PE-477(XII)/2021 RGEP.7449 ————

(Transformada de PCOC-7(XII)/2021 RGEP.7449)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-478(XII)/2021 RGEF.7450 ————

(Transformada de PCOC-8(XII)/2021 RGEF.7450)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-479(XII)/2021 RGEF.7451 ————

(Transformada de PCOC-9(XII)/2021 RGEF.7451)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-480(XII)/2021 RGEF.7452 ————

(Transformada de PCOC-10(XII)/2021 RGEF.7452)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de Salud Mental.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

———— PE-481(XII)/2021 RGEF.7453 ————

(Transformada de PCOC-11(XII)/2021 RGEF.7453)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 8 de julio de 2021, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-207(XII)/2021 RGEF.7947, que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 3.

———— PE-483(XII)/2021 RGEF.7455 ————
(Transformada de PCOC-13(XII)/2021 RGEF.7455)

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno, del día 15 de julio de 2021, a través de la Comparecencia del Consejero de Sanidad C-74(XII)/2021 RGEF.7432.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-29(XII)/2021 RGEF.8641 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-29(XII)/2021 RGEF.8641, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI, que estructure las actuaciones de las policías locales en la Comunidad de Madrid con el objetivo de reducir a cero las agresiones a este colectivo.
2. Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales, integrando dicho apoyo como parte de la estrategia ESICAM179.
3. Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos, tal como mandata la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid y la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
4. Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI.
5. Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), para impartir formación obligatoria en materia de diversidad sexual y delitos de odio destinada a las policías municipales de la Comunidad Autónoma.
6. Promover la creación de un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, como mecanismo de preservación y recuerdo de las vidas y

violencias que han sufrido y sufren las personas LGTBI en la Comunidad, incluidos los delitos de odio.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PNL-49(XII)/2021 RGE.10638** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-49(XII)/2021 RGE.10638, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad Madrid a abordar de manera urgente y con perspectiva de género los abusos sexuales en la infancia y la adolescencia, que alcanzan unas cifras terribles en aumento, a través de:

- Modificación inmediata del contrato relativo al “Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)” hasta alcanzar el máximo permitido por el pliego de cláusulas administrativas.
- No proceder a la prórroga del contrato relativo al “Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)”, publicándose urgentemente nuevos pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que respondan adecuadamente, tanto en su contenido como dotación presupuestaria, a las necesidades de los menores, especialmente en lo relativo a la previsión de profesionales suficientes para asegurar la desaparición de las listas de espera.
- Aplicación plena del Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021, incluyendo la inversión de los 1.988.680.262,30 millones de euros con los que está dotado.
- Impulso apremiante de los trabajos para la elaboración del nuevo Plan de Infancia y Adolescencia contando con la participación de los Grupos de la Asamblea de Madrid, las entidades especializadas en protección a la infancia y en violencia de género.
- Promoción de una Ley Integral de Violencia contra la Infancia de la Comunidad de Madrid, que garantice la protección y reparación de sus derechos y la atención a todas las situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Realizar campañas de concienciación en colegios e institutos, dirigidas al alumnado y al profesorado con el objeto de que tanto unos como otros sepan reconocer los abusos y conozcan también los recursos existentes para denunciar y poder salir de esa situación.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PNL-53(XII)/2021 RGE.11259** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-53(XII)/2021 RGE.11259, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulso de un plan de estabilización y apoyo a las entidades del tercer sector de acción social con implantación en la Comunidad de Madrid para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los servicios de emergencia puestos en marcha por parte de dichas entidades durante esta pandemia, a favor de colectivos vulnerables, en el marco de la programación de Fondos Europeos REACT y de Resiliencia gestionados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid.

2. Puesta en marcha de un plan de refuerzo de los servicios públicos esenciales, poniendo especial énfasis en las infraestructuras, servicios, plantillas y ratios de los centros de salud, educativos y de atención a personas mayores y dependientes.

3. Mejora en cantidad y calidad de las ayudas para combatir la pobreza energética y medidas para fomentar las comunidades de productores de energía y los planes de microeficiencia energética.

4. Promover la creación de un Fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad atendiendo prioritariamente a aquellas zonas con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

5. Legislar para ofrecer a las instituciones instrumentos jurídicos para establecer reglas claras y equilibrar el mercado con los objetivos explícitos de hacer aflorar la vivienda vacía, regular el alquiler turístico, aplicar el tanteo y retracto de inmuebles para evitar que caigan en manos de fondos o que se ejecuten desahucios y para garantizar el derecho subjetivo a la vivienda.

6. Impulsar medidas que ataquen la brecha salarial entre hombres y mujeres ampliando la red de escuelas infantiles públicas, flexibilizando el teletrabajo dentro de la Administración, generando ayudas y cláusulas sociales para favorecer que las empresas faciliten espacios de cuidado e implementando una renta de cuidados para ayudar a los padres y las madres que tengan que reducirse la jornada laboral durante 2021.

7. Modificar el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PNL-62(XII)/2021 RGE.11742** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-62(XII)/2021 RGE.11742, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a:

1. La gratuidad de la Formación Profesional de grado básico, medio y superior. Garantizando a los estudiantes que opten por la Formación Profesional acceso gratuito a sus estudios, en su primera opción de preferencia materializada en el formulario de admisión al ciclo formativo de Formación Profesional.

2. Elaborar un estudio que contemple un plan regional con una visión global de necesidades, oferta y demanda.

3. Instar a la Comunidad de Madrid a incluir en sus planes presupuestarios para 2022 y en su programación educativa la construcción de los centros educativos que fueran necesarios para ofertar las plazas necesarias para los demandantes para al próximo curso escolar 2022-2023.

4. Incorporar a los centros públicos las nuevas titulaciones más demandadas por el alumnado madrileño.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-762(XII)/2021 RGEF.12743 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-768(XII)/2021 RGEF.12842 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: trabajo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger los derechos de las personas LGTBI. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-634(XII)/2021 RGEF.12172 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Miguel Ángel Royo, presidente de la Asociación Madrileña de Salud Pública, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: efectividad de las intervenciones no farmacológicas llevadas a cabo durante la pandemia para evitar la transmisión del SARS-CoV-2. (Por vía art. 75.3 RAM y en las normas de funcionamiento).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-680(XII)/2021 RGEF.12294 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad para disminuir la entrada del SARS-CoV-2 por el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas. (Por vía art. 75.3 RAM y en las normas de funcionamiento).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-681(XII)/2021 RGEF.12295 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Araceli Arce Arnáez, Subdirectora General de Epidemiología, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: efectividad de las intervenciones no farmacológicas llevadas a cabo durante la pandemia para evitar la transmisión del SARS-CoV-2. (Por vía art. 75.3 RAM y en las normas de funcionamiento).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-714(XII)/2021 RGEF.12372 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares

de Madrid ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el organismo durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-715(XII)/2021 RGEP.12373 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-716(XII)/2021 RGEP.12374 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes y Movilidad ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-718(XII)/2021 RGEF.12376 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Delegada de la empresa pública Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: prioridades y proyectos que piensa poner en marcha durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-719(XII)/2021 RGEF.12377 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Carreteras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-722(XII)/2021 RGEF.12414 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradás Aragonés, Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: trascendencia y eficacia de los controles sanitarios en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en la estrategia global de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID-19. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad

con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-723(XII)/2021 RGEF.12415 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-724(XII)/2021 RGEF.12416 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Gerente del SUMMA 112, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones llevadas a cabo por el SUMMA 112, en relación con viajeros llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, afectados por COVID, así como una evaluación sobre la eficacia e incidencia de las medidas de control sanitario adoptadas en el aeropuerto, respecto al trabajo del SUMMA 112. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-725(XII)/2021 RGEP.12417 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carolina Darias San Sebastián, Ministra de Sanidad desde enero del 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, desde enero de 2021 y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-726(XII)/2021 RGEP.12420 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Emilio Conde Herce, Director de Grandes Cuentas de Quirón Prevención, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para la realización de controles y realización de pruebas de COVID en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-727(XII)/2021 RGEF.12423 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María del Mar Faraco Oñorbe, Presidenta de la Asociación de Médicos de Sanidad Exterior, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: importancia y desarrollo del control de fronteras ante enfermedades como la COVID- 19, y su opinión sobre las medidas adoptadas en el Aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-728(XII)/2021 RGEF.12425 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Carreras Vaquer, Subdirector de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-729(XII)/2021 RGEF.12426 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Simón Soria, Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-730(XII)/2021 RGEF.12427 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis García Hurtado, Director General para España de Mitie Facilities Services SAU, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para el Servicio de Control Primario en llegadas COVID-19 en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-731(XII)/2021 RGEF.12428 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Oscar González Gutiérrez Solana, experto en Salud Pública y colaborador del Grupo de expertos de Salud Pública de la UE, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: importancia del control de fronteras ante enfermedades de alta transmisibilidad y por lo tanto de los controles sanitarios en el Aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-732(XII)/2021 RGEF.12429 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, Ministro de Sanidad entre enero del 2020 y enero del 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad, durante su mandato, para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-735(XII)/2021 RGEF.12433 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Ábalos Meco, Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, entre enero del 2020 y julio de 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por AENA para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-736(XII)/2021 RGEF.12434 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes González Fernández, Delegada del Gobierno en Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por AENA para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y las labores de coordinación llevadas a cabo con la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-737(XII)/2021 RGEF.12435 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Montserrat Noriega, responsable del Área de Desarrollo de Salud Laboral de Quirón Prevención, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: ejecución de los contratos adjudicados por AENA, para la realización de controles y realización de pruebas de COVID en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-738(XII)/2021 RGEF.12436 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Efrén Moreno Benavides, Profesor titular de ETSI aeronáutica y del espacio, en la Universidad Politécnica de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: modelos de predicción de la dinámica de transmisión de la infección SARS_COV-2 y su evolución en función de distintos escenarios de contención, especialmente en el Aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-739(XII)/2021 RGEP.12437 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Raquel Sánchez Jiménez, Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, desde julio de 2021, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por AENA para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, en su mandato. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-740(XII)/2021 RGEP.12438 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: medidas propuestas y solicitadas por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Sanidad para el control de viajeros en el aeropuerto Adolfo Suarez, Madrid-Barajas, y limitar la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-741(XII)/2021 RGEF.12449 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Calzón, Secretaria de Estado de Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: protocolos y actuaciones implantadas por el Ministerio de Sanidad para el control de viajeros afectados por COVID, llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, y el motivo del rechazo a las propuestas realizadas por la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-742(XII)/2021 RGEF.12451 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: trascendencia y eficacia de los controles sanitarios en el aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas, en la estrategia global de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID-19. (Por vía art. 75.3 y concordantes del RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-743(XII)/2021 RGE.12519 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: contenido del Informe a la Cuenta General del ejercicio 2020, en lo referido a los procesos de actualización de cálculos de la 'cápita' en los Contratos de Gestión de Concesiones Sanitarias en Hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-745(XII)/2021 RGE.12532 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes para dar solución a las familias afectadas por las obras del metro de San Fernando de Henares. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-749(XII)/2021 RGE.12626 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Zapatero Gaviria, Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y ex-Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID 19 de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente

objeto: como responsable de la Consejería encargada de asesorar al Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de COVID19. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-752(XII)/2021 RGEF.12629 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (en la XI Legislatura), actual Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestión llevada a cabo frente a la COVID 19, en el ámbito de sus competencias desarrolladas al frente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-753(XII)/2021 RGEF.12630 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Andradás Aragonés, Directora General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable del departamento encargado de asesorar al Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de control de la expansión del virus e identificación de los posibles portadores del mismo en nuestra Comunidad. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-754(XII)/2021 RGEF.12631 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Carreras Vaquer, Subdirector General de Sanidad Exterior de la D.G. de Salud Pública del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable del mantenimiento de las funciones y actividades en materia de Sanidad Exterior en el Gobierno de España. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-755(XII)/2021 RGEF.12632 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Ábalos Meco, ex-Ministro de Fomento (2018-2020) y ex-Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2020-2021) del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de control, detección y prevención de la expansión del coronavirus en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en virtud de sus competencias durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020 y prorrogado en los Reales Decretos sucesivos posteriores. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia

de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-757(XII)/2021 RGEP.12634 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rodrigo Gutiérrez Fernández, ex-Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, y actual Presidente de la SEAUS -Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad desde el mes de marzo hasta el día 10 de noviembre de 2020. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-758(XII)/2021 RGEP.12635 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Illa Roca, ex-Ministro de Sanidad del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: como responsable máximo en el Gobierno de España en la gestión de la pandemia en el periodo de 13 de enero de 2020 al 26 de enero de 2021. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-760(XII)/2021 RGEF.12722 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Celia Ferrero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: conocer el trabajo del Consejo tras la reforma de la Ley 8/2015. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-761(XII)/2021 RGEF.12742 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-763(XII)/2021 RGEF.12760 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato Suministro de equipamiento sala de prensa para el hospital de emergencias Isabel Zendal. Número de expediente A/SUM-035795/2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-764(XII)/2021 RGEF.12761 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyectos para llevar a cabo en la presente Legislatura 2021-2023. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-765(XII)/2021 RGEF.12762 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyectos que van a llevar a cabo durante la presente Legislatura 2021-2023. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-766(XII)/2021 RGEF.12763 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y

Agricultura, con el siguiente objeto: proyectos que van a llevar a cabo durante la presente Legislatura 2021-2023. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-769(XII)/2021 RGEP.12853 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Luisa Domínguez González, Presidenta de Adif, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: inversiones programadas desde la compañía pública para la Comunidad de Madrid en los años 20121, 2022 y 2023. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-770(XII)/2021 RGEP.12856 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada tanto por el Gobierno de España, como por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-771(XII)/2021 RGEP.12857 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Alcalde de San Fernando de Henares ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre la situación creada por la Línea 7 de Metro Madrid a su paso por el municipio. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-772(XII)/2021 RGEP.12873 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes y proyectos de su departamento para esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-773(XII)/2021 RGEP.12874 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes y proyectos de la Sociedad para esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-774(XII)/2021 RGEP.12875 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid (IMIDRA) ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes y proyectos que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— C-775(XII)/2021 RGEP.12883 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de ACAI (Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo) ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación actual de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— C-776(XII)/2021 RGEP.12884 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de Hetaira ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la calle en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— C-777(XII)/2021 RGEP.12936 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-778(XII)/2021 RGEP.12937 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Política Digital ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Dirección General de Política Digital para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-779(XII)/2021 RGEP.12938 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Reequilibrio Territorial ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Dirección General de Reequilibrio Territorial para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-780(XII)/2021 RGEF.12939 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Secretaria General Técnica de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de la Secretaría General Técnica de Administración Local y Digitalización para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-781(XII)/2021 RGEF.12940 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: proyectos de su Viceconsejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-782(XII)/2021 RGEF.12949 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de la seguridad y la convivencia en las promociones de vivienda propiedad de la Agencia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-783(XII)/2021 RGE.12950 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Abellán Hernando, Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-785(XII)/2021 RGE.12952 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ángeles Pedraza Portero, Gerente del Organismo Autónomo Administrativo Madrid 112, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-786(XII)/2021 RGE.12958 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rubén Gallego, Coordinador en la Comunidad de Madrid de la Asociación Marea Negra por la Seguridad Privada, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: situación y problemática profesional de los vigilantes de seguridad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-788(XII)/2021 RGEF.12960 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: ejecución del contrato denominado "Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid", con expediente número A/SER-003305/2017. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-794(XII)/2021 RGEF.12975 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lidia Falcón O'Neill, representante del Partido Feminista de España, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de las mujeres ante las nuevas Leyes de protección de personas transexuales. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **C-795(XII)/2021 RGEF.12976** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para abordar la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-557(XII)/2021 RGEF.12706** ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-558(XII)/2021 RGE.12707 ——

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-560(XII)/2021 RGE.12741 ——

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora y explica la Comunidad de Madrid que varios vagones de metro, comprados por la Comunidad entre 2005 y 2007, tengan piezas de amianto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-561(XII)/2021 RGE.12828 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de paro de la Comunidad de Madrid conocidos en agosto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-562(XII)/2021 RGE.12829 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de PIB de la Comunidad de Madrid del segundo trimestre de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOP-563(XII)/2021 RGE.12846 ——

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo de visibilización, defensa y atención al colectivo LGTBI en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOP-564(XII)/2021 RGE.12858 ——

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-565(XII)/2021 RGE.12859 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid que haya una lista de espera de más de seis meses en la dispensación de la profilaxis pre exposición (PREP).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-566(XII)/2021 RGE.12861 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-567(XII)/2021 RGE.12862 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de las alumnas y alumnos de la región a ser educados en el respeto a la diversidad sexual y de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-568(XII)/2021 RGEP.12863 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la supresión del Comisionado del Gobierno para el bienestar animal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-569(XII)/2021 RGEP.12864 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto General de gastos para 2022 ante la caída de los ingresos informada por el mismo como consecuencia de la actual crisis de la COVID 19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-570(XII)/2021 RGEP.12871 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-571(XII)/2021 RGEF.12872 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a contribuir el anunciado “Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente” del Gobierno a la reducción de emisiones en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-572(XII)/2021 RGEF.12880 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración de la Fiesta Nacional del 12 de octubre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-575(XII)/2021 RGEF.12885 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno proponer alguna línea de actuación para mejorar el acceso a los productos de higiene menstrual a las mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-576(XII)/2021 RGEF.12893 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en el comercio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-577(XII)/2021 RGEF.12894 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en la hostelería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-578(XII)/2021 RGEF.12895 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en la industria madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-579(XII)/2021 RGEF.12896 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en las peluquerías.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-580(XII)/2021 RGEF.12897 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en los hogares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-581(XII)/2021 RGEF.12898 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en los hogares con personas electrodependientes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-582(XII)/2021 RGEF.12902 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué parte del PIB que ha recuperado la Comunidad de Madrid considera que está relacionado con el aumento del número de empleados públicos del estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-583(XII)/2021 RGEF.12903 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos de los empleos recuperados en la Comunidad de Madrid se consideran fruto de la aplicación de las políticas activas de empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-584(XII)/2021 RGEF.12904 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para abaratar el recibo de la luz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-585(XII)/2021 RGEP.12905 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el empleo recupere las cifras de 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-587(XII)/2021 RGEP.12907 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el número de empresas registradas en Madrid alcance de nuevo la cifra de 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-588(XII)/2021 RGEP.12908 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para que el PIB recupere las cifras de 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-590(XII)/2021 RGEP.12910 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la financiación de la Comunidad de Madrid es adecuada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-591(XII)/2021 RGEF.12911 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué aumento en el PIB de la Comunidad de Madrid estima que se va a producir tras el empleo de los 1.284 millones de euros que la Comunidad de Madrid ingresará en 2021 procedente de los fondos europeos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-592(XII)/2021 RGEF.12918 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensan autorizar la cesión de datos sanitarios de los niños a los responsables de los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-593(XII)/2021 RGEF.12919 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-595(XII)/2021 RGEF.12921 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la igualdad en el ámbito funcionarial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-597(XII)/2021 RGEF.12923 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-598(XII)/2021 RGEF.12924 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que considera estratégicos para que el PIB de la Comunidad de Madrid recupere el nivel de 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-599(XII)/2021 RGE.12954 ——

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOP-600(XII)/2021 RGE.12962 ——

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación de profesorado en el curso 2021-2022 para atender las necesidades educativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOP-601(XII)/2021 RGE.12963 ——

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOP-602(XII)/2021 RGE.12964 ——

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los jóvenes tienen todos sus derechos garantizados en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-603(XII)/2021 RGEF.12965 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-604(XII)/2021 RGEF.12966 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las personas jóvenes en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-605(XII)/2021 RGEF.12977 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las personas jóvenes tienen facilidad en el acceso a la vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-606(XII)/2021 RGEF.12978 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-608(XII)/2021 RGEF.12980 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la calidad del empleo a la que acceden las personas jóvenes en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-609(XII)/2021 RGEF.12981 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Presidencia de la Comunidad de Madrid es un trabajo a jornada completa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOP-610(XII)/2021 RGEF.12982 ——

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que el suicidio sea la primera causa de muerte no natural entre las personas jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-611(XII)/2021 RGEF.12983 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se puede compatibilizar la Presidencia de la Comunidad de Madrid con otras responsabilidades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-612(XII)/2021 RGEF.12984 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-613(XII)/2021 RGEF.12992 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid está trabajando para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-614(XII)/2021 RGE.12994 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-615(XII)/2021 RGE.12995 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-617(XII)/2021 RGE.13005 ——

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que Madrid necesita ampliar el parque público de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-618(XII)/2021 RGE.13006 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive serán de alquiler asequible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-619(XII)/2021 RGE.13007 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Gobierno que va a inaugurar 15.000 viviendas del Plan Vive en 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-620(XII)/2021 RGE.13008 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han cedido suelos a entidades privadas para desarrollar el Plan Vive.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-621(XII)/2021 RGEF.13022 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-622(XII)/2021 RGEF.13024 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-623(XII)/2021 RGEF.13025 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aplicar la Agenda 2030.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-624(XII)/2021 RGEF.13026 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno para abordar los principales problemas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-626(XII)/2021 RGEF.13028 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión en estos primeros meses de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-627(XII)/2021 RGEF.13029 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-628(XII)/2021 RGEF.13030 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en los futuros presupuestos respecto a la desigualdad territorial en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-630(XII)/2021 RGE.13032 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha el Gobierno ante las agresiones LGTBIfóbicas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-631(XII)/2021 RGE.13043 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afronta la Comunidad de Madrid la emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-632(XII)/2021 RGE.13044 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno para reducir la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-633(XII)/2021 RGE.13045 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno para reducir el desempleo juvenil en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-634(XII)/2021 RGE.13046 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para combatir el cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-635(XII)/2021 RGE.13047 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de salud mental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-636(XII)/2021 RGE.13048 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno para lograr la reactivación económica en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-637(XII)/2021 RGEF.13049 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la violencia machista.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-638(XII)/2021 RGEF.13050 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la corrupción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-639(XII)/2021 RGEF.13051 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de transparencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-640(XII)/2021 RGEF.13052 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de prevención de los suicidios en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-641(XII)/2021 RGEF.13053 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los 350 suicidios ocurridos en 2020 en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-642(XII)/2021 RGEF.13054 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las 211 agresiones homófobas ocurridas en 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-643(XII)/2021 RGE.13055 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-645(XII)/2021 RGE.13058 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del precio de la vivienda en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-646(XII)/2021 RGE.13059 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de acceso a la vivienda para los jóvenes en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-649(XII)/2021 RGE.13062 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el trabajo de la Oficina del Español dirigida por Toni Cantó.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-650(XII)/2021 RGE.13063 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va aplicar la Comunidad de Madrid para reducir el nivel de contaminación en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-651(XII)/2021 RGE.13064 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va aplicar la Comunidad de Madrid para desamiantar la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-652(XII)/2021 RGE.13066 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el inicio de las clases en el presente curso académico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-653(XII)/2021 RGE.13067** ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para luchar contra la adicción al juego en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-654(XII)/2021 RGE.13068** ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-655(XII)/2021 RGE.13069** ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-656(XII)/2021 RGE.13070 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de medio ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-657(XII)/2021 RGE.13071 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-658(XII)/2021 RGE.13072 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de economía.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-659(XII)/2021 RGE.13073 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de familia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-660(XII)/2021 RGE.13074 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-661(XII)/2021 RGE.13075 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de transporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-662(XII)/2021 RGE.13076 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de turismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-663(XII)/2021 RGE.13077 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-664(XII)/2021 RGE.13078 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-665(XII)/2021 RGE.13079 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de mujer.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-666(XII)/2021 RGE.13080 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de juventud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-667(XII)/2021 RGE.13081 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-668(XII)/2021 RGE.13083 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid en materia de "Emigración y Retorno".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-670(XII)/2021 RGE.13121 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está aplicando el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-671(XII)/2021 RGE.13122 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevén reducir a cero el número de niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-672(XII)/2021 RGE.13123 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que hay niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-674(XII)/2021 RGEF.13125 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fundamentos sustenta este Gobierno su política de transparencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-675(XII)/2021 RGEF.13126 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno su trabajo en materia de transparencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-677(XII)/2021 RGEF.13128 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a tomar para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en un entorno seguro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOP-679(XII)/2021 RGE.13132 ——

De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los avances que se han producido en relación con el Plan Vive.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-680(XII)/2021 RGE.13133 ——

De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que va a desarrollar el Gobierno Regional en materia de Administración Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-681(XII)/2021 RGE.13134 ——

Del Diputado Sr. Catalá Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para la mejora tecnológica del transporte en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-683(XII)/2021 RGE.13136 ——

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la recuperación del 100% de los aforos para las actividades culturales, como teatros o museos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-684(XII)/2021 RGEF.13137 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para combatir las inclemencias meteorológicas extremas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-686(XII)/2021 RGEF.13139 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-687(XII)/2021 RGEF.13140 ————

Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo para la protección de los menores en sede judicial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-688(XII)/2021 RGE.13141 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-690(XII)/2021 RGE.13143 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para la atención primaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-691(XII)/2021 RGE.13146 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para mejorar la atención primaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-692(XII)/2021 RGEF.13147 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para mejorar el transporte público en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-694(XII)/2021 RGEF.13149 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento del transporte público en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-696(XII)/2021 RGEF.13151 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la tasa de adicción al juego en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-697(XII)/2021 RGEF.13155 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para garantizar la eficiencia energética en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-698(XII)/2021 RGEF.13157 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para reducir la factura de la luz de los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-699(XII)/2021 RGEF.13158 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para acoger a las refugiadas afganas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-700(XII)/2021 RGEF.13159 ——

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mujeres y niñas afganas ha acogido la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-701(XII)/2021 RGEF.13160 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su prioridad esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-703(XII)/2021 RGEF.13162 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para compensar el impacto de la ordenanza de movilidad Madrid 360 en la vida de los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-705(XII)/2021 RGEF.13164 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a hacer una reforma de la Ley del Suelo en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-706(XII)/2021 RGE.13165 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones de creación de empleo que tiene este Gobierno para los próximos meses en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-707(XII)/2021 RGE.13166 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que toma este Gobierno para garantizar la seguridad jurídica en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-708(XII)/2021 RGE.13167 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta la salud mental una prioridad para este Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-709(XII)/2021 RGE.13168 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de emergencia climática en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-711(XII)/2021 RGEF.13170 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta que el Gobierno está usando adecuadamente el procedimiento de contratación de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-712(XII)/2021 RGEF.13171 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera la Presidenta que el Gobierno está usando el procedimiento de contratación de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-713(XII)/2021 RGEF.13172 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno adjudica contratos por procedimientos sin publicidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-715(XII)/2021 RGEP.13174 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que tiene el Gobierno para adjudicar contratos por el procedimiento de contratación de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-717(XII)/2021 RGEP.13176 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera la Presidenta que el Gobierno está usando el procedimiento de contratos menores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-727(XII)/2021 RGEP.13186 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los servicios públicos de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-730(XII)/2021 RGE.13189 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tasa de emancipación de las personas jóvenes en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-731(XII)/2021 RGE.13190 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones a la movilidad por la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-732(XII)/2021 RGE.13191 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la línea 7B de Metro Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-733(XII)/2021 RGE.13192 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la confección del presupuesto del ejercicio 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-734(XII)/2021 RGE.13193 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-735(XII)/2021 RGE.13194 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que van a realizar el Consejo de Gobierno para desarrollar el Plan de Garantía Juvenil Plus del Gobierno de España en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-736(XII)/2021 RGE.13195 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid un plan joven para la presente legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-737(XII)/2021 RGE.13196 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree usted que Madrid practica una competencia desleal en materia fiscal a otras comunidades autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-738(XII)/2021 RGE.13197 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera usted que la Comunidad de Madrid tiene recursos suficientes para llevar a cabo las políticas públicas que derivan de sus competencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-740(XII)/2021 RGE.13199 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera usted que el Gobierno Regional hace un uso eficaz de su política fiscal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-741(XII)/2021 RGEF.13200 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de las últimas medidas fiscales anunciadas por su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-742(XII)/2021 RGEF.13201 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado su Gobierno para luchar contra la corrupción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-745(XII)/2021 RGEF.13204 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Consejo de Gobierno para luchar contra la corrupción en las instituciones madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-746(XII)/2021 RGEF.13205 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno con respecto a las viviendas vendidas por el Gobierno Regional a fondos buitres en el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-747(XII)/2021 RGEF.13206 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración sobre el coste para todos los madrileños de RTVM para el año 2022, teniendo en cuenta la suma del presupuesto acordado en el contrato programa, las sentencias del IVA de las televisiones públicas y las ayudas al cine español.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-748(XII)/2021 RGEF.13207 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la Comunidad de Madrid está cumpliendo con los criterios de la estrategia de movilidad de la Unión Europea, promoviendo una movilidad sostenible, saludable y segura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-351(XII)/2021 RGEF.12371 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas de apoyo (servicios sociales, etc.) que se están proporcionando a las familias afectadas por los cortes de luz en la Cañada Real, en especial a las familias que tienen niños en edad escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-352(XII)/2021 RGEF.12424 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si prevé el Gobierno que se produzcan ceses o despidos de personal interino por sustitución derivados de los procesos de estabilización de empleo público temporal en la Comunidad de Madrid a raíz de la aprobación del Real Decreto-ley 14/2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-353(XII)/2021 RGEF.12439 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: recursos que tiene pensado implementar la Comunidad de Madrid para materia de prevención de incendios forestales tras el aumento de los casos registrados en este 2021 respecto a la media de años anteriores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-354(XII)/2021 RGEF.12440 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para mejorar la prevención de riesgos laborales tras los accidentes que se han producido en los distintos Parques del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los meses transcurridos del 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-356(XII)/2021 RGEF.12442 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: valoración que hace del acceso al Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico para los alumnos/as de segundo ciclo de educación infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-357(XII)/2021 RGEF.12443 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado el Gobierno para mejorar las infraestructuras donde presta servicio el personal adscrito al servicio de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-358(XII)/2021 RGEF.12444 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno para el incremento en la plantilla del Servicio de Emergencias 112.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-361(XII)/2021 RGEF.12474 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-362(XII)/2021 RGEF.12475 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-367(XII)/2021 RGEF.12515 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el procedimiento de actualización sobre el criterio de financiación capitativa en los contratos de Gestión de Servicio Público en modalidad de concesión por prestaciones sanitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-368(XII)/2021 RGEF.12516 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los resultados de las auditorías periódicas, tanto sanitarias como no sanitarias, realizadas al Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-369(XII)/2021 RGEF.12518 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el volumen de contratación temporal autorizada en el pasado ejercicio 2020 por la Consejería de Hacienda y Función Pública.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-370(XII)/2021 RGEF.12619 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estrategias que va a llevar a cabo la Consejería de Sanidad para aumentar su capacidad de contratación de médicos y médicas de familia en Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-371(XII)/2021 RGEF.12620 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si van a realizar alguna modificación en las estrategias de vacunación frente a la COVID-19 para aumentar la captación de la población que resta por vacunar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-372(XII)/2021 RGEF.12621 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar la Consejería de Sanidad alguna estrategia específica para aumentar la capacidad de contratación de enfermeras por parte del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-373(XII)/2021 RGE.12622 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de inauguración de nuevas infraestructuras en Atención Primaria previsto para la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-374(XII)/2021 RGE.12640 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid contra el proyecto de decreto de modificación del Programa de Inversión Regional 2021-2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-375(XII)/2021 RGE.12704 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-376(XII)/2021 RGEF.12705 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-377(XII)/2021 RGEF.12711 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de PIB de la Comunidad de Madrid del segundo trimestre de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-378(XII)/2021 RGEF.12723 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Comunidad de Madrid para potenciar el turismo cultural en la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-379(XII)/2021 RGE.12724 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha ocurrido con el retraso en las obras del Estadio de Valdebebas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-380(XII)/2021 RGE.12727 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo abrir una mesa específica con los agentes sociales para hacerles partícipes de la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-381(XII)/2021 RGE.12728 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: programas que tiene previstos presentar el Gobierno Regional para la ejecución de los fondos asignados a la Comunidad de Madrid del Fondo REACT UE.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-382(XII)/2021 RGEP.12734 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional compensar la caída de ingresos respecto a la prevista en el Presupuesto con el objeto de equilibrarlo para cumplir los objetivos de déficit.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-383(XII)/2021 RGEP.12735 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional sobre la información recibida del Ministerio de Hacienda sobre la financiación de que dispondrá la CM para elaborar el Presupuesto de 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-384(XII)/2021 RGEP.12736 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: impacto en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid, que como consecuencia de la crisis del COVID 19, exige al Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto de Gastos para 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-385(XII)/2021 RGE.12737** ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la suspensión de las reglas fiscales para el próximo ejercicio 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-387(XII)/2021 RGE.12740** ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora y explica la Comunidad de Madrid que varios vagones de metro, comprados por la Comunidad entre 2005 y 2007, tengan piezas de amianto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-390(XII)/2021 RGE.12750** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa de la ciudad de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-391(XII)/2021 RGE.12751 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación educativa del IES Nicolás Copérnico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-392(XII)/2021 RGE.12786 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar la seguridad del entorno, la protección, la puesta en valor, la señalización o la promoción del recientemente declarado BIC Presa de El Gasco y Canal del Guadarrama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-393(XII)/2021 RGE.12826 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se deben las divergencias existentes entre la estimación de la tasa de variación del PIB realizada por la Comunidad de Madrid y la realizada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-394(XII)/2021 RGE.12831 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estudios de demanda que ha utilizado el Gobierno en la planificación de las ampliaciones de Metro Madrid anunciadas desde el inicio de la actual legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-395(XII)/2021 RGE.12832 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-396(XII)/2021 RGE.12833 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si se encuentra entre los planes del Gobierno la puesta en marcha de algún carril bus-vao en las carreteras de su competencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-397(XII)/2021 RGE.12834** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-398(XII)/2021 RGE.12835** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del descarrilamiento del material móvil ocurrido en el entorno de la estación de Metro Puerta de Toledo el pasado 31 de julio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-399(XII)/2021 RGE.12836** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la Línea 7B de Metro Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-400(XII)/2021 RGE.12837** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la necesidad de compra de material móvil por parte de Metro Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-401(XII)/2021 RGE.12838** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de metro ligero en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-402(XII)/2021 RGE.12839** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la movilidad en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-403(XII)/2021 RGE.12843 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del Plan Aparca+T en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-404(XII)/2021 RGE.12844 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del servicio de taxi en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-405(XII)/2021 RGE.12847 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del estado del transporte público en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-406(XII)/2021 RGE.12848 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos que va a ejecutar el Gobierno para fomentar el uso de la bicicleta en nuestra comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-407(XII)/2021 RGE.12852 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno del servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-408(XII)/2021 RGE.12854 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación que sufren los vecinos de San Fernando de Henares debido al estado en que se encuentra la Línea 7 de Metro Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-409(XII)/2021 RGE.12877 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a contribuir el anunciado “Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente” del Gobierno a la reducción de emisiones en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-410(XII)/2021 RGE.12878 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas en el actual contexto de emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-411(XII)/2021 RGE.12925 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: tras el aumento de las denuncias por agresiones sexuales entre menores, se pregunta qué medidas o planes de intervención educativa en todas las áreas de su competencia tienen previsto realizar para paliar esta situación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— **PCOC-413(XII)/2021 RGEp.12927** ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— **PCOC-414(XII)/2021 RGEp.12928** ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas y planes que va a implementar la Dirección General de Igualdad para abordar la erradicación de la violencia desde la igualdad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— **PCOC-415(XII)/2021 RGEp.12929** ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la igualdad en el ámbito funcional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-417(XII)/2021 RGEP.12931 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la pobreza menstrual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-418(XII)/2021 RGEP.12932 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se lleva a cabo la valoración del riesgo para la salud de la vacuna antiCOVID en los menores entre 16 y 18 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-419(XII)/2021 RGEP.12933 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: Gobierno y CC. AA. acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se pregunta cuánto ha conseguido la Comunidad de Madrid del importe de dichos fondos y a qué tiene previsto dedicarlos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-420(XII)/2021 RGE.12934 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: Gobierno y CC. AA. acordaron el pasado mes de julio, según se publicó, la distribución de 165,5 millones de euros de los fondos europeos asignados a Cultura, para el periodo 2021-2023; en relación con lo anterior se pregunta cuál es el calendario de llegada de dichos fondos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-423(XII)/2021 RGE.12942 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres y cultura que están alcanzando los MENAS tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-424(XII)/2021 RGE.12943 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-425(XII)/2021 RGE.12946 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para el colectivo de MENAS y su inserción, una vez alcanzada la mayoría de edad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-426(XII)/2021 RGE.12947 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: programas educativos que se están aplicando a los jóvenes para la reeducación de conductas violentas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-427(XII)/2021 RGE.12948 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en esos centros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-428(XII)/2021 RGE.12953 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: bolsas de trabajo de profesorado interino que va a abrir la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de atención de los alumnos matriculados en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-429(XII)/2021 RGE.12955 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: recursos que lleva empleados la Comunidad de Madrid para la atención psicológica en las sedes judiciales de las víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-430(XII)/2021 RGE.12956 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: recursos que se van a implementar para la reducción de la demora en la gestión de los expedientes pendientes en las distintas sedes judiciales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-431(XII)/2021 RGE.12970 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la contratación de profesorado en el curso 2021-2022 para atender las necesidades educativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-432(XII)/2021 RGE.12971 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo propone la Consejería garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros para cumplir el protocolo COVID en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-433(XII)/2021 RGE.12972 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el resultado final del proceso de matriculación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOC-434(XII)/2021 RGE.12991** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha suprimido el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PI-2751(XII)/2021 RGE.12345** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Alcalá de Henares.

———— **PI-2752(XII)/2021 RGE.12346** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Alcobendas.

———— **PI-2753(XII)/2021 RGE.12347** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Alcorcón.

———— PI-2754(XII)/2021 RGEP.12348 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial Aranjuez.

———— PI-2755(XII)/2021 RGEP.12349 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Arganda del Rey.

———— PI-2756(XII)/2021 RGEP.12350 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Collado Villalba.

———— PI-2757(XII)/2021 RGEP.12351 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Colmenar Viejo.

———— PI-2763(XII)/2021 RGEP.12357 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Coslada.

———— PI-2764(XII)/2021 RGEP.12358 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial.

———— PI-2765(XII)/2021 RGEP.12359 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Fuenlabrada.

———— PI-2766(XII)/2021 RGEP.12360 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Getafe.

———— PI-2767(XII)/2021 RGEP.12361 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Leganés.

———— PI-2768(XII)/2021 RGEP.12362 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Madrid.

———— **PI-2769(XII)/2021 RGEPI.12363** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Majadahonda.

———— **PI-2770(XII)/2021 RGEPI.12364** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Móstoles.

———— **PI-2771(XII)/2021 RGEPI.12365** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Navalcarnero.

———— **PI-2772(XII)/2021 RGEPI.12366** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Parla.

———— **PI-2773(XII)/2021 RGEPI.12367** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Pozuelo de Alarcón.

———— **PI-2774(XII)/2021 RGEPI.12368** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Torrejón de Ardoz.

———— **PI-2775(XII)/2021 RGEPI.12369** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Torrelaguna.

———— **PI-2776(XII)/2021 RGEPI.12370** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en las infraestructuras judiciales del partido judicial de Valdemoro.

———— **PI-2777(XII)/2021 RGEPI.12453** ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente en relación con el Convenio Plan Sanea entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Collado Villalba.

———— **PI-2778(XII)/2021 RGEPI.12542** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe definitivo de revisión de la gestión contractual del Hospital Clínico San Carlos correspondiente al ejercicio 2017, realizado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2779(XII)/2021 RGEPI.12646 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de ampliación de 15 aulas de Primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio en el Colegio “Héroes del 2 de Mayo”, en Colmenar Viejo, (lote 3 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Proforma Ejecución Obras y Restauraciones, S.L.”, por un importe total de 3.313.382,93 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

———— PI-2780(XII)/2021 RGEPI.12647 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.

———— PI-2781(XII)/2021 RGEPI.12648 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se crean dos institutos de Educación Secundaria en los municipios de Alcobendas y Alcalá de Henares para el curso escolar 2021-2022.

———— PI-2782(XII)/2021 RGEPI.12649 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza en horario lectivo, a consecuencia de la COVID-19, en el centro IES Isaac Newton, prestado por la empresa Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL), durante el mes de febrero de 2021 por un importe total de 11.951,71 euros.

———— PI-2783(XII)/2021 RGEPI.12650 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción.

———— PI-2784(XII)/2021 RGEPI.12651 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Acuerdo por el que se dispone el cese de D. Daniel Martín Huestamendía como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de los estudiantes, y el nombramiento, en su sustitución, de D. Álvaro Muñoz Murillo.

———— PI-2785(XII)/2021 RGEPI.12652 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.600.000 euros destinado a la convocatoria para el año 2021 de ayudas destinadas a los investigadores de la modalidad 1 del Programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid, para su contratación y realización de actividades de I+D durante un período adicional de un año.

———— PI-2786(XII)/2021 RGEPI.12653 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio de “seguridad y vigilancia en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31-08-23y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 a 2023, por importe de 2.470.541,24 euros.

———— PI-2787(XII)/2021 RGEPI.12654 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar.

———— PI-2788(XII)/2021 RGEPI.12655 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.

———— PI-2789(XII)/2021 RGEPI.12678 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentos o acuerdos de confidencialidad sobre datos de salud firmados con las empresas con las cuales se ha llegado a acuerdos para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-2790(XII)/2021 RGEPI.12679 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los datos de salud procedentes de la historia clínica sanitaria a los que han tenido acceso las empresas con las que se han llegado a acuerdos para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2791(XII)/2021 RGEPI.12681** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la concesión de una subvención directa a su favor, con el fin de financiar en el curso 2021-2022 la cuota de comedor escolar de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid y en las plazas financiadas con fondos municipales en centros privados y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, por un importe total de 878.971 euros.

———— **PI-2792(XII)/2021 RGEPI.12682** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de construcción de 20 aulas de ESO, aulas específicas, de desdoble y apoyo, gimnasio y pista deportiva del Instituto “Simone Veil”, en Paracuellos del Jarama, (lote 1 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A.”, por un importe de 6.578.926,16 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

———— **PI-2793(XII)/2021 RGEPI.12683** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de ampliación de 6 aulas de Secundaria, 6 de Bachillerato, música, informática, plástica, laboratorio, 2 aulas de desdoble, 2 seminarios y pista deportiva en la sección del Instituto “José Luis Sampedro”, en Tres Cantos, (actualmente denominado Instituto “Montserrat Caballé”), (lote 2 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.”, por un importe de 3.858.327 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

———— **PI-2794(XII)/2021 RGEPI.12684** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de construcción de 10 aulas de Secundaria, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo instituto en la calle Planeta Mercurio, en Parla”, (actualmente denominado Instituto “José Pedro Pérez Llorca), (lote 1 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Constructora Ejuca, S.A.”, por un importe de 4.314.086,28 euros y un plazo de ejecución de 15 meses.

———— **PI-2795(XII)/2021 RGEPI.12685** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de ampliación de 6 aulas de Primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración,

gimnasio y pista deportiva en el Colegio “Gabriela Morreale”, en Leganés (lote 2 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa “Seranco, S.A.”, por un importe de 3.488.430 euros y un plazo de ejecución de 15 meses.

———— **PI-2796(XII)/2021 RGEPI.12686** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Contrato de obras de construcción de 12 aulas de Infantil, sala de usos múltiples, comedor y zona administrativa del Colegio “María de Villota”, en Madrid, (lote 4 del Contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), a favor de la empresa UTE “Urvios, Construcción y Servicios, S.L. - Construcciones Alea, S.L.”, por un importe total de 3.294.121,75 euros y un plazo de ejecución de 10 meses.

———— **PI-2797(XII)/2021 RGEPI.12687** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8-09-21 referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 379.154,04 euros en concepto de intereses de demora en ejecución de la sentencia judicial firme de 20-01-20 dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, en el procedimiento ordinario 584/2018, a favor de Imronda, S.A.

———— **PI-2798(XII)/2021 RGEPI.12688** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación.

———— **PI-2799(XII)/2021 RGEPI.12689** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-09-21 referido al Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Curso de Especialización de Formación Profesional en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.

———— **PI-2800(XII)/2021 RGEPI.12696** ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en materia de para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid con una dotación de 538.500.

———— PI-2804(XII)/2021 RGEPI.12700 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de cursos de formación y plazas disponibles, especialmente destinados a personas desempleadas, que se van a impartir en la Red de Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid por valor de 243.000 €.

———— PI-2805(XII)/2021 RGEPI.12701 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles de la campaña para la difusión y promoción de la formación para el empleo vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que ha sido dotada con un importe de 1.000.000 €.

———— PI-2806(XII)/2021 RGEPI.12702 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado en materia de promoción y fomento del empleo para la “gestión de acceso, información y formación sobre el uso de la tecnología para la realización de trámites” por valor de 932.059,14 €.

———— PI-2807(XII)/2021 RGEPI.12703 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de ejecución y resultados cualitativos y cuantitativos (personas formadas y porcentaje de inserción laboral) del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros.

———— PI-2808(XII)/2021 RGEPI.12709 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Programa de trabajo del Hospital Universitario La Paz tal elaborado por la empresa adjudicataria del servicio de limpieza tal y como exige el artículo 3.1, sobre la plantilla, del Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del Servicio de Limpieza Integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud (P.A. SER-25/2018-AE). La información se facilitará en formato digital.

———— PI-2823(XII)/2021 RGEPI.12764 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones para la modernización administrativa relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, dadas de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020.

———— PI-2824(XII)/2021 RGEPI.12765 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Entidades Colaboradoras que han participado con el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado hasta 2020.

———— PI-2825(XII)/2021 RGEPI.12766 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones encomendadas a Entidades Colaboradoras del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado hasta 2020, con indicación del objeto de la actuación y municipio.

———— PI-2828(XII)/2021 RGEPI.12787 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos del IES Alameda de Osuna para el curso 2020/2021 y curso 2021/2022.

———— PI-2829(XII)/2021 RGEPI.12788 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a los estudios de demanda utilizados por el Gobierno para llevar a cabo la planificación de las ampliaciones de Metro Madrid anunciadas desde el inicio de la actual Legislatura.

———— PI-2830(XII)/2021 RGEPI.12789 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la compra de material móvil por parte de Metro Madrid.

———— PI-2831(XII)/2021 RGEPI.12790 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste económico detallado de la Campaña de Vialidad Invernal 2020-2021, desagregando el coste de cada una de las zonas en las que se divide la Comunidad.

———— PI-2832(XII)/2021 RGEPI.12791 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación e informes técnicos relativos a la investigación llevada a cabo tras el descarrilo del material móvil ocurrido en el entorno de la estación de Metro Puerta de Toledo el pasado 31 de julio.

———— PI-2833(XII)/2021 RGEPI.12792 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios, desglosado por meses, del servicio de taxi a demanda en la Sierra Norte desde la puesta en funcionamiento.

———— PI-2834(XII)/2021 RGEPI.12793 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del coste económico detallado de la Campaña de Vialidad Invernal 2021-2022, desagregando el coste de cada una de las zonas en las que se divide la Comunidad.

———— PI-2837(XII)/2021 RGEP.12870 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes relativos al “asesoramiento jurídico preceptivo” que se menciona en el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Radio Televisión Madrid S.A, celebrada el 8-09-21, que establecen la validez jurídica de los acuerdos en ella tomados.

———— PI-2838(XII)/2021 RGEP.12889 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria anual realizada por el Observatorio Regional de Violencia de Género correspondiente a los años 2019 y 2020.

———— PI-2839(XII)/2021 RGEP.12892 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de nombres de las y los miembros del Observatorio Regional de Violencia de Género durante los años 2019 y 2020.

———— PI-2840(XII)/2021 RGEP.12899 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas disponibles en todos los centros residenciales destinados a mujeres víctimas de violencia de género durante 2019, 2020 y 2021, desagregadas por centro.

———— PI-2841(XII)/2021 RGEP.12900 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género aportados por las diferentes entidades de atención que los realizan a lo largo de 2020 y de 2021.

———— PI-2842(XII)/2021 RGEP.12912 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “Plan para la Descarbonización y el Cuidado del Medio Ambiente” presentado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura el pasado 8 de septiembre.

———— PI-2843(XII)/2021 RGEP.12914 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe por la entonces llamada Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, realizado dentro del trámite de evaluación de impacto ambiental del proyecto de construcción de una línea eléctrica que atraviesa los municipios de Santa María de la Alameda, Zarzalejo, El Escorial, Colmenarejo y Galapagar, desde el parque eólico Ágata en Peguerinos hasta la SAT de Galapagar.

———— PI-2844(XII)/2021 RGEP.12916 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos empleados para la sensibilización en materia de Promoción de la Igualdad durante 2020 y en lo que va de 2021.

———— PI-2845(XII)/2021 RGEP.12917 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos empleados para la sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad durante 2020 y en lo que va de 2021.

———— PI-2846(XII)/2021 RGEP.12944 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos económicos empleados para la sensibilización en materia de igualdad de género en el sistema educativo durante 2020 y lo que va de 2021.

———— PI-2847(XII)/2021 RGEP.12957 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Administración de 29-05-20, por el que se aprueba la estructura y el organigrama de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid hasta el siguiente nivel organizativo al de Consejera-Delegada.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ————

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Juan Antonio Peña Ochoa, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Mar Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE MUJER ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Mujer por el Ilmo. Sr. Diputado D. Carlos González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.12888(XII)/2021, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
Baja: D. Ignacio Catalá Martínez.

Alta: D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.
Alta: D. José María Arribas del Barrio.

Se designa como Portavoz Adjunta a Dña. María Yolanda Estrada Madrid, en sustitución de Dña. Ana Collado Jiménez, que se mantiene como vocal en la Comisión.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Baja: D. Jorge Rodrigo Domínguez.

Alta: Dña. Paloma Tejero Toledo.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA

Baja: Dña. Carla Isabel Greciano Barrado.

Alta: D. Ignacio Catalá Martínez.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

Baja: D. Carlos Segura Gutiérrez.

Alta: Dña. Mirina Cortés Ortega.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

Baja: D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Alta: D. Juan Antonio Peña Ochoa (se le propone como Secretario).

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Baja: Dña. Paloma Tejero Toledo.

Alta: Dña. María Isabel Redondo Alcaide.

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

Baja: Dña. Almudena Negro Konrad.

Alta: D. Juan Antonio Peña Ochoa (se le designa Portavoz Adjunto).

COMISIÓN DE CULTURA

Baja: Dña. Miriam Bravo Sánchez.

Alta: D. Carlos Segura Gutiérrez.

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Baja: Dña. Miriam Bravo Sánchez.

Alta: Dña. Carla Isabel Greciano Barrado.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Baja: D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.

Baja: Dña. María Isabel Redondo Alcaide.

Alta: D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Alta: Dña. Paloma Tejero Toledo.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Baja: Dña. Paloma Tejero Toledo.

Alta: Dña. Miriam Bravo Sánchez.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

Baja: D. José María Arribas del Barrio.

Alta: D. Juan Antonio Peña Ochoa (se le designa Portavoz Adjunto y se le propone como Presidente).

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO EN COMISIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.13065(XII)/2021, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Sanidad; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión correspondiente.

Sede de la Asamblea, 20 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

COMISIÓN DE SANIDAD

Baja: D. Javier Pérez Gallardo.

Alta: D. Mariano Calabuig Martínez.

**5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES,
ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS**

**———— DESIGNACIÓN DE SENADOR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE
MADRID ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, de conformidad con el artículo 225.7 del Reglamento de la Asamblea, ha designado Senador en representación de la Comunidad de Madrid al Ilmo. Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. María Pilar Llop Cuenca.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

DESIGNACIÓN DE VOCALES DEL CONSEJO ASESOR DE ASUNTOS EUROPEOS

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado vocales del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid a:

— A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.
Dña. Valentina Martínez Ferro.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
D. Daniel Vila Garda.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

Dña. Ángela Martínez Pradas.
D. Horacio Díez Contreras.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.
D. José Luis Ruiz Bartolomé.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

Dña. Soledad Sánchez Maroto.
D. Jacinto Morano González.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

DESIGNACIÓN DE VOCALES DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado vocales de la Comisión Mixta de Transferencias a:

— A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.
D. José Ramón Menéndez Aquino.
D. José Francisco Herrera Antonaya.
D. Miguel Ángel García Martín.
D. José Virgilio Menéndez Medrano.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Eduardo Gutiérrez Benito.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

D. Fernando Fernández Lara.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA
ACCESIBILIDAD Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado miembros del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras a:

— A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Dña. Marina Millán García.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

D. Pedro Llorente Rodríguez.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. José Ignacio Arias Moreno.

— A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

Dña. Paloma García Villa.

Sede de la Asamblea, 16 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN —
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA, SOBRE JUBILACIÓN VOLUNTARIA

CONSIDERANDO el artículo 18. 1 e) y 19.3, primer inciso, del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid aprobado por Acuerdo del Pleno de la Asamblea de 28 de noviembre de 2001.

VISTA la solicitud de jubilación voluntaria presentada el día 9 de junio de 2021 por D. José Luis García Vázquez, y el escrito de fecha 13 de septiembre en el que comunica error en su fecha de petición de efectos de jubilación voluntaria debiendo ser el 31 de octubre y no el 28 como en un inicio solicitó.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

DISPONE¹

Primero. Modificar la fecha de efectos de la Resolución de jubilación voluntaria contenidos en el punto tercero de la Resolución de Secretaría General de fecha 10 de junio de 2021, siendo la correcta el 31 de octubre y no el 28 de ese mes como inicialmente solicitó el interesado.

Segundo. La referida situación producirá la pérdida de la condición funcionarial.

Tercero. Los efectos de la presente resolución comenzarán a producirse desde el día 31 de octubre de 2021.

Cuarto. Para mantener la plena vigencia de esta Resolución, el interesado deberá aportar, en el plazo de un mes desde que le sea notificado, documentación acreditativa del reconocimiento de la situación de pensionista de la Seguridad Social.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2021.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

¹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid